APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA ACERCAR-SDA EN INVERSIONES CREAR RAMA S.A. – DENTISALUD

LAURA NATHALIA FARÍAS BOHÓRQUEZ
FELIPE ANDRES BRICEÑO CARDENAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
BOGOTÁ D.C
2022

APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA ACERCAR-SDA EN INVERSIONES CREAR RAMA S.A. – DENTISALUD

LAURA NATHALIA FARÍAS BOHÓRQUEZ
CÓDIGO: 20161185067
FELIPE ANDRES BRICEÑO CARDENAS
CÓDIGO: 20172785009

DIRIGIDO POR:
PhD LUISA FERNANDA GONZALEZ RAMIREZ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
BOGOTÁ D.C
2022

GENERALIDADES DEL PROYECTO

TITULO:

APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA ACERCAR-SDA EN INVERSIONES CREAR RAMA S.A. – DENTISALUD

AUTORES:

LAURA NATHALIA FARÍAS BOHÓRQUEZ

CÓDIGO: 20161185067

FELIPE ANDRES BRICEÑO CARDENAS

CÓDIGO: 20172785009

MODALIDAD DE GRADO:

PASANTÍA

DIRECTOR INTERNO:

LUISA FERNANDA GONZALEZ RAMIREZ

DIRECTOR EXTERNO:

WILMAR SNEYDER MENESES ASCENSIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

Directora

Ph D Luisa Fernanda González Ramírez

Dedicatoria

A mis padres, por su gran esfuerzo, su fortaleza y todo el amor con el que me apoyaron en cada una de las etapas de mi carrera.

A mi madre por su resistencia y por disponer de su vida para que la mía sea llena de mucha alegría y tranquilidad. A mi abuela por estar presente en mi núcleo familiar sosteniéndonos con sus actos de amor y servicio.

A mi padre por su fuerza, por su calma y temple para que mi vida académica se pudiera desarrollar, por mostrarme el camino y poder andar solo.

A mis compañeros de clase, me siento afortunado de haber compartido las clases con personas tan inteligentes y que pudiésemos construir academia y dar muy buenas discusiones.

A mis docentes, por ser excelentes, por llevarnos a ser lo mejor de cada uno, por darnos un pensamiento crítico, de conciencia social y finalmente ser compañeros nuestros.

Felipe Andres Briceño Cardenas.

Agradecimientos

A cada uno de los docentes con los que pude compartir en la Gloriosa Universidad Distrital, tengo mucha admiración por ustedes, son excelentes mis “profes”, siempre los recordaré, por enseñarnos el valor de lo que es ser un estudiante de universidad pública y por esto tener particulares características que me llenan de orgullo, gracias profe Carlos Díaz, gracias profe Maribel, gracias profe Rodrigo Rey, gracias profe Ileana y por último gracias profe Luisa Fernanda González Ramírez por apoyarnos y guiarnos en esta última parte de la carrera.

A Wilmar Meneses Asensio el director externo por apoyarnos y darnos la oportunidad para trabajar de la mano y lograr los objetivos que nos propusimos al comenzar la pasantía.

A Lau, mi compañera de clase, amiga, novia y compañera de trabajo de grado, por luchar de la mano conmigo en este proyecto y darme fuerza, valor y ánimo para superar todo hasta este punto, gracias por ser una gran mujer.

Al proyecto curricular de Administración Ambiental por mostrarme personas tan admirables como sus docentes y soñar con ser igual o mejor que ellos y ellas.

A la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mi bella y amada universidad pública, gracias por darme los mejores momentos de mi vida.

A mis amigos, por siempre estar, por luchar juntos.

Muchas, ¡Muchísimas Gracias!

Felipe A. Briceño Cárdenas.

Dedicatoria

A mi mamá, quien hizo todo a su alcance por verme cumplir mis sueños, quien, con su amor infinito, su paciencia inagotable y su valentía me llenaba de fortaleza para afrontar cada obstáculo y cada fase de mi vida académica.

A mi tía Aydee quien siempre cree en mí pese a cualquier circunstancia y me ha ofrecido su compañía y su apoyo toda la vida, quien me inspira y me reconforta con sus actos de servicio.

A las personas con las que compartí el aula de clase, quienes fueron mis amigos y compañeros, de quienes también aprendí en todo este proceso.

A los profesores que nos hicieron siempre recorrer la milla extra, quienes con paciencia y dedicación nos transmitieron lo mejor de cada uno como profesionales y como personas.

Laura Nathalia Farías Bohórquez

Agradecimientos

A Dios en primer lugar, porque siempre en cada paso sentí su amor y su ayuda incondicional, a cada uno de los docentes con los que compartí un salón de clase quiero agradecerles por su entrega y su dedicación, los admiro profundamente por los retos que nos pusieron y las herramientas que nos enseñaron para resolverlos, gracias al profe Carlos Díaz, gracias a la profe Beatriz, gracias a la profe Maribel, gracias al profe Rodrigo Rey y sobre todo gracias a la profe Luisa por ayudarnos en este camino y enseñarnos con tanta pasión, respeto, amor, por lograr transmitir conocimiento a través de gestos y palabras de cariño.

A Wilmar Meneses Asensio el director externo por guiarnos y confiarnos esta labor, para alcanzar los objetivos que desde el primer momento supimos.

A Feli, por acompañarme pacientemente en todo este proceso, por darme palabras de aliento cuando más lo necesité, por brindarme lo mejor de sí, gracias por ser mi compañero de clase, de risas y de amor.

Al proyecto curricular de Administración Ambiental por disponer de docentes tan valiosos que nos enseñaron a crecer.

A la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mi alma máter, gracias por darme la oportunidad de ser y crecer, y por brindarme tantos buenos momentos.

Laura Nathalia Farías Bohórquez

RESUMEN

Dentisalud es una organización del sector de la salud con una trayectoria de 25 años dedicada a las actividades de la práctica odontológica; actualmente cuenta con una red propia y también franquicias de instituciones prestadores de servicios en salud a nivel nacional con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas. La Organización se encuentra en la necesidad de hacer el adecuado manejo de los residuos que genera en sus instalaciones, debido a esto, ha venido realizando acciones que le permitan mejorar la calidad de su servicio y además su relación con el medio ambiente debido a sus actividades, también, con el ánimo de ser una organización reconocida por su desempeño y manejo ambiental, el área de gestión ambiental de DENTISALUD se encuentra en disposición de dar a estudiantes de ciencias ambientales la oportunidad para desarrollar sus pasantías y poder colaborar para obtener la aprobación de la estrategia ACERCAR dispuesta por la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, esta estrategia busca generar reporte de indicadores de desarrollo ambiental de las organizaciones y así verificar la trazabilidad ambiental, también, el cumplimiento de los trámites y obligaciones ambientales aplicables según las actividades que se desarrollen en la organización.

El apoyo administrativo ambiental desarrollado en Dentisalud fue con el fin de lograr el reconocimiento y aprobación de la estrategia ACERCAR lanzada por la Secretaría Distrital de Ambiente y por medio de elaboración de documentos, capacitaciones, visitas de seguimiento entre otras actividades concluir de manera efectiva este proceso en la Organización.

ABSTRACT

Dentisalud is an organization in the health sector with a history of 25 years dedicated to the activities of dental practice, currently has its own network and also franchises of Institutions Providers of health services at the national level in order to improve the quality of people's lives. The organization is in need of proper management of the waste it generates in its facilities, due to this, it has been carrying out actions that allow it to improve the quality of its service and also its relationship with the environment due to its activities. Also, with the aim of being an organization recognized for its performance and environmental management, DENTISALUD's environmental management area is available to give environmental science students the opportunity to develop their internships and to be able to collaborate to obtain the approval of the ACERCAR strategy arranged by the District Secretary of Environment of Bogotá, this strategy seeks to generate reports of environmental development indicators of organizations and thus verify environmental traceability, also, compliance with applicable environmental procedures and obligations according to the activities that are developed In the organization.

The environmental administrative support developed in Dentisalud was in order to achieve the recognition and approval of the ACERCAR strategy launched by the District Secretary for the Environment and through the preparation of documents, training, follow-up visits, among other activities, to effectively conclude this process. In the organization.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 17
1.1 JUSTIFICACIÓN 19
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 20
1.2.1 OBJETIVOS 22
1.2.1.1 Objetivo General 22
1.2.1.2 Objetivos Específicos 22
2. MARCO DE REFERENCIA 23
2.1 MARCO TEÓRICO 23
2.1.1 Desarrollo Sostenible 23
2.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible 23
2.1.3 ¿Qué es la Gestión Ambiental Empresarial? 25
2.1.4 Educación Ambiental 26
2.1.5 Sistema de Gestión Ambiental 27
2.2 MARCO CONTEXTUAL 27
2.2.1 Estrategia ACERCAR – SDA 27
2.2.2 DENTISALUD 28
2.2.2.1 Contexto Empresarial 28
2.2.2.2 Datos Generales de la empresa 29
2.2.2.3. Historia de la empresa 29
2.2.2.4 Análisis del sector 29
2.2.2.5 Análisis de stakeholders (o partes interesadas) 31
2.2.3 Marco Geográfico 32
2.3 MARCO LEGAL 33
3. MARCO METODOLÓGICO 41
4. RESULTADOS Y ANÁLISIS 45
4.1 OBJETIVO 1 45

4.1.1 Identificación y evaluación legal....46

4.1.2 Inscripción como generador de RESPEL ante la SDA73

4.1.3 Registro del informe de conformación del departamento de gestión ambiental ante la SDA- 75

4.1.4 Verificación del cumplimiento al Art. 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1076 de 201580

4.1.5 Verificación de cumplimiento de vertimientos93

4.2 OBJETIVO *2*99

4.2.1 Recolección de información de consumos y comportamiento de agua energía y generación de residuos.100

4.2.2 Matriz de aspectos e impactos ambientales....114

4.2.2.1 Procedimiento para el diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales.114

4.2.3 Formulación y desarrollo de programas ambientales para el uso eficiente de agua, energía y residuos.124

4.2.4 Formulación e implementación del proyecto "Buenas prácticas ambientales".130

4.3 OBJETIVO 3147

4.3.1 Control documental del Sistema de Gestión Ambiental.147

4.3.2 Comunicación interna y externa de los procesos dentro del SGA.148

4.3.2.1 Matriz de comunicaciones148

4.3.2.2 Política Ambiental....153

4.3.3 Determinar criterios ambientales en la cadena de suministro.158

4.3.3.2 Registro único de proveedores159

5. CONCLUSIONES169
6. RECOMENDACIONES171
7. ANEXOS....172
8. BIBLIOGRAFÍA....173

Listado de Tablas

Tabla 1 Análisis de partes interesadas

Tabla 2 Normatividad Ambiental aplicable a Dentisalud33

Tabla 3 Matriz Metodológica para el apoyo técnico administrativo en la Estrategia ACERCAR para la organización Inversiones Crear Rama S.A.S – Dentisalud41

Tabla 4 Descripción de actividades para la identificación de requisitos legales.....49

Tabla 5 Matriz Legal Dentisalud.....52

Listado de Figuras

Figura 1. Ubicación geográfica CSO Paseo Villa del Rio.32
Figura 2. Ubicación Geográfica Satelital CSO Paseo Villa del Rio.33
Figura 3 Proceso de inscripción en el registro de generadores de RESPEL (datos generales de la empresa)73
Figura 5 Registro informe de conformación del DGA....76
Figura 6 Registro informa de conformación del DGA (selección ítem a registrar)....76
Figura 7 Pantalla bienvenida registro conformación del DGA....77
Figura 8 Registro del DGA ítem I....77
Figura 9 Registro del DGA ítem II78
Figura 10 Registro del DGA ítem III78
Figura 11 Registro del DGA ítem IV....79
Figura 12 Registro del DGA ítem V79
Figura 13 Registro del DGA ítem VI....79
Figura 14 Respuesta de la conformación del DGA....80
Figura 15 Informe técnico análisis fisicoquímico de ARND (objetivo)....95
Figura 16 Resultados promedio de los parámetros medidos en campo96
Figura 17 Resultados análisis de laboratorio y criterios de calidad....97
Figura 18 Registro de caracterización de vertimientos en la EAAB98
Figura 19 Planilla RH1 correspondiente a enero del 2021....100
Figura 20. Planilla RH1 correspondiente a febrero del 2021101
Figura 21. Planilla RH1 correspondiente a marzo del 2021101
Figura 22Planilla RH1 correspondiente a abril del 2021102
Figura 23. Planilla RH1 correspondiente a mayo del 2021....102
Figura 24. Planilla RH1 correspondiente a junio del 2021103
Figura 25. Planilla RH1 correspondiente a julio del 2021103
Figura 26. Planilla RH1 correspondiente a Agosto del 2021....104
Figura 27. Planilla RH1 correspondiente a septiembre del 2021....104
Figura 28. Recibo energía correspondiente a enero del 2021105
Figura 29. Recibo energía correspondiente a febrero del 2021....106
Figura 30. Recibo energía correspondiente a marzo del 2021107

Figura 31. Recibo energía correspondiente a abril del 2021 108
Figura 32. Recibo energía correspondiente a mayo del 2021 109
Figura 33. Recibo energía correspondiente a junio del 2021 110
Figura 34. Recibo energía correspondiente a julio del 2021 111
Figura 35.Recibo energía correspondiente a agosto del 2021 112
Figura 36. Recibo energía correspondiente a septiembre del 2021 113

Listado de Anexos

Anexo A. Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA) 81

Esta matriz se puede evidenciar en el **Anexo B**. Matriz de aspectos e impactos ambientales.... 114

Anexo C. Programas Ambientales 129

Anexo D. Presentación Buenas Prácticas Ambientales 147

Anexo E. Manual de compras y contratación 159

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de que las empresas empiecen a realizar acciones que tienen que ver con Gestión ambiental es imperativa en el proceso que se desarrolla actualmente en la globalización. La época en que las empresas se oponían a incorporar acciones para la mitigación ambiental ya ha terminado, los factores que contribuyen a esto son, por un lado, la competitividad que exige procesos más eficientes en el uso de materias primas, servicios públicos y energía, por otro lado las exigencias de parte del estado ahora son más fuertes y las multas o medidas correctivas van en aumento, por último, el mercado internacional es más exigente en cuanto a calidad ambiental en los procesos de producción se refiere, el uso y también la disposición final que se dará. (Estrada, 1998)

Dentisalud, llamada así comercialmente, es una organización dedicada a actividades de la práctica odontológica, su misión es "democratizar el acceso a servicios de odontología hecha con responsabilidad, que generen bienestar en todos sus grupos de interés" (Interno, 2021)

"Actualmente la red DENTISALUD cuenta con 60 Centros de Soluciones Odontológicas en 15 ciudades y generando al alrededor de más de 1000 empleos. La proyección de DENTISALUD en los próximos 5 años es crecer su red en ciudades intermedias en asociación con odontólogos locales que quieran hacer de su consulta una gran empresa que brinda sonrisas responsables a más colombianos" (Dentisalud, 2005). DentiSalud es una institución prestadora de servicios de salud oral, está comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos y el cumplimiento de los requisitos aplicables, trabajando de forma responsable con un equipo humano competitivo, con los pacientes, la institución y la sociedad; democratizando el acceso a una odontología general y especializada, con profesionales idóneos, tecnología, materiales apropiados y estándares que aseguran la calidad de los tratamientos y la satisfacción de nuestros clientes. (Dentisalud, 2005)

Gestión ambiental empresarial es una herramienta que le permite a las empresas minimizar los impactos que se generan, resultado de sus actividades económicas las organizaciones afectan el medio ambiente directamente y se hace necesaria la responsabilidad empresarial; aquella que se encarga de realizar actividades para mejorar los procesos que a su vez incluyen aspectos donde los recursos naturales se encuentran inmersos y la finalidad es cuidar de estos recursos, dentro de estas

actividades se encuentran el cumplimiento de requisitos ambientales y legales aplicables a cada actividad económica y actividades de cuenta propia para el reconocimiento ambiental, estas actividades son vigiladas por autoridades ambientales y sanitarias del estado.

El presente trabajo describe el desarrollo de una serie de actividades administrativas y de apoyo técnico ambientales encaminadas a el cumplimiento de criterios y requerimientos para la conformación de un sistema de gestión ambiental, para el reconocimiento por responsabilidad ambiental empresarial y que voluntariamente decidieron en la organización Dentisalud desarrollar, con el fin de aprobar un programa de gestión ambiental empresarial creado por la Secretaria Distrital de Ambiente para que las empresas de Bogotá de cualquier tipo puedan optimizar el uso de los recursos naturales dentro de la organización, fortalezcan o se aproximen cada vez más al sistema de gestión ambiental y de esta manera puedan aumentar la productividad, competitividad, mejorar los procesos y tener un reconocimiento por su gestión ambiental.

Por medio de este apoyo administrativo y técnico ambiental se busca fortalecer el departamento de gestión ambiental, el sistema de gestión ambiental que actualmente se encuentra en desarrollo y poder así aprobar el programa ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente en la sede CSO Paseo villa del Rio, para poder replicar este modelo en todas las sedes de la organización y posteriormente aplicar a más reconocimientos ambientales como lo son PREAD (programa de excelencia ambiental distrital) y Pro-RedES, al mismo tiempo, buscar la certificación de la organización en la norma internacional de estandarización ISO 14001 para el sistema de gestión medioambiental efectivo.

El presente documento cuenta con la siguiente estructura: En el primer capítulo se desarrolla, la parte introductoria; en donde se contextualiza y justifica el tema de la pasantía realizada en Dentisalud, se dan a conocer el planteamiento del problema y los objetivos general y específicos. En el Capítulo 2 se presenta el marco de referencia del proyecto en el que se encuentran; el marco teórico, en donde se abordan temas como el desarrollo sostenible, los objetivos de desarrollo sostenible, la gestión ambiental empresarial, la educación ambiental, el sistema de gestión ambiental, también se aborda el marco contextual que presenta que presenta las generalidades de la estrategia ACERCAR de la Secretaria Distrital de Medio Ambiente (SDA) y

de la organización Dentisalud, en el marco contextual se incluye también el marco geográfico que muestra y describe donde está ubicada la sede, y finalmente se presenta el marco legal. El Capítulo 3 presenta el marco metodológico. El Capítulo 4 presenta los resultados obtenidos en el desarrollo de la pasantía y el análisis obtenido de los mismos, y los capítulos 5, 6 y 7 presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía utilizada, respectivamente.

1.1 JUSTIFICACIÓN

La gestión integral de las empresas ahora mismo incluye la dimensión ambiental dentro de sus procesos de definición de una manera estratégica, con el ánimo de cumplir las directrices de parte del Estado y de su política ambiental, y la necesidad de los clientes y partes interesadas de obtener productos y servicios con menos impactos al ambiente. Dentro de esto aparecen los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA); el mecanismo que le brinda a las organizaciones elementos para integrar la Gestión Ambiental dentro de la gestión global, en aras de un mejoramiento continuo que permita cumplir objetivos económicos y ambientales. (Emilio Latorre, 2013)

"Hasta hace unos años, muchas empresas percibían la gestión ambiental como un conjunto de acciones que debía llevarse a cabo para obtener permisos o licencias de operación o simplemente, como el medio para evitar sanciones por parte de alguna autoridad ambiental. Solo aquellas organizaciones cuya actividad económica tenía una incidencia directa sobre el medio ambiente fácilmente identificable por sus clientes y la comunidad en general empezaron a implementar una gestión ambiental que fuera más allá del cumplimiento de ley." (Gonzalez, 2005).

La organización no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la ISO 14001:2015, aunque documenta e implementa el Plan de Gestión Integral de Residuos de acuerdo a la normatividad ambiental y sanitaria, se encuentra en la necesidad de mejorar el manejo de los residuos que genera en sus instalaciones y por otro lado desea valorar los aspectos ambientales significativos que generan impactos ambientales, debido a esto, ha venido realizando acciones que le permitan mejorar la calidad de su servicio y además su relación con el medio ambiente debido a sus actividades, también, con el ánimo de ser una organización reconocida por su desempeño y manejo ambiental, el área de gestión ambiental de Dentisalud se encuentra en disposición de dar a

estudiantes de ciencias ambientales la oportunidad para desarrollar sus pasantías y poder colaborar para obtener la aprobación de la estrategia ACERCAR dispuesta por la Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá, esta estrategia busca mejorar el desarrollo ambiental de las organizaciones, verificar la trazabilidad ambiental y el reporte de indicadores ambientales, también el cumplimiento de los trámites y obligaciones ambientales aplicables según las actividades desarrollad as en la organización Inversiones Crear Rama – Dentisalud que son de la práctica odontológica.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La norma ISO 14001 está siendo utilizada más que para la mitigación de la presión social, como un elemento con el que se influye en el mercado en el que cada empresa se encuentra. La implementación de la ISO 14001 permite hacer ajustes más puntuales a los procesos productivos, explotar una mejor imagen de la empresa, sacar adelante las exigencias de los reguladores ambientales, y participar de manera más eficiente en la captura de diversos recursos financieros, dada la participación en el índice Dow Jones de sostenibilidad en los de los casos estudiados. (Ariza Buenaventura, Gómez Villegas, & León Paime, 2007)

En Colombia, para el año 2013 habían tan solo 752 empresas certificadas en la norma ISO 14001 (SOSTENIBLE, 2015), se podría decir que la falta de conciencia e interés por implementar un sistema de gestión ambiental en las organizaciones es generaliza; además el hecho de que las empresas no intervienen de forma efectiva acerca de los elementos y/o factores ambientales, incluso dentro en su plan estratégico no guían y formulan acciones dirigidas para esto, y solo se centran en bajar los gastos y peligros que puedan tener repercusiones en sanciones, en adquisiciones y ajustes económicos en tema ambiental ,sin considerarlo como una posibilidad de negocio, sino un requisito, dadas las actuales circunstancias medioambientales (UNDESA, 2009).

Para la empresa DentiSalud la gestión ambiental empresarial es un tema poco explorado, solo se han cumplido los requisitos legales que tienen que ver con la actividad productiva, con el cumplimiento de la estrategia, la parte ambiental crecería notablemente, dándole un valor agregado a la empresa siendo esta más competitiva ante otras empresas del mismo sector, llevando a cabo los procesos de la estrategia ACERCAR los cuales son totalmente voluntarios. De esta manera la

empresa tendrá reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, además, acercarse a los parámetros establecidos por la norma técnica internacional ISO 14001 de implementación de un sistema de gestión ambiental.

PROBLEMA O PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La especie humana ha modificado la naturaleza de la tierra para lograr la satisfacción de sus necesidades. Aunque los primeros Homo Sapiens vivían en relativa armonía con su entorno, debido al cambio del desarrollo socio económico de la civilizaciones, a la actividad agrícola, ganadera, al control y uso del fuego en un inicio; a la Revolución Industrial, al descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles y la explotación masiva de los recursos minerales y naturales del planeta, así como a la revolución científico - tecnológica posteriormente; se ha incrementa la capacidad de impacto de los seres humanos sobre el medio ambiente, disminuyendo de manera acelerada la calidad de éste, y su capacidad para sustentar la vida, lo cual ha provocado la actual crisis ambiental (Cantillo, 2007).

Gracias a que las problemáticas ambientales se han convertido en aspectos importantes para las organizaciones, no solamente por los beneficios ambientales, sino económicos que se pueden generar por medio de una gestión ambiental apropiada, además de tener y crear conciencia a las partes de la empresa del cambio que puede generar en conjunto, para la empresa DentiSalud la gestión ambiental empresarial es un tema poco explorado, y solo se han cumplido los requisitos legales que tienen que ver con la actividad productiva, con el cumplimiento de la estrategia, la parte ambiental crecería notablemente, dándole un valor agregado a la empresa siendo esta más competitiva ante otras empresas del mismo sector, llevando a cabo los procesos de la estrategia ACERCAR los cuales son totalmente voluntarios. De esta manera la empresa podrá certificarse y no solo cumplir con las obligaciones actuales sino ir un paso adelante en cuando su gestión ambiental.

1.2.1 OBJETIVOS

1.2.1.1 Objetivo General

Formular los requisitos ambientales de la estrategia ACERCAR en la organización Inversiones Crear Rama S.A – Dentisalud

1.2.1.2 Objetivos Específicos

1.2.1.2.1 Identificar los requisitos legales y las obligaciones ambientales que se generan de las actividades desarrolladas en la organización Inversiones Crear Rama S.A – Dentisalud.

1.2.1.2.2 Formular los indicadores de desempeño ambiental de la organización Inversiones Crear Rama S.A – Dentisalud para el reporte de trazabilidad ante la SDA.

1.2.1.2.3 Formular los programas y actividades exigidas por la estrategia ACERCAR necesarias para cumplir con los trámites y obligaciones ambientales aplicables a la organización Inversiones Crear Rama S.A – Dentisalud.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Desarrollo Sostenible

Los enfoques del desarrollo sostenible tomando como base un punto de vista ecológico hacen énfasis en la importancia de centrarse en la capacidad de la sociedad en la que nos encontramos de resistir o de recuperarse de las alteraciones, tensiones y shocks, más que en su capacidad para producir bienes (Vercelli, 1998).

"En la bibliografía sobre la materia, los enfoques del desarrollo sostenible pueden clasificarse en tres grupos, según si la variable crucial o la función objetivo a maximizar sea el bienestar (o utilidad), el consumo, o el capital (manufacturado o natural). La elección de la variable crucial tiene importantes implicancias, puesto que su sostenibilidad a menudo entraña la insostenibilidad de otros candidatos posibles a cumplir esta función" (Vercelli, 1998)

La puesta en práctica del concepto requiere de alguna forma de evaluar el progreso hacia el desarrollo sostenible. Los indicadores tradicionales de mercado son incapaces de si la integridad del sistema natural se está o no erosionando peligrosamente. Por lo tanto, hay que complementarlos con indicadores de sostenibilidad. Algunos de los indicadores de sostenibilidad que han sido propuestos consisten en: reducir los impactos que tiene la actividad humana sobre el medio ambiente (en especial, las tasas de utilización de los recursos renovables y no renovables); no superar la capacidad de carga de los recursos naturales y ecosistemas; integrar los objetivos de largo plazo económicos, sociales y ambientales; y preservar la diversidad biológica, cultural y económica (Bergh, 1996)

2.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 contienen la agenda mundial aprobada por la comunidad internacional para desarrollar acciones colectivas en torno a metas y objetivos comunes. Se proponen luchar contra la pobreza extrema,

integran y equilibran tres aspectos esenciales para el desarrollo sostenible que son: la económica, la social y la ambiental, proporcionan una hoja de ruta para la formulación de políticas mundiales articuladas. Sin embargo, la estructura compleja sobre la que se diseñó, tiene limitaciones técnicas y las críticas de la comunidad internacional proyectan importantes limitaciones para que esta agenda pueda alcanzar los objetivos previstos de construir un planeta mejor para las futuras generaciones (Gil, 2017).

La nueva hoja de ruta del desarrollo internacional, que se aprobó en la 70º Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, tras la firma de 193 jefes de Estado y de Gobierno mundiales, se ha denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS). Desde entonces, se convirtió en la base central para el desarrollo global hasta el año 2030. Es cierto que anteriormente, la comunidad mundial había adoptado agendas de desarrollo que planteaban también objetivos ambiciosos de carácter mundial, por ejemplo, acabar con el hambre, disminuir la pobreza extrema, alcanzar la educación básica para todo el mundo o conseguir el 0,7% de ayuda al desarrollo para los países más pobres, como pretendían los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron aprobados quince años antes, en la 55º Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, el incumplimiento de los ODM, sumado a una visión reduccionista de los mismos y la necesidad de ampliar las tradicionales visiones del desarrollo, han llevado a construir la agenda de acción más amplia, compleja y sofisticada jamás diseñada (Gil, 2017).

Una de las metodologías más aceptadas para la divulgación de indicadores relacionados con la responsabilidad ambiental de las empresas es la creada por The Global Reporting Initiative, que se conoce comúnmente como GRI. Esta metodología nace con la iniciativa conjunta de organizaciones no gubernamentales estadounidenses CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), con el objetivo de apoyar a las empresas y organizaciones a entender lo importante de los reportes sostenibles a través de la calidad, el rigor y la utilidad de los reportes de sostenibilidad (Yenue Cecilia Arias Alosilla, 2008).

A medida que la economía se globaliza, las oportunidades para generar prosperidad y calidad de vida que emergen van acompañadas de riesgos que son nuevos para la estabilidad del

medio ambiente. Según Global Reporting Initiative (2011), hay un contraste entre la mejora en la calidad de vida y la información alarmante del estado del medio ambiente y la carga constante de pobreza y hambre que está sobre millones de personas en el mundo. Plantea una cuestión sobre cómo crear alternativas y maneras de pensar nuevas e innovadoras. Los conocimientos nuevos y las innovaciones en la tecnología, gestión y políticas públicas están desafiando a las organizaciones a tomar mejores decisiones en la forma en que sus operaciones, productos, servicios y actividades impactan en el planeta, las personas y la economía. (Annisa Hayatun N. Burhan, 2012).

2.1.3 ¿Qué es la Gestión Ambiental Empresarial?

De acuerdo a Leonel Vega en su libro "Gestión Ambiental Sistémica" la gestión ambiental es para nuestro caso "aquella parte de la gestión empresarial que se ocupa de los temas relacionados con el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y, comprenderá la estructura organizativa, las funciones (planificación, ejecución y control), las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la política ambiental de la empresa." (Mora, 2001).

"…lo que aquí interesa es la interacción empresa y medio ambiente, por lo que es conveniente recordar, por un lado, el concepto de *empresa como sistema,* la cual en su misión de generar y desarrollar PPS, recibe recursos del medio ambiente y genera efluentes que devuelve al medio y, el concepto del *medio ambiente como sistema,* el cual actúa como fuente de recursos naturales, soporte de actividades y receptor de efluentes.

La base de un buen sistema de gestión ambiental que contenga la interacción empresa y medio ambiente lo constituye la integración ambiental de las actividades que se desarrollen en el medio ambiente, en otras palabras, la integración entre los diversos factores y procesos que forman el sistema biofísico y de este con el hombre a través de sus actividades empresariales." (Mora, 2001).

Ahora para las empresas la gestión ambiental es más importante debido a la demanda de los clientes por adquirir bienes o servicios en donde se tenga en cuenta la minimización de los

impactos ambientales, así como también los procesos más limpios. Gracias a esto nos enfrentamos a una nueva realidad donde se incluye la importancia, el cuidado al medio ambiente y la ecoeficiencia dentro de las organizaciones a través de la gestión ambiental (Rodolfo Abarca, 2001).

Actualmente, las organizaciones incluyen el tema ambiental recurriendo a los sistemas de gestión ambiental o a la norma estándar internacional ISO 14001, de esta manera se abordan las obligaciones ambientales y requisitos aplicables de una manera en la que se les reconozca, un SGA es la integración armónica de los elementos requeridos para desarrollar una gestión enfocada en prevenir la contaminación, cumplir los requisitos y la legislación ambiental, y mejorar continuamente el desempeño ambiental. Por lo tanto, pretende desarrollar e implementar la política ambiental de la organización, y gestionar sus aspectos ambientales, a fin de servir de soporte a la prevención y manejo de la contaminación ambiental, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas de los diferentes sectores de la sociedad (Norberto acuña, 2016).

2.1.4 Educación Ambiental

"La expresión "educación ambiental" consiste en dar y recibir mucha información y conocimientos nuevos; para otros, lo más importante es el cambio de las ideas sobre lo que acontece a nuestro alrededor y sobre todo del cambio de nuestras maneras de actuar" (Gómez-Moliné & Reyes Sanchez, 2004) teniendo en cuenta esto, la educación ambiental es un proceso por medio del cual lo que se quiere lograr es que la interacción que se da entre el ser humano y la naturaleza tenga un equilibrio; consistente en que se pueda dar el aprovechamiento de los recursos para beneficio humano y el aspecto natural impactado no tenga efectos negativos o que los mismos, se puedan remediar.

"La educación contribuye a la formación completa del ser humano mediante la aportación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes, creencias y formas de actuar. Crear conciencia ambiental en una parte de la sociedad supone educar para el cambio de los comportamientos individuales y colectivos, lo cual implica una transformación que afecta el estilo de vida individual en el consumo, la salud, el civismo y la igualdad, y posibilita, por lo tanto, para el ejercicio de la democracia como vía de construcción de una misma escala de valores. Implica también un cambio en la cultura colectiva que afecta la forma de pensar, sentir y actuar. Desde la

perspectiva educativa, supone afrontar el reto de ofrecer vivencias de modelos alternativos, que permitan cambiar las actitudes y los comportamientos y analizar la incongruencia presente en la sociedad entre los valores existentes y aquellos que se requieren en la nueva construcción. Por ejemplo: cooperación vs competitividad, solidaridad vs individualismo, ocultación vs transparencia." (Gómez-Moliné & Reyes Sanchez, 2004).

2.1.5 Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Medioambiental de la norma ISO 14001:2004, reconocido internacionalmente, es aplicable a organizaciones privadas o públicas pequeñas, medianas y grandes del sector industrial y de servicios de cualquier actividad económica. Se basa en dos conceptos: el de mejora continua y el de cumplimiento legal. Exige que la empresa defina objetivos medioambientales, un sistema de gestión necesario para cumplir estos objetivos y que cumpla con los procesos, procedimientos y actividades de ese sistema. Los principales elementos de la norma son: política medioambiental, planificación, implementación y operación, verificación y revisión por la dirección. La política ambiental debe permear toda la compañía y ser promovida y apoyada por su gerente o director general. Además, debe clarificar su relación con la legislación vigente ambiental que tenga efecto en la organización y, por otra, asumir un compromiso continuo para su mejoramiento. Dicha política debe ser redactada y promocionada en un lenguaje sencillo que pueda ser entendida por cualquier lector y referir exactamente cómo funciona en la empresa, proveyendo la visión y la descripción de las actividades para desarrollar el sistema gerencial ambiental. (Rafael Perez Uribe, 2008).

2.2 MARCO CONTEXTUAL

2.2.1 Estrategia ACERCAR – SDA

La estrategia ACERCAR "es un mecanismo dirigido a las empresas públicas, privadas y mixtas que brinda orientación sobre el cumplimiento de trámites y obligaciones ambientales, la optimización de procesos mediante el uso eficiente de los recursos naturales y materiales, y la entrega de lineamientos para la creación o el fortalecimiento de sus sistemas de gestión ambiental.

A través de este, pueden aumentar la productividad, competitividad y eficiencia en los procesos y mejorar su marca. Donde también se esperan el mejoramiento en el desempeño ambiental de la organización, el acompañamiento profesional, el enriquecimiento en el capital intelectual y un informe de resultados para llegar a la aprobación y el reconocimiento. (Ambiente, 2021).

"El Programa de Gestión Ambiental Empresarial, liderado por la entidad, tiene como objetivo acompañar a las organizaciones de la ciudad en la incorporación de la sostenibilidad en la planificación institucional y empresarial. Este consta de varias dimensiones de participación voluntaria, entre las que se destaca Acercar como una fase inicial e indispensable para acceder a las demás. A través de Acercar, las empresas reciben orientación sobre el cumplimiento de trámites y obligaciones ambientales, la optimización de procesos mediante el uso eficiente de los recursos naturales y materiales, y la entrega de lineamientos para la creación o el fortalecimiento de sus sistemas de gestión ambiental. Este mecanismo contribuye al aumento de la productividad, competitividad y eficiencia en los procesos de las empresas participantes, además, aporta a la búsqueda de alternativas de sostenimiento y el mejoramiento de marca mediante el certificado de reconocimiento de aprobación." (Ambiente, 2021).

2.2.2 DENTISALUD

2.2.2.1 Contexto Empresarial

Dentisalud es una IPS con una trayectoria de 25 años, es una organización del sector de la salud dedicada a las actividades de la práctica odontológica, actualmente cuenta con una red propia y también franquicias de Instituciones Prestadores de servicios en salud a nivel nacional con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mediante procesos de mejora continua y personal competente. Debido a las actividades de la práctica odontológica Dentisalud impacta el ambiente directamente, los residuos generados de su actividad son tratados adecuadamente y se cumple con los requisitos mínimos ambientales para el funcionamiento de la organización, sin embargo, se encuentran interesados por realizar voluntariamente procesos ambientales que le generen beneficios a la organización, al ambiente y la sociedad.

2.2.2.2 Datos Generales de la empresa

Logotipo: 

Razón Social: Inversiones Crear Rama S.A.S

Página web: dentisalud.com.co

Teléfono: 601 745 9000 – Call center

2.2.2.3. Historia de la empresa

En 1995 luego de graduarse del Colegio Odontológico Colombiano, Orlando Fajardo y Rafael Quintero tomaron la decisión de formar una empresa junto con otros dos odontólogos, luego de esto decidieron alquilar un local el cual sería el primero de muchos, ubicado en el norte de la capital con el total convencimiento de los especialistas en la ciencia médica podían generar empleo en el país, a raíz de esto nació DentiSalud. Para esta época no era muy usual ver publicidad realizada por la medicina y mucho menos la odontología, pero para ellos la publicidad era un punto clave y decidieron romper los esquemas, además de esto fueron suscriptores en importantes periódicos, pero los socios no compartían esa misma visión con Fajardo y Quintero lo que los llevó a retirarse; así fue como decidieron adquirir grandes deudas con bancos para lograr el crecimiento empresarial. (EL TIEMPO, 2006)

La empresa es precursora en ofrecer nuevas formas de hacer odontología, para el año 2000 incursionó en la odontología láser, años más tarde en la odontología robótica y actualmente con Odontología digital. Ahora la red empresarial cuenta con 60 Centros de Soluciones Odontológicas en 15 ciudades del país. La proyección de DentiSalud en los próximos 5 años es llegar a ciudades más pequeñas en sociedad con odontólogos locales que quieran hacer de su consulta una gran empresa que brinda sonrisas responsables a más colombianos. (DentiSalud, s.f.).

2.2.2.4 Análisis del sector

DentiSalud hace parte del sector económico de servicios en salud, encargado del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades bucodentales. Frente al análisis del

sector de servicios de la empresa DentiSalud, cabe resaltar que las empresas que compiten en estos servicios de salud actualmente son muchas, con cobertura a nivel nacional y adicionalmente el sector se vio gravemente afectado por la pandemia del coronavirus COVID-19.

La situación actual en las áreas sanitarias, incluyendo el sector odontológico, se han visto en un panorama de alta vulnerabilidad y exposición, ello ha permitido modificar el rol del dentista durante esta pandemia, adoptando nuevos lineamientos de bioseguridad para preservar la salud del personal asistencial y pacientes. Es así que los protocolos en el uso de EPP, antisepsia de la cavidad bucal y desinfección se han convertido en pilares de la atención de tratamientos de urgencia y emergencia. (Yamilette Tatiana Curay Camacho, Valery Koo Benavides, Kassandra Guadalupe Cubas, Walter Gabriel López Ramírez, Edar Willian Barturen Heredia, José David Damián Guevara, Marysela Irene Ladera Castañeda, 2021)

Siendo los servicios de salud bucal importantes para el país en términos económicos, es necesario fortalecer el sector odontológico, en gran parte en la cantidad, distribución, organización, condiciones laborales y la idoneidad o desempeño competente del talento humano en salud teniendo en cuenta de manera primordial las medidas impartidas a raíz de la pandemia causada por el COVID 19.

2.2.2.5 Análisis de stakeholders (o partes interesadas)

Es necesario conocer las cuestiones externas e internas que afectan a la organización de forma directa e indirecta para lograr los resultados y los objetivos planeados en el Sistema de Gestión Ambiental. La norma nos indica que no solo debemos saber cuáles son las partes interesadas sino también debemos saber cuáles son sus necesidades y expectativas.

Tabla 1. Análisis de partes interesadas

PARTE DE INTERÉS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Empleados	Adquirir conocimiento acerca de las actividades y la gestión enfocadas en el mejoramiento del desempeño ambiental	Garantizar la integración de todas las áreas que realizan actividades con directrices del SGA.
Proveedores	Productos de alta calidad considerando los lineamientos y criterios ambientales tenidos en cuenta por la organización.	Cumplimiento de la normatividad legal aplicable.
	Actualización y seguimiento a los requisitos legales aplicables.	Buena relación entre cada una de las partes
Directivos	Obtener un reconocimiento por la gestión ambiental empresarial. Disminuir costos de operación Transmitir la importancia de la implementación del SGA.	Realizar las respectivas capacitaciones e inversiones con el fin de llegar a liderar un sistema de gestión ambiental funcional y enfocándose en el principio de mejora continua para la expansión y el reconocimiento de sus esfuerzos en materia ambiental

PARTE DE INTERÉS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Competidores	Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a su empresa del sector odontológico. Generar reconocimiento y distinción por si sistema de gestión ambiental en sus empresas.	Promover la gestión ambiental, minimizando los impactos ambientales que pueda generar su actividad económica.

2.2.3 Marco Geográfico

La sede de Dentisalud sobre la cual se aplicará la *Estrategia ACERCAR* se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá al sur de la ciudad en la localidad de Ciudad Bolívar, en el barrio Villa del Río exactamente dentro del Centro Comercial Paseo Villa del Río en la dirección Dg. 57c sur 62 – 60.



Figura 1. Ubicación geográfica CSO Paseo Villa del Rio.

Fuente: Google Maps 2021.



Figura 2. Ubicación Geográfica Satelital CSO Paseo Villa del Rio.

Fuente: Google Maps 2021.

2.3 MARCO LEGAL

A continuación, se detalla la normatividad ambiental aplicable a Dentisalud por el desarrollo de sus actividades de la práctica odontológica.

Tabla 2 *Normatividad Ambiental aplicable a Dentisalud*

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	OBSERVACIONES
Constitución Nacional 1991	Asamblea Nacional Constituyente	Protege el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Aire,

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	OBSERVACIONES
		suelo, Agua, Clima Flora y Fauna. (Art. 7,8,11,49,58,63,65, 66,67,72,78,86,87,88,90,95)
Ley 99 de 1993	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 9 de 1979	Ministerio de Salud y Congreso de Colombia	Para la protección del medio ambiente y la salud humada, se dictan medidas sanitarias
Decreto 1469 de 2010	El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones
Decreto 1076 de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	OBSERVACIONES
Decreto 4741 de 2005	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	“Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"
Ley 1252 de 2008	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2981 de 2013	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Decreto 775 de 1990	Presidente de la República y Ministerio de Salud	El control y la vigilancia epidemiológica en el uso y manejo de plaguicidas, deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal o causen deterioro del ambiente.
Decreto 351 de 2015	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
Decreto 780 de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	OBSERVACIONES
Decreto 1079 de 2015	Ministerio de Transporte	Protección Social "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte."
Resolución 1362 de 2007	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005
Resolución 0371 de 2009	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	"Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos"
Resolución 1512 de 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.
Decreto número 1575 de 2007	Ministerio de la protección social	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	OBSERVACIONES
Resolución 2184 de 2019	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
Resolución 01164 de 2002	Ministerio del Medio Ambiente	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.
Ley 1801 de 2016	Congreso de Colombia	Por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia.
Ley 1335 de 2009	República de Colombia Gobierno Nacional	Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	OBSERVACIONES
		población colombiana. El Congreso de Colombia
Resolución 0931 de 2008	Secretaría Distrital de Ambiente	"Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital”"
Resolución 631 de 2015	Ministerio de la protección social	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones
Decreto 475 de 1998	Ministerio de Salud Pública	Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Decreto 506 de 2003	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	"Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000". "Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	OBSERVACIONES
		en el Territorio Nacional", dispone en su artículo segundo que su objeto es "…mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, mediante la descontaminación visual y del paisaje, la protección del espacio público y de la integridad del medio ambiente, la seguridad vial y la simplificación de la actuación administrativa en relación con la Publicidad Exterior Visual. La Ley deberá interpretarse y aplicarse teniendo en cuenta los anteriores objetivos
Resolución 2115 de 2007	Ministerio de la protección social, Ministerio de Ambiente	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
Ley 1124 de 2007	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	OBSERVACIONES
		profesión de Administrador Ambiental.
Ley 1333 de 2009	Congreso de la República	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1310 de 2009	Secretaría Distrital de Ambiente	Por medio de la cual se adopta una decisión sobre la información de la conformación del departamento de gestión ambiental conforme al Decreto 1299 de 2008
Ley 373 de 1997	Congreso de la República y Ministerio de Ambiente	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Ley 697 de 2001	Congreso de la República	Programa Uso Y Ahorro De Energía

Fuente: Autores, 2021

3. MARCO METODOLÓGICO

A continuación, en la siguiente tabla se establece la metodología que se desarrolló en el trabajo de Pasantía en la organización Dentisalud, relacionando actividades, herramientas y objetivos que se definieron al inicio de la misma:

Tabla 3 *Matriz Metodológica para el apoyo técnico administrativo en la Estrategia ACERCAR para la organización Inversiones Crear Rama S.A.S – Dentisalud*

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS
Objetivo N° 1: Cumplimiento de trámites y obligaciones ambientales aplicables a la organización por el desarrollo de la actividad económica.	Se revisaron los requisitos legales aplicables a la organización según las capacitaciones brindadas por la SDA.	Procedimiento para el diligenciamiento de la matriz legal ambiental. Matriz legal ambiental.
	Se realizó la inscripción al sistema como generadores de residuos peligrosos ante la SDA.	Documentos necesarios para el registro en la plataforma IDAE como generador de RESPEL.
	Se realizó el registro del informe de conformación del departamento de gestión ambiental ante la SDA.	Registro de la conformación del departamento de gestión ambiental en la Plataforma de la SDA.
	Se verificó el cumplimiento al Art. 2.2.6.1.3.1 establecido en el Decreto 1076/2015 que consiste en las obligaciones y responsabilidades que tienen los generadores de RESPEL.	Plan de Gestión Integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS
	Se verificó el cumplimiento de los parámetros de calidad del vertimiento según (Res. 631/2015, 3957/2009 o 3956/2009) y Decreto 3930 de 2010 en la que se establecen los parámetros y los valores máximos permisibles de vertimientos puntuales a los cuerpos de agua superficiales y los sistemas de alcantarillado público.	Informe de caracterización del vertimiento, el cual cumple con los parámetros exigidos en el art. 14 de la Res. 631/2015. Trámite realizado ante la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá D.C con Radicado N. 122316-EEAB-2021
Objetivo N°2: Mejoramiento del desempeño ambiental a través del desarrollo de programas ambientales, formulación de proyectos y medición de los mismos.	Recolección de información de consumos y comportamiento de agua energía y generación de residuos. Formulación y desarrollo de programas ambientales para el uso eficiente de agua, energía y residuos.	Documentos necesarios para la formulación de programas y proyectos: Planillas RH1, actas de disposición final (Ecoentorno – Ecocapital), Recibos de energía. Formato propuesto diligenciado para la matriz de aspectos e impactos ambientales Procedimiento para el diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS
		Procedimiento para el diligenciamiento del formato de programas ambientales. Formato propuesto diligenciado para programas ambientales por la Secretaría Distrital de Ambiente.
	Formulación e implementación del proyecto "Buenas prácticas ambientales". Socialización y capacitaciones acerca de Buenas Prácticas Ambientales. Formulación de las líneas bases de consumo ambiental de CSO.	Formato propuesto diligenciado para proyectos ambientales por la Secretaría Distrital de Ambiente Capacitaciones de buenas prácticas ambientales Actas de socialización de cada una de las capacitaciones. Línea base y objetivo de consumo energético y generación de residuos.
Objetivo N°3: Iniciar y fortalecer el montaje de un Sistema de Gestión Ambiental con base en los criterios del Programa de Excelencia Ambiental	Control documental del Sistema de Gestión Ambiental.	Actualización y publicación de los documentos del sistema de gestión ambiental en la plataforma de gestión documental KAWAK.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS
Distrital (PREAD) y la N.T.C. ISO 14001:2015.		Matriz de comunicaciones
	Comunicación interna y externa de los procesos dentro del SGA.	Socialización y actualización de los documentos del sistema de gestión ambiental. Política ambiental en la página oficial de la empresa.
	Determinar criterios ambientales en la cadena de suministro.	Manual de compras y registro de proveedores.
	Realizar auditoría interna del componente ambiental de la empresa	Lista de chequeo de auditoría interna ambiental. Informe de auditoría interna ambiental.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Inversiones Crear Rama SAS es una organización que cuenta con Centros de Servicios Odontológicos en varios lugares del territorio nacional, por lo tanto, es pertinente aclarar que cada sede tiene unos requisitos ambientales y normativos que no aplican a otras sedes, los resultados y análisis a continuación, derivan de la implementación de la estrategia ACERCAR de la Secretaria Distrital de Ambiente, por lo tanto, es el CSO ubicado en Bogotá; Paseo Villa del Río, la estrategia se desarrolló en tres etapas, las cuales fueron divididas en: Acompañamiento, Entregables y Visita de seguimiento, y por último se recibe un informe final con el avance de los resultados obtenidos.

4.1 OBJETIVO 1

Cumplimiento de trámites y obligaciones ambientales aplicables a la organización por el desarrollo de la actividad económica

Los requisitos legales, normatividad y obligaciones ambientales, se identificaron teniendo en cuenta la matriz de aspectos e impactos ambientales que se desarrolló para la organización, una vez detalladas las actividades de la organización, se hizo la investigación con el director externo asignado para la pasantía sobre que requisitos legales ambientales ya habían sido identificados. Posteriormente, se analizó cuales actividades no estaban cubiertas por un requisito legal ambiental y se asociaron a uno, Se discriminaron y detallaron todos los requisitos, normas y obligaciones ambientales en una matriz denominada “Matriz Legal”, se divide en tres partes; la identificación, seguimiento y verificación, y actualización.

IDENTIFICACIÓN: Este apartado de la matriz detalla cual es la norma, quien la expide, los artículos por los cuales aplica a la organización y los aspectos e impactos ambientales que se involucran directamente con la norma.

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN: Es la parte de la matriz en la que se especifica si la organización cumple o no con el requisito u obligación, cuenta con un ítem para verificar en caso de que no haya cumplimiento si se ha realizado un plan de acción, esto debido a que el sistema de

gestión ambiental según la ISO 14001, hace el manejo adecuado de no conformidades en cualquiera de los procesos que se involucren ambientalmente con la organización, también cuenta con la información acerca del cumplimiento, la evidencia de que se cumple con el requisito y cuál es el seguimiento que se le ha realizado, por último en este apartado se describe con qué frecuencia se verifica el cumplimiento del requisito evaluado.

ACTUALIZACIÓN: tiene como función saber cuándo fue la última actualización de la norma, los ítems o parámetros que fueron actualizados y quien fue el responsable de esta evaluación, de esta manera es posible controlar que el CSO Paseo villa del Rio esté cumpliendo con las últimas modificaciones a requisitos y se mantenga actualizado.

En el análisis realizado a esta matriz legal se observa que la organización tiene un total de 29 normas que fueron identificadas y cumple en su totalidad con cada una de ellas por lo que no hay un plan de acción en el momento de realizar la pasantía que requiera ser implementado, adicional a esto, se realiza un procedimiento para la matriz legal en donde se desarrolla el diligenciamiento de la matriz legal, su revisión para la identificación, acceso, registro, actualización, seguimiento y evaluación de los requisitos legales, normas y directrices aplicables al desarrollo de la actividad comercial de la organización Dentisalud y a la implementación del sistema de Gestión Ambiental.

4.1.1 Identificación y evaluación legal

Para el desarrollo de la parte legal se realizó un procedimiento en el que se define de qué manera se debe abordar la identificación, registro, actualización, seguimiento y evaluación de los requisitos y normas aplicables a la organización debido al desarrollo de sus actividades y a la implementación del sistema de gestión ambiental.

El procedimiento realizado se detalla a continuación el cual consta de unos objetivos, alcance, responsabilidades, descripción de las actividades que se deben realizar, y el plan de acción en caso de que se encuentre una “no conformidad” en el desarrollo de las actividades para la parte legal.

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL MATRIZ LEGAL

OBJETIVO

Establecer el procedimiento necesario para la identificación, acceso, registro, actualización, seguimiento y evaluación de los requisitos legales, normas y directrices aplicables al desarrollo de la actividad comercial de la organización Dentisalud y a la implementación del sistema de Gestión Ambiental.

ALCANCE

Aplica a todos los procesos de la organización con relación al Sistema de Gestión Ambiental y las normas que lo integran, este procedimiento inicia con la identificación y actualización de los requisitos legales y/o normativos aplicables debido a actividades de la práctica odontológica.

RESPONSABLES

Son aquellos que conforman el Departamento de Gestión Ambiental, liderado por el analista ambiental y entre ellos los pasantes ambientales.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ACUERDO: Disposición emanada del Poder Ejecutivo que cumple la función de expedir instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecución de las leyes.

DECRETO: Disposición emanada de la Rama Ejecutiva del Poder Público, con el objeto de desarrollar, reglamentar y cumplir con los deberes y obligaciones asignadas a ésta por la Ley.

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL MATRIZ LEGAL

DECRETO – LEY: Norma expedida por el Presidente de la República en uso de sus facultades extraordinarias otorgadas por la Constitución Política o por la Ley, y cuyos efectos es igual al de una Ley.

DESEMPEÑO AMBIENTAL: Resultados mensurables de una organización sobre sus aspectos ambientales.

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual opera una organización, incluyendo aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus interrelaciones.

NORMA: Es una regla u ordenanza del comportamiento humano dictada por la autoridad competente del caso con un criterio de valor.

REQUISITOS LEGALES: Todo requisito o disposición contenida en la legislación (leyes, códigos, normas, licencias y otros requisitos originarios de órganos oficiales) de medio ambiente, salud, seguridad, transporte y distribución, gestión de producto, protección a la industria, diálogo con la comunidad y respuesta a emergencias, aplicables a LG Ingenieros.

RESOLUCIÓN: Consiste en una orden escrita emanada de un servidor público, quien la expide en el ámbito de sus competencias y que tiene carácter general o particular y obligatorio.

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL MATRIZ LEGAL

Tabla 1 *Descripción de actividades para la identificación de requisitos legales*

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
Revisar anualmente las fuentes de información de los requisitos legales aplicables a la entidad de cualquier otra fuente externa donde se produzca normatividad.	Departamento de Gestión Ambiental; Analista Ambiental Pasantes Ambientales y quienes lo conformen.	Acta de reunión. Matriz de requisitos legales.
Consolidar la normatividad vigente en la matriz legal, eliminando la legislación derogada o incluyendo y registrando los cambios normativos a los que haya lugar.	Departamento de Gestión Ambiental; Analista Ambiental Pasantes Ambientales y quienes lo conformen.	Matriz legal.
Comunicación a responsables. Que todos los	Departamento de Gestión Ambiental;	Acta de socialización.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
niveles de la empresa tengan acceso, conozcan y apliquen la legislación y compromisos contractuales de acuerdo a su nivel de responsabilidad y competencia.	Analista Ambiental Pasantes Ambientales y quienes lo conformen. Talento Humano	Asistencia a capacitaciones.
Implementar y cumplir los cambios, modificaciones y/o actualizaciones hechas a los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente.	Toda la organización.	
Realizar evaluación al cumplimiento de los requisitos legales, para lo cual dentro de las auditorías internas y externas que se realicen el departamento de gestión ambiental, verificara el cumplimiento a los requisitos legales.	Departamento de Gestión Ambiental; Analista Ambiental Pasantes Ambientales y quienes lo conformen.	
Definir y desarrollar correcciones, acciones	Departamento de Gestión Ambiental;	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
correctivas o acciones de mejora, cuando en el resultado de la verificación se evidencie incumplimiento de uno o más requisitos legales y/o normativos.	Analista Ambiental Pasantes Ambientales y quienes lo conformen.	

Resultado del procedimiento para la identificación, evaluación y cumplimiento de los requisitos legales se desarrolla la matriz legal, en donde se detallan cada una de las normas aplicables a la organización, la entidad que expide la norma, los artículos que son aplicables de la misma, si cumple o no la organización con estos requisitos de la norma, el seguimiento que se le hace a la misma, la evidencia que hay para el cumplimiento de cada norma, la actualización que haya tenido la norma y quien es el responsable de la evaluación de ese requisito legal, la matriz desarrollada se muestra a continuación:

Tabla 2 *Matriz Legal Dentisalud*

MATRIZ LEGAL DENTISALUD PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL													
Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.													
IDENTIFICACIÓN						**SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN**					**ACTUALIZACIÓN**		
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO AMBIENTAL**	**NORMA**	**TEMA**	**EXPEDIDA POR LA ENTIDAD**	**ARTICULOS QUE APLICAN**	**CUMPLE**	**PLAN DE ACCIÓN**	**SEGUIMIENTO**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO**	**FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO**	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA**	**ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS**	**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**
Uso del suelo	**Contaminación del suelo**	**DECRETO 1469 DE 2010**	Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones	El Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Artículo 51. Numeral 2 Art. 52 Numeral 6	**1**	**NO**	Resolución 835 de 2017 Por la cual se adopta el Plan de Implantación del Centro Comercial Paseo del Río y Tienda Makro — Predio Makro Sur en Bogotá D.C.	Artículo 4. Usos En el presente Plan de Implantación se permiten los siguientes usos: servicios profesionales técnicos especializados.	Cuando cambie la actividad económica en el predio, o existe una actualización en el POT del Distrito Capital	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
Contaminación del suelo	**Generación de residuos orgánicos, no aprovechables y**	**DECRETO 1076 DE 2015**	Residuos peligrosos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del generador. Literal B. Elaborar un plan	**1**	**NO**	1. Realizar la cuantificación mensual de la cantidad de RESPEL generados.	Registros de cuantificación de RESPEL Registros de recolección semanales.	Mensual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL DENTISALUD PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL													
Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.													
IDENTIFICACIÓN						**SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN**					**ACTUALIZACIÓN**		
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO AMBIENTAL**	**NORMA**	**TEMA**	**EXPEDIDA POR LA ENTIDAD**	**ARTICULOS QUE APLICAN**	**CUMPLE**	**PLAN DE ACCIÓN**	**SEGUIMIENTO**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO**	**FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO**	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA**	**ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS**	**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**
	residuos peligrosos				de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos que genere tendiente a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos. En este plan deberá igualmente documentarse el origen, cantidad, características de peligrosidad y manejo que se dé a los residuos o desechos peligrosos.			2. Realizar diligenciamiento de formato sobre la gestión de RESPEL generados por la empresa. 3. Realizar seguimiento a las actividades de minimización de generación de RESPEL descritos en el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos.	Seguimiento a actividades planeadas				

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
		DECRETO 1076 DE 2015	Residuos peligrosos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del generador. Literal F Registrarse ante la autoridad ambiental competente por una sola vez y mantener actualizada la información de su registro anualmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 4741/05.	**1**	**NO**	1. Radicar solicitud de registro como generador de residuos peligrosos ante la Secretaria Distrital de Ambiente.	No Radicado 5000235526. **Anexo. Registro generadores respel- CSO PASEO VILLA DEL RÍO- IDEAM 2020**	Una sola vez	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
		DECRETO 4741 DE 2005	"Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se realiza por medio del Plan de gestión integral de residuos generados en	Certificados de recolección, transporte y disposición con colaborares contratados	Mensual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			peligrosos generados en el marco de la gestión integral"					la atención en salud y otras actividades					
		LEY 1252 DE 2008	Residuos peligrosos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	Artículo 7. Responsabilidad del generador y Artículo 12. Obligaciones. Es obligación del generador de los residuos peligrosos:	**1**	**NO**	Certificados de recolección, transporte y disposición con colaborares contratados	Certificados de recolección, transporte y disposición con colaborares contratados	Cuando el tercero encargado realiza la recolección	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
		DECRETO 2981 DE 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Artículo 17. Obligaciones de los usuarios para el almacenamiento y la presentación de residuos sólidos.	**1**	**NO**	Se realiza por medio del Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Mensual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
		DECRETO 775 DE 1990	El control y la vigilancia epidemiológica en el uso y manejo de plaguicidas, deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal o causen deterioro del ambiente.	Presidente de la República y Ministerio de Salud	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se realiza por medio del Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Mensual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
		LEY 9 DE 1979	Para la protección del medio ambiente y la salud humada, se dictan	Ministerio de Salud y Congreso de Colombia	ARTICULO 198. Toda edificación estará dotada de un sistema de almacenamiento de basuras que impida el acceso	**1**	**NO**	Se realiza por medio del Plan de gestión integral de residuos generados en	Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Mensual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			medidas sanitarias		y la proliferación de insectos, roedores y otras plagas. ARTICULO 201. El Ministerio de Salud o la entidad delegada reglamentará el control de roedores y otras plagas. ARTICULO 168. Antes de comenzar la construcción de cualquier edificación se procederá al saneamiento del terreno escogido. En caso de presentarse infestación por roedores u otras plagas, se			la atención en salud y otras actividades					

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
					procederá a la exterminación de las mismas y a construir las defensas necesarias para garantizar la seguridad de la edificación contra este tipo de riesgos.								
		DECRETO 351 DE 2015	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Ministerio de Salud y Protección Social	Todo el articulado	**1**	**NO**	Plan De Gestión Integral De Residuos Generados En La Atención En Salud Y Otras Actividades	Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Mensual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
		DECRETO 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único	Ministerio de Salud y Protección Social	Titulo 10, todo el articulado	**1**	**NO**	Se realiza por medio del Plan de gestión integral de	Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			Reglamentario del Sector Salud y Protección Social					residuos generados en la atención en salud e interventoría externa de las plantas gestoras de residuos peligrosos	salud e interventorías eternas de las plantas de gestión de los residuos				
		DECRETO 1079 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.	Ministerio de transporte	Desde SUBSECCIÓN 2 -\| Artículo 2.2.1.7.8.2.1., para los actores de cadenas de transporte para el tema de residuos	**1**	**NO**	Se hace envío de requisitos ambientales aplicables a los proveedores de servicios para la contratación	Lista de chequeo y registro de cumplimiento de requisitos	Cada vez previa la contratación y revisión semestral de cumplimiento	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
		RESOLUCIÓN 1362 DEL 2 DE AGOSTO DE 2007	Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARRO	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se realiza el registro ante la Secretaria Distrital de Ambiente	Radicado del registro 2021EE34079 y radicado de respuesta 2021ER11982	Semestral	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005	LLO TERRITORIAL									
		RESOLUCIÓN 0371 DE 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se debe realizar el manejo que se está implementando en la organización para los fármacos o medicamentos vencidos	Documento con inventario de fechas de vencimiento de fármacos o medicamentos	Cada vez que se reporten fármacos o medicamentos vencidos	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			Medicamentos Vencidos										
		RESOLUCIÓN 1512 DE 2010	Por la cual se establecen los sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se debe hacer la verificación de computadores e impresoras en desuso	Registro de la disposición final de equipos de cómputo o impresoras en desuso	Cada vez que reporten equipos de cómputo o impresoras en desuso	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
		RESOLUCIÓN 2184 DE 2019	Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se realiza por medio del Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en	Registros de cuantificación de RESPEL Registros de recolección semanales. Seguimiento a actividades planeadas	Semestral	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			adoptan otras disposiciones					salud y otras actividades					
		RESOLUCIÓN NUMERO 01164 DE 2002	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.	Ministerio del Medio Ambiente	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se realiza por medio del Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Certificados de recolección, transporte y disposición con colaborares contratados	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
Consumo de agua y vertimientos de aguas residuales	**Generación de vertimientos de aguas residuales domésticas**	**DECRETO NÚMERO 1575 DE 2007**	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad	Ministerio de la protección social	ARTÍCULO 10º. RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS	**1**	**NO**	Se realiza por medio de un lavado al tanque de almacenamiento de agua que abastece a la sede	Certificado de lavado y desinfección de tanque de almacenamiento de agua	Semestral	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			del Agua para Consumo Humano										
		RESOLUCIÓN 631 DE 2015	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones	Ministerio de la protección social	ARTÍCULO 14. PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS A MONITOREAR Y SUS VALORES LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES EN LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS (ARND) DE ACTIVIDADES ASOCIADAS CON SERVICIOS Y	**1**	**NO**	Se contrata un laboratorio certificado por el IDEAM para realizar un muestreo compuesto	Radicado ante la EEAA de caracterización de aguas residuales no domésticas	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
					OTRAS ACTIVIDADES.								
		DECRETO 475 DE 1998	Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.	Ministerio de Salud Pública	Todo el articulado	**1**	**NO**	Es realizado por las autoridades sanitarias para las empresas y organizaciones que suministran el agua potable dentro del municipio	Soportes de pago por el servicio de acueducto y alcantarillado y certificados de lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable e informes de estudios físico químicos a el agua suministrada	Semestral	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
		RESOLUCIÓN 2115 DE 2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y	Ministerio de la protección social, Ministerio de Ambiente,	Capitulo IV y su articulado	**1**	**NO**	Se realiza el control por medio de lavado del tanque de agua de abastecimient	Soportes de actividades de lavado del tanque e informes de estudios físico químicos a el	Semestral	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano	Vivienda y Desarrollo Territorial				o y estudios físico químicos a el agua que se utiliza en los procesos de atención a la salud oral.	agua suministrada				
		LEY 373 DE 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Congreso de la República y Ministerio de Ambiente	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se tiene un programa de ahorro y uso eficiente del agua implementado	Programa de ahorro y uso racional de agua	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
SOCIAL	**Orden Público**	**LEY 1801 DE 2016**	POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.	Congreso de Colombia	Todo el articulado	**1**	**NO**	A diario se cumple con las condiciones de convivencia en todos los CSO de Dentisalud, se cuenta con	N/A	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL DENTISALUD PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL													
Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.													
IDENTIFICACIÓN						**SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN**					**ACTUALIZACIÓN**		
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO AMBIENTAL**	**NORMA**	**TEMA**	**EXPEDIDA POR LA ENTIDAD**	**ARTICULOS QUE APLICAN**	**CUMPLE**	**PLAN DE ACCIÓN**	**SEGUIMIENTO**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO**	**FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO**	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA**	**ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS**	**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**
								personal de seguridad para cualquier eventualidad					
AIRE	**Contaminación del aire**	**LEY 1335 DE 2009**	Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador	REPUBLICA DE COLOMBIA GOBIERNO NACIONAL	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se hace la verificación de comunicación visual implementada por medio de flyers en vinilo en la sede	Flyers en vinilo en cada una de las sedes informando que es un espacio libre de humo	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL DENTISALUD PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL													
Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.													
IDENTIFICACIÓN						**SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN**					**ACTUALIZACIÓN**		
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO AMBIENTAL**	**NORMA**	**TEMA**	**EXPEDIDA POR LA ENTIDAD**	**ARTICULOS QUE APLICAN**	**CUMPLE**	**PLAN DE ACCIÓN**	**SEGUIMIENTO**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO**	**FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO**	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA**	**ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS**	**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**
			y sus derivados en la población colombiana. El Congreso de Colombia										
Consumo de Energía	**Contaminación visual**	**RESOLUCIÓN 0931 DE 2008**	Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital”	Secretaría Distrital de Ambiente	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se debe realizar el registro que requiera cada sede ante la secretaria distrital de ambiente y verificar la vigencia de este registro dependiendo del tipo de elemento visual	N/A	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
	Modificación del paisaje y	**LEY 697 DE 2001**	Programa Uso Y	Congreso de la República	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se cuenta con un programa de ahorro y	Programa de ahorro y uso	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
	afectación a la fauna		Ahorro De Energía					uso racional de energía implementado	racional de energía				de Gestión Ambiental
	Contaminación visual	**DECRETO 506 DE 2003**	"Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000". "Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional", dispone en su artículo segundo que su objeto es	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se debe realizar el registro que requiera cada sede ante la secretaria distrital de ambiente y verificar la vigencia de este registro dependiendo del tipo de elemento visual	N/A	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL DENTISALUD PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL													
Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.													
IDENTIFICACIÓN						**SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN**					**ACTUALIZACIÓN**		
ASPECTO AMBIENTAL	**IMPACTO AMBIENTAL**	**NORMA**	**TEMA**	**EXPEDIDA POR LA ENTIDAD**	**ARTICULOS QUE APLICAN**	**CUMPLE**	**PLAN DE ACCIÓN**	**SEGUIMIENTO**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO**	**FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO**	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA**	**ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS**	**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**
			"…mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, mediante la descontaminación visual y del paisaje, la protección del espacio público y de la integridad del medio ambiente, la seguridad vial y la simplificación de la actuación administrativa en relación con la Publicidad Exterior										

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
			Visual. La Ley deberá interpretarse y aplicarse teniendo en cuenta los anteriores objetivos										
TODOS LOS ASPECTOS	**Aplica el impacto del que se haga omisión u acción y viole la norma**	**LEY 1124 DE 2007**	Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador Ambiental.	Congreso de Colombia	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se tiene dentro del personal profesional un administrador ambiental para la gestión ambiental de la organización	Contrato del profesional	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental
	Aplica el impacto del que se haga omisión u acción y	**LEY 1333 DE 2009**	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y	Congreso de la República	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se hace revisión de toda la normatividad ambiental aplicable	Consolidado de soportes de cumplimiento de la matriz legal, descritos en la misma	Anual	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
	viole la norma		se dictan otras disposiciones.										
	Aplican los impactos que se generen de la matriz de aspectos e impactos ambientales	**RESOLUCIÓN 1310 DE 2009**	Por medio de la cual se adopta una decisión sobre la información de la conformación del departamento de gestión ambiental conforme al Decreto 1299 de 2008	Secretaría Distrital de Ambiente	Todo el articulado	**1**	**NO**	Se realiza la inscripción de la empresa reportando la conformación del departamento de gestión ambiental	Radicado de conformación del DGA 2021ER123214	Anual - Cuando el encargado del DGA cambie	N/A	No existen cambios	Analista ambiental y departamento de Gestión Ambiental

TOTAL DE NORMAS	**29**

CUMPLIMIENTO	
CUMPLE	1
NO CUMPLE	0

MATRIZ LEGAL
DENTISALUD
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Alcance: La siguiente matriz tiene alcance en la sede de Dentisalud ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río, abarca todos los procesos desarrollados en la sede y puede replicarse en las otras sedes de la organización.

IDENTIFICACIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN					ACTUALIZACIÓN		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	NORMA	TEMA	EXPEDIDA POR LA ENTIDAD	ARTICULOS QUE APLICAN	CUMPLE	PLAN DE ACCIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA	ITEMS O PARÁMETROS ACTUALIZADOS	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
NO APLICA	1												
INDICADOR DE CUMPIMIENTO	100%												

4.1.2 Inscripción como generador de RESPEL ante la SDA

Para esta actividad lo que se realiza es el paso a paso en la plataforma de la secretaria Distrital de ambiente para que la organización quede inscrita como generadora de residuos peligrosos, de esa manera dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 4741 de 2005 en donde se reglamenta la prevención y manejo de los residuos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

A continuación, se muestra el proceso llevado a cabo en el sistema de la secretaria distrital de ambiente:

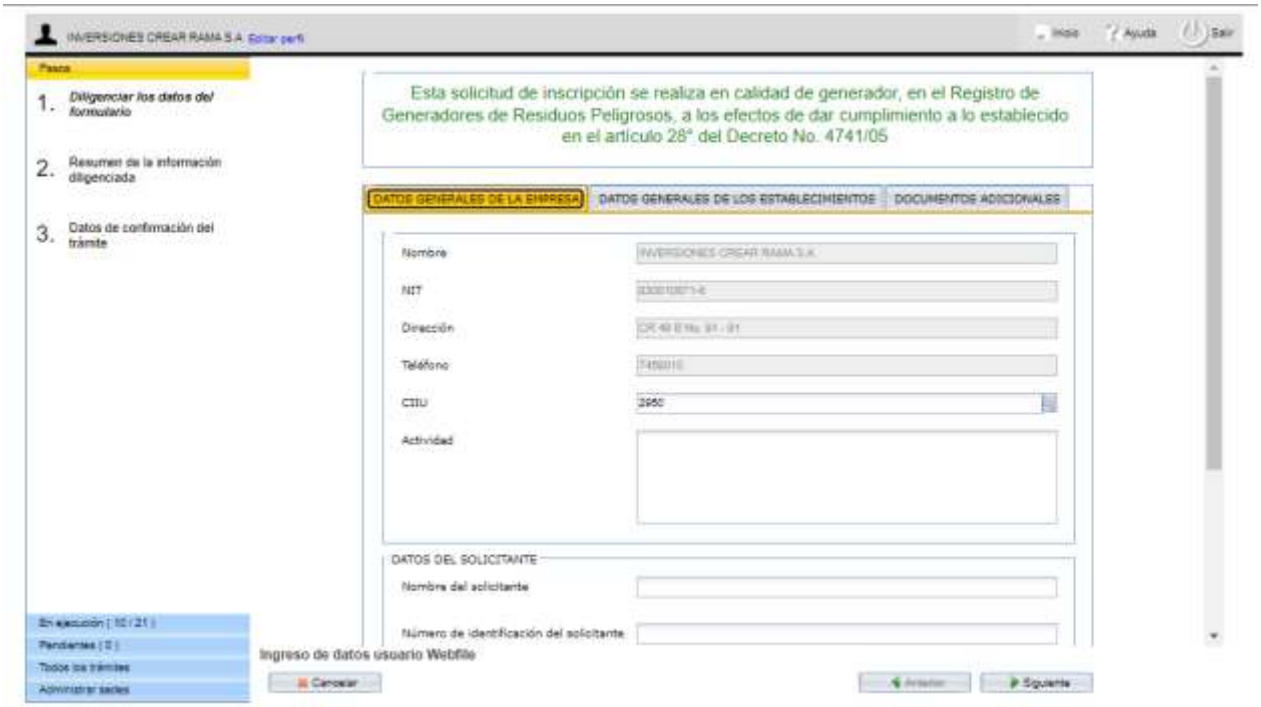


Figura 3 *Proceso de inscripción en el registro de generadores de RESPEL (datos generales de la empresa)*

Se diligencian datos generales de la organización que en este caso se utiliza la razón social del establecimiento comercial Dentisalud, la actividad económica que se maneja entre otros datos adicionales.

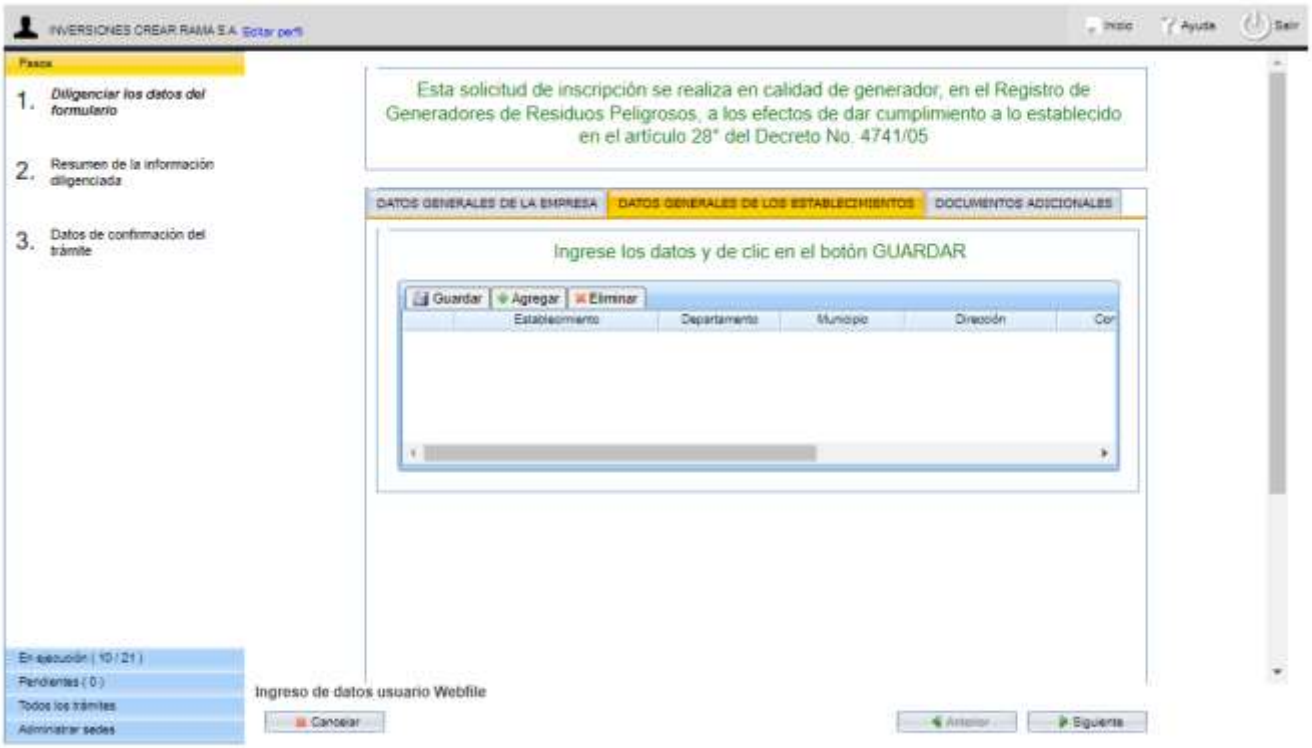


Figura 4 *Proceso de inscripción en el registro de generadores de RESPEL (datos generales de los establecimientos)*

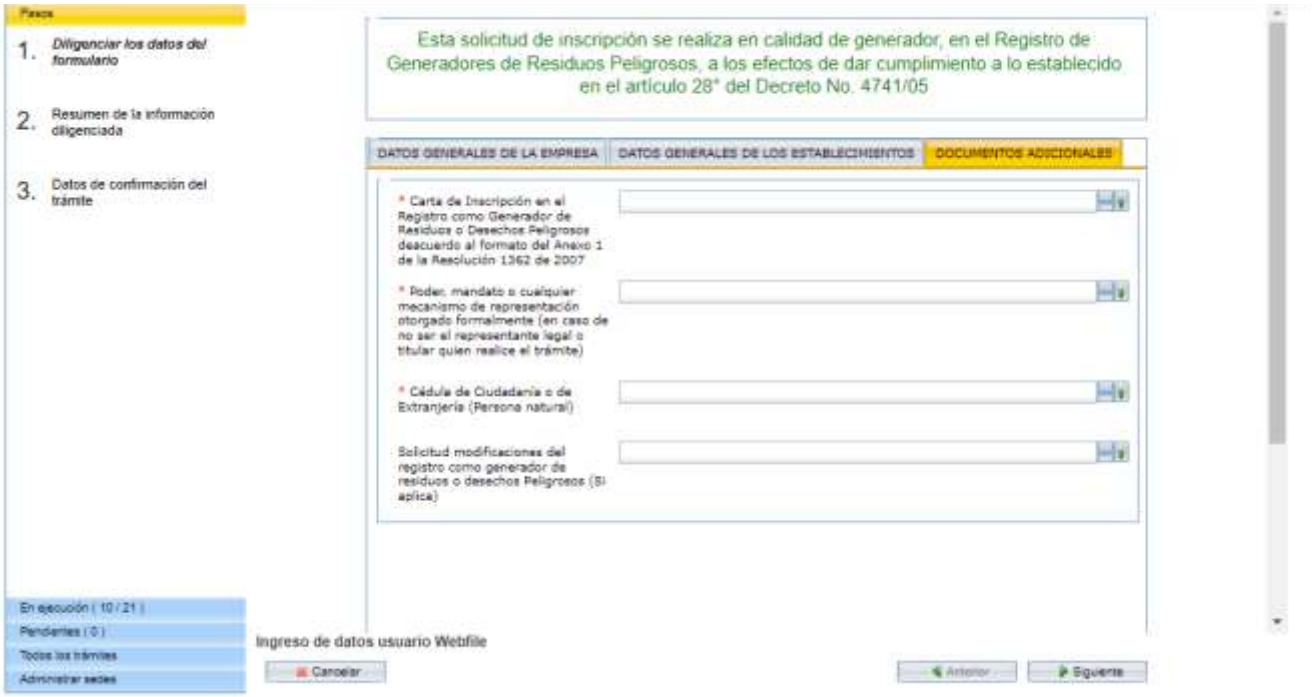


Figura 5 *Proceso de inscripción en el registro de generadores de RESPEL (documentos adicionales)*

Seguido de los datos generales de la organización, se encuentran los datos generales de los establecimientos comerciales que se tienen, para este caso; el CSO Paseo Villa del Río y por último se adjuntan documentos adicionales realizados para completar el registro, a continuación, se muestra el radicado de la inscripción realizada con éxito:

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL

Formato Nro.:	5000235526
Fecha del Certificado:	16/04/2021, 8:34:43 am
NIT:	830010671
Empresa:	INVERSIONES CREAR RAMA S.A
Establecimiento ó instalación:	DENTISALUD CSO PASEO VILLA DEL R?O
Estado:	ACTIVO
Municipio:	BOGOTA, D.C.
Departamento:	BOGOTA, D.C.
Dirección:	Cra 63 No 57 G 46 SUR LC 251 CC PASEO VILLA DEL R?O
Fecha de inscripción al Registro:	20/02/2021
Responsable del diligenciamiento de la información:	Wilmar Sneyder Meneses Ascencio
Correo electrónico:	
Autoridad Ambiental:	SDA
Perido de Balance:	01/01/2020 - 31/12/2020
Fecha de diligenciamiento:	19/03/2021
Fecha y hora del cierre:	19/03/2021 05:17:06 PM
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2020 ::

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM

La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)

4.1.3 Registro del informe de conformación del departamento de gestión ambiental ante la SDA-

Por medio de la plataforma a disposición de la secretaria distrital de ambiente para las organizaciones, en el apartado “Ecourbanismo y gestión empresarial” en el ítem de “informe de conformación del departamento de gestión ambiental-DGA” se realiza el registro y la actualización de información del departamento de gestión ambiental creado en la organización.

Se muestra a continuación el proceso realizado y la evidencia de registro exitoso:



Figura 4 *Registro informe de conformación del DGA*



Figura 5 *Registro informa de conformación del DGA (selección ítem a registrar)*

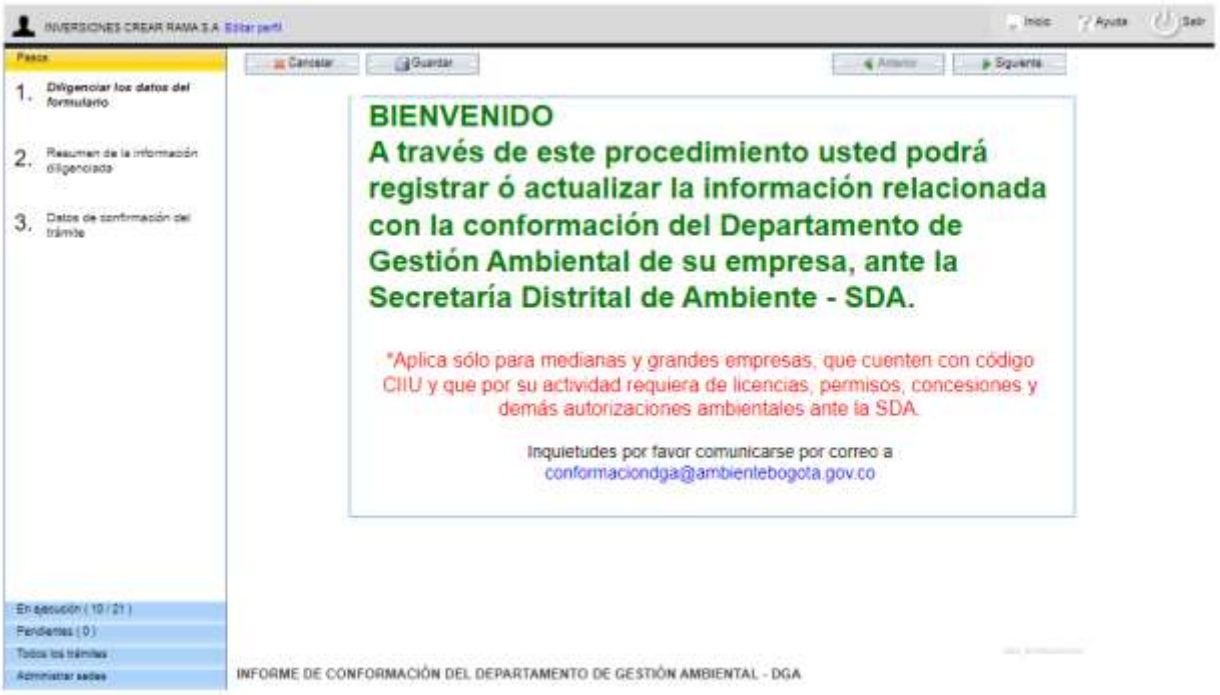


Figura 6 *Pantalla bienvenida registro conformación del DGA*

El formulario para el registro del DGA consta de seis ítems que se muestran a continuación y los cuales fueron diligenciados en su totalidad para el registro exitoso de la conformación del DGA:

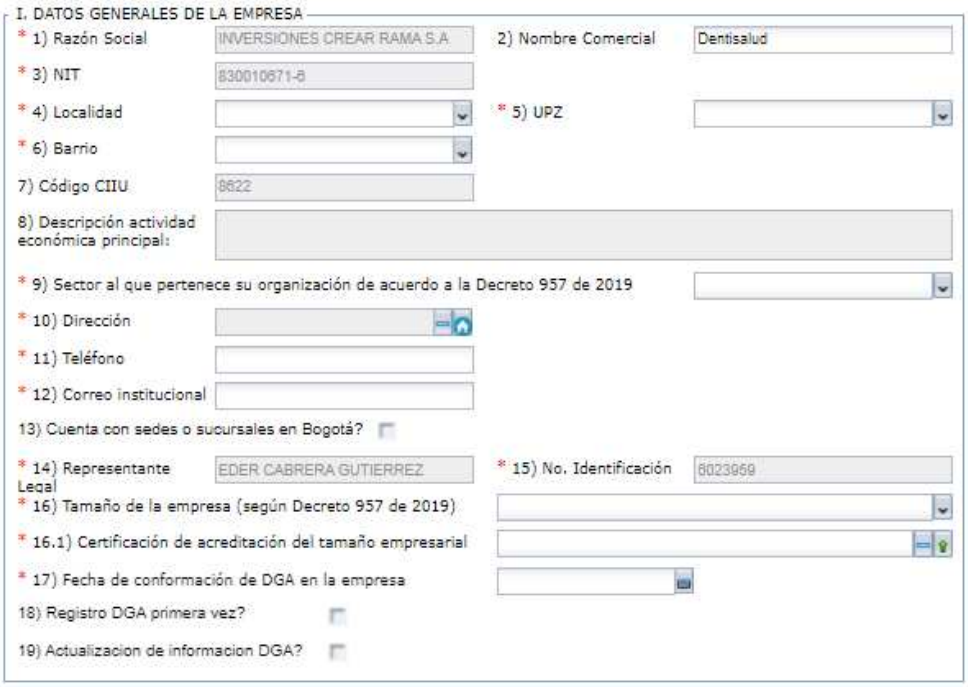


Figura 7 *Registro del DGA ítem I*

II. INFORMACIÓN AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE LA EMPRESA ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE -SDA

Ha tramitado o se encuentra tramitando autorización ambiental ante la SDA, relacionada con:

AUTORIZACIONES AMBIENTALES

NOMBRE	APLICA	TRAMITADO	RESOLUCION #	FECHA	VIGENCIA (ANOS)	EN T
20) Licencia Ambiental	☐	☐				
21) Concesión Agua Subterránea	☐	☐				
22) Concesión agua superficial	☐	☐				
23) Permiso de emisiónes fuentes fijas	☐	☐				
24) Permiso de vertimientos	☐	☐				
25) Registro de Publicidad Exterior Visual	☐	☐				

26) Plan de Manejo Ambiental? ☐

27) Otra(s) autorización(es) ambientales tales como: inscripción de acopiador primario de aceites usados, inscripción registro generador de residuos o desechos peligrosos, registro de vertimientos, registro de movilizador de aceites usados, registro libro de operación de industrias forestales en el Distrito Capital.

TRAMITE	RADICADO	FECHA

Figura 8 *Registro del DGA ítem II*

III. CONFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

28) Interno ☐

29) Asesor externo ☐

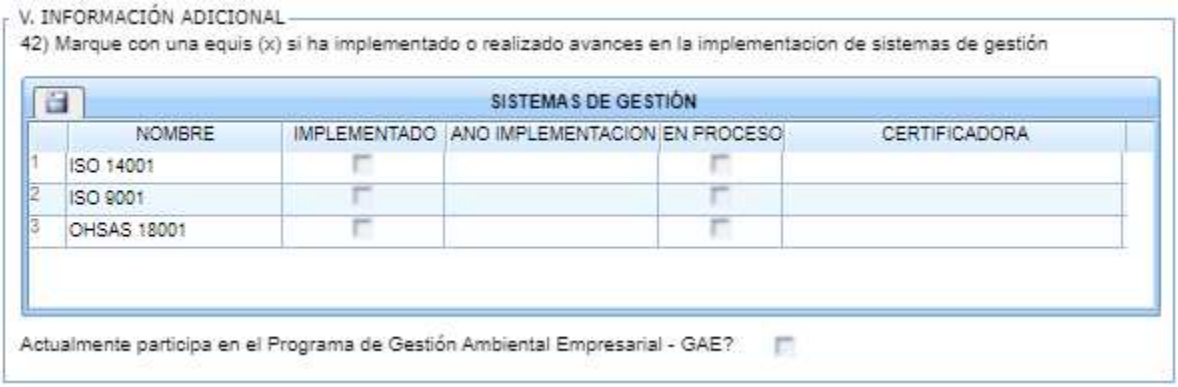
30) Apoyo gremio ☐

Figura 9 *Registro del DGA ítem III*

IV. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

FUNCIONES	MEDIO DE CONTROL	
31) Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental		
32) Incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones		
33) Brindar asesoría técnica-ambiental al interior de la		
34) Establecer e implementar acciones de prevención,		
35) Planificar, establecer e implementar procesos y		
36) Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño		
37) Implementar mejores prácticas ambientales al interior de la		
38) Liderar la actividad de formación y capacitación a todos los		
39) Mantener actualizada la información ambiental de la		
40) Preparar la información requerida por el Sistema de		
41) Las demás que se desprendan de su naturaleza y se		

Figura 10 *Registro del DGA ítem IV*


V. INFORMACIÓN ADICIONAL

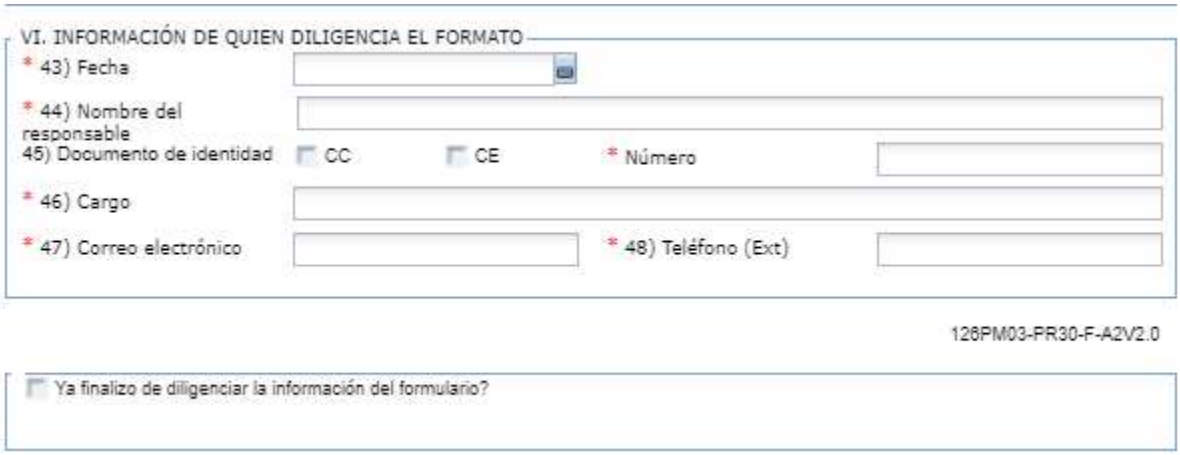
42) Marque con una equis (x) si ha implementado o realizado avances en la implementacion de sistemas de gestión

SISTEMAS DE GESTIÓN

	NOMBRE	IMPLEMENTADO	ANO IMPLEMENTACION	EN PROCESO	CERTIFICADORA
1	ISO 14001				
2	ISO 9001				
3	OHSAS 18001				

Actualmente participa en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial - GAE?

Figura 11 *Registro del DGA ítem V*


VI. INFORMACIÓN DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO

* 43) Fecha

* 44) Nombre del responsable

45) Documento de identidad CC CE * Número

* 46) Cargo

* 47) Correo electrónico * 48) Teléfono (Ext)

126PM03-PR30-F-A2V2.0

Ya finalizo de diligenciar la información del formulario?

Figura 12 *Registro del DGA ítem VI*

Realizado el trámite para la conformación del departamento de gestión ambiental de Dentisalud se recibe respuesta por parte de la secretaria de ambiente del éxito del trámite y se evidencia a continuación:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1 Anexos: 0
Proc. # 513821 Radicado # 2021EE138219 Fecha: 2021-07-06
Tercero: 830010871-8 - INVERSIONES CREAR RAMA S.A
Dep.: SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL (E)
Tipo Doc.: Comunicación oficial externa Clase Doc.: Salida

Bogotá DC

Señor
EDER CABRERA GUTIERREZ
Representante Legal
INVERSIONES CREAR RAMA S.A
Dirección: CR 49 B No. 91 - 91
Teléfono: 7459010
Ciudad

Referencia: Respuesta radicado 2021ER123214, registro del informe de conformación del Departamento de Gestión Ambiental -DGA

Cordial saludo,

Nos permitimos comunicarle que, mediante el radicado de la referencia, hemos recibido el informe de conformación del DGA de la organización que usted representa, y una vez revisada y verificada la información, ésta se incluyó en la base de datos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Tenga en cuenta que cualquier modificación efectuada al interior de la organización en el marco del DGA, deberá ser reportada ante la entidad diligenciando el formato en línea. Adicionalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1076 de 2015 Capítulo 11 "Departamento de Gestión Ambiental de las empresas a nivel industrial" dará lugar a las sanciones respectivas.

Para cualquier inquietud favor comunicarse al teléfono 3778910 o 3778826 de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial o al correo conformaciondga@ambientebogota.gov.co

Atentamente,

DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
SUBDIRECCION DE ECOURBANISMO Y GESTION AMBIENTAL EMPRESARIAL (E)

Elaboró:

126PM03-PR30-M-A4-V2.0

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Figura 13 *Respuesta de la conformación del DGA*

4.1.4 Verificación del cumplimiento al Art. 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1076 de 2015

El artículo en mención hace referencia a las obligaciones y responsabilidades que tiene el generador para garantizar la gestión y el manejo integral de los residuos peligrosos que genera, por lo tanto, para el cumplimiento de este artículo en colaboración del proceso que tenía adelantado el director externo (analista ambiental de Dentisalud) se modifica el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA), se actualiza y ajusta según los requerimientos de la secretaria distrital de ambiente que tiene para la estrategia ACERCAR.

A continuación, se muestra un resumen del PGIRASA para mostrar el contenido y la estructura del documento, el documento en su totalidad quedará en un anexo:

***Anexo A**. Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA)*

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

OBJETIVO

Establecer los programas, proyectos y actividades para el desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la Atención en Salud y otras actividades de la compañía de acuerdo con lo dispuesto en las normas ambientales y sanitarias vigentes en el territorio nacional.

ALCANCE

Centros de Soluciones Odontológicas red propia.

Dirigido a:

DENTISALUD

Actualizaciones del documento:

Código

GAM-MC-1

Versión

3

DEFINICIONES

Para el desarrollo general del presente documento, se tendrán en cuenta todos los términos establecidos en las normas vigentes, especialmente los contemplados en la Ley 9 de 1979, Ley 1252 de 2008, Ley 99 de 1993, en el Decreto 4741 de 2005, Decreto 351 del 2014, Decreto 780 del 2016, Decreto 1076 de 2015, en la Resolución 2115 de 2007, Resolución 4445 de 1996, Resolución 631 de 2015 y Resolución 1164 de 2002, Resolución 2184 de 2019 además de las siguientes:

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades los productos o los servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Celda de seguridad: Infraestructura que podrá ser ubicada en las áreas donde se realizará la disposición final de residuos sólidos, mediante la tecnología de relleno sanitario, donde se confinarán y aislarán del ambiente los residuos peligrosos previo cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias en materia de residuos peligrosos.

CSO: Centro de Soluciones Odontológicas.

Contingencia de residuos: Son actividades de tipo predictivo, preventivo y reactivo para el control de una emergencia, en este caso ocasionada por el manejo de los residuos peligrosos generados por las empresas

Disposición final de residuos sólidos: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Empresas gestoras de residuos peligrosos: Son las personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de desactivación dentro de las instalaciones del generador, o fuera de ellas, mediante técnicas que aseguren los estándares de desinfección, desactivación, encapsulamiento, incineración o los que se considere pertinente para su manejo y eliminación, en cumplimiento de los requisitos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de la Protección Social y autoridades ambientales locales de conformidad con sus competencias.

GAGAS: Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.

Gestión: Es el conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrolladas por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, sean estas personas naturales o jurídicas y por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el manejo adecuado de los residuos hospitalarios.

Gestión Integral: Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades -generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento intermedio, desactivación, recolección, transporte, tratamiento y su adecuada disposición final-.

Generador: Persona natural o jurídica que produce residuos generados en la atención en salud y otras actividades en el desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de los servicios de

salud, prevención de la enfermedad. Diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; la docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres; los bioterios y laboratorios de Biotecnología; los cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios; los consultorios, clínicas, farmacias, x|s de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis, zoológicos, laboratorios farmacéuticos y de producción de dispositivos médicos.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

Inactivación microbiana: Pérdida de la habilidad de los microorganismos a crecer y proliferarse (mediante el uso de detergentes-desinfectantes)

Indicador biológico: Sistema de prueba que contiene microorganismos viables con una resistencia definida a un proceso de tratamiento específico; controladas mediante planillas de control biológico.

Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades. MPGIRASA: Es el documento expedido por los Ministerios de Medio Ambiente y Protección Social, mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y estándares de microorganismos que deben adoptarse y realizarse en los componentes interno y externo de la gestión de los residuos provenientes del generador.

Minimización: Racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permite la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Pequeño generador: Establecimiento que genera 10 Kg/mes< X <99 Kg/mes de residuos peligrosos calculado mediante promedio ponderado y media móvil de los últimos seis (6) meses de operación.

Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la Atención en Salud y otras Actividades. PGIRASA: Es el documento diseñado por los generadores, los prestadores de servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, de acuerdo con los lineamientos del manual.

PPI: El método de Pérdida Por Ignición, es utilizado para la determinación del contenido orgánico luego de realizar procesos de Termo destrucción controlada de residuos peligrosos.

Prestadores del servicio público especial de gestión de residuos hospitalarios: Son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del servicio público especial de aseo para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del medio ambiente y de Protección Social, de acuerdo a sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

PVC: Policloruro de vinilo

RAEE: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Relleno sanitario: Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Residuo: Cualquier sustancia u objeto del cual se desprenda su generador, no utilizado por la actividad principal, pero susceptible de ser utilizado posteriormente de forma externa o interna.

Residuos peligrosos: Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico: Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Residuos no peligrosos: Producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente. Vale la pena

aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presuma el haber estado en contacto con residuos peligrosos debe ser tratado como tal.

Ruta sanitaria: Consiste en llevar los residuos desde los diferentes sitios de generación al lugar de almacenamiento central. Esta debe realizarse mediante el uso de carros contenedores o transportadores.

SAO-GEI: Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono-Gases Efecto Invernadero

Segregación en la fuente: Separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las actividades, servicios, procesos o procedimientos realizados en un establecimiento

Termodestrucción controlada: Proceso conocido como incineración. Constituye una forma de tratamiento final de los residuos sólidos; consiste en reducir un residuo a cenizas inodoras, no combustibles, homogéneas, de mejor aspecto y sin valor para la proliferación de vectores.

Tratamiento: Es el proceso de transformación física, química o biológica utilizado para modificar sus características, con el propósito de disponerlos. La selección del sistema de tratamiento o procesos de eliminación especializada radica en las condiciones de los residuos.

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
- GESTIÓN INTERNA
- Diagnóstico Situacional Ambiental y Sanitario
- Programa de capacitación, formación y Educación
- Segregación en la Fuente
- Desactivación
- Movimiento Interno
- Almacenamiento.
- Selección del Sistema de tratamiento.
- Manejo de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas.
- Programa de Seguridad Industrial y Plan de Contingencia.
- Proceso de desmonte y/o traslado de sede
- Monitoreo al PGIRASA.

- Cálculo y Análisis de Indicadores de Gestión Interna.
- Auditorías e Interventorías Ambientales y Sanitarias.
- Presentación de Informes a Autoridades Ambientales.
- GESTIÓN EXTERNA
- Programa de Tecnologías Limpias
- Revisión y Mejoramiento continuo de Programas y Actividades
- Manual de limpieza y desinfección para recipientes y sitios de almacenamiento de residuos generados en la atención en salud y otras actividades
- Limpieza de ascensores
- Programa de reciclaje como mejoramiento al medio ambiente

INTRODUCCIÓN

DentiSalud, Institución Prestadora de Servicios en Salud, genera residuos peligrosos y no peligrosos, por lo cual resulta necesario implementar el presente Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA), de acuerdo con la Legislación Ambiental y sanitaria vigente en nuestro País.

Por esta razón, es indispensable crear un Manual que permita el entendimiento del manejo, generación, tratamientos y disposición final de los residuos de la Entidad, como la manera más efectiva de contribuir con el mejoramiento del medio ambiente y de la salud de las personas en general.

En el presente documento, se dan algunas pautas básicas, basadas en las normas ambientales y sanitarias correspondientes al tema, con el fin de brindar seguridad y eficiencia en la manipulación y manejo de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades que se deriven como consecuencia de la prestación del servicio de salud en todas y cada una de las clínicas adscritas a la Institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer procedimientos, procesos y actividades para el desarrollo de tareas de la Gestión Integral de Residuos generados en la atención en salud y otras actividades, de acuerdo con la aplicación de las normas vigentes en Colombia.

2. Lograr el acoplamiento general en el manejo de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades de todas las personas involucradas en la generación, tratamiento y disposición final de los mismos dentro de la Institución.

3. Adoptar sistemas de capacitación permanente referentes al tema.

4. Contribuir con el mejoramiento del medio ambiente por medio de la promoción de la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud.

5. Implementar el manejo de residuos generados en la atención en salud y otras actividades de la institución, como parte del sistema de calidad de servicios.

6. Velar por el cumplimiento de las normas ambientales, sanitarias y de salud dentro de la Entidad.

7. Vigilar el componente interno y externo del manejo adecuado de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

La gestión integral, implica la planeación y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades desde la generación hasta su disposición final. La Gestión integral incluye también los aspectos de generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento intermedio y/o central desactivación, (Gestión interna), recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final (Gestión externa).

El manejo de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, se rige por los principios básicos de Bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención, descritos en el Decreto 351 del 2014, Decreto 780 del 2016 y resolución 1164 de 2002.

El Sistema contempla un conjunto coordinado de personas, equipos, materiales, insumos, suministros, normatividad específica vigente, plan, programas, actividades y recursos económicos, los cuales permiten el manejo adecuado de los residuos por los generadores y prestadores del servicio de desactivación y público especial de aseo. Este sistema se integra o hace parte del Sistema Nacional ambiental; e involucra aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información y se inicia con un diagnóstico situacional y un real compromiso de los generadores y prestadores de servicios.

Dentro de la Gestión Integral se encuentra el plan que, debe ejecutar todo generador, prestador de servicio de desactivación y prestador del servicio especial de aseo de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, los cuales deben diseñar e implementar el PGIRASA, teniendo en cuenta todas las actividades que desarrollen, incluyendo el compromiso institucional de carácter Sanitario y Ambiental, el cual debe ser real, claro, oportuno, con propuestas de mejoramiento continuo de los procesos y orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente.

La planeación se inicia con el diagnóstico del establecimiento generador, para identificar los aspectos que no presentan conformidad con la normatividad ambiental y Sanitaria vigente y establecer de esta manera los ajustes y medidas correctivas pertinentes.

Este plan, debe enfocarse a diseñar e implementar buenas prácticas de gestión orientadas a la prevención de los efectos perjudiciales para la salud y el ambiente por inadecuado manejo de los residuos al igual que al mejoramiento en la gestión.

La gestión está en cambio, encaminada a minimizar la generación de residuos, mediante la utilización de insumos y procedimientos con menos aportes a la corriente de residuos y una adecuada segregación para minimizar la cantidad de residuos peligrosos.

En consecuencia, todos los generadores, prestadores de servicios en salud deben realizar el seguimiento, inspección, vigilancia y control de la debida desactivación y gestión integral de los residuos hospitalarios que realizan los prestadores del servicio de transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final, por lo tanto estos prestadores en conjunto, serán corresponsables por los efectos ocasionados en el marco de la gestión integral en caso de manejos inadecuados de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades y similares según lo establecido en la normatividad vigente.

GESTIÓN INTERNA

Consiste en la planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas al interior de la entidad generadora de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, de acuerdo con lo descrito en el Manual, incluyendo actividades de generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos al prestador del servicio especial de aseo, basándose en criterios técnicos,

económicos, financieros, sanitarios y ambientales, mediante un programa de vigilancia y control al cumplimiento del plan.

En este componente, se plantean actividades que deben realizarse al interior de la Clínica, desde de la generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega de residuos a la Entidad recolectora de los mismos, basándose en criterios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales, con la asignación presupuestal destinada para este fin y garantizando el manejo responsable y el cumplimiento de este programa mediante la vigilancia y control por parte de personal certificado y calificado en Residuos Generados en la atención en salud y otras actividades .

El Plan diseñado para la Clínica, contiene todas las actividades que contempla la resolución 1164 de 2002, las cuales deben desarrollarse en cumplimiento de los parámetros establecidos allí, con el fin de contribuir día a día a la minimización de la contaminación Ambiental de nuestro País, desarrollando políticas que a continuación se mencionan en los 15 puntos que la norma contempla así:

- Diagnóstico Ambiental y Sanitario.
- Programa de Capacitación, Formación y Educación.
- Segregación en la Fuente.
- Desactivación.
- Movimiento interno de Residuos.
- Almacenamiento intermedio y/o central.
- Selección e implementación del sistema de tratamiento y/o disposición de Residuos.
- Control de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas.
- Elaboración del plan de contingencia.
- Establecer indicadores de gestión interna.
- Realizar auditorías internas e interventorías externas.
- Elaboración de informes a autoridades de vigilancia y control.
- Diseño e implementación de programa de Tecnologías limpias.
- Elaboración del cronograma de actividades.
- Revisión y mejoramiento continuo de programas y actividades.

Diagnóstico Situacional Ambiental y Sanitario

Dentro de este, debe efectuarse la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados por la Institución, clasificándolos conforme a lo dispuesto en el Decreto 351 del 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 780 del 2016. Este incluye la evaluación de los vertimientos líquidos, las emisiones atmosféricas, las tecnologías implicadas en la gestión de residuos al igual que su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Una vez identificadas las fuentes generadoras de residuos se estiman las cantidades y se registran en el formulario RH1, mencionando los sitios de generación de cada uno de ellos. Se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo; para el análisis cuantitativo se realiza la evaluación de los datos registrados en la planilla RH1 y los manifiestos o actas de disposición final de residuos, los cuales son proyectados obteniendo un promedio ponderado Kg/mes del CSO.

Para todos los residuos generados, se realiza una segregación en la fuente utilizando las bolsas y canecas empleando el código de colores, se hace su recolección según el horario establecido para tal fin y de acuerdo con la ruta sanitaria, en horas de menor afluencia de pacientes, para la disposición y almacenamiento de los residuos biosanitarios y después de haber sellado correctamente los guardianes de cada consultorio, los cuales cumplen con las características propias de estos recipientes tales como: rigidez adecuada, resistente a la ruptura y perforación, tapa selle hermético, livianos y de capacidad máxima de 2 litros, desechables y de paredes gruesas entre otras. Este se tapa y rotula con el nombre de la Institución, origen, tiempo de reposición, fecha de recolección y responsable, que debe ser el profesional de Odontología del consultorio, mientras que la Auxiliar de Servicios Generales se encarga de rotularlo y transportarlo al almacenamiento central, luego de haber estado lleno hasta las ¾ partes de su contenido, haber realizado la respectiva rotulación por tipo de residuo. Para tal efecto, el personal encargado de la manipulación de los residuos utiliza dotación y elementos de protección personal tales como: dos pares de guantes industriales, uno para residuos ordinarios y otro para residuos peligrosos, tapabocas, peto impermeable, visor y botas de caucho, los cuales se encuentran en un sitio exclusivo para su uso.

Los residuos deben estar listos en el respectivo sitio de almacenamiento central con el fin de que la Empresa recolectora cumpla totalmente con las especificaciones del contrato. Esta información se registra en el formulario RH1, la cual se presenta consolidada a las autoridades de Salud respectiva, junto con los Indicadores establecidos para la medición del programa y su gestión interna y externa.

Cuando se generan residuos de líquidos de revelado y placas de plomo se deberán almacenar en recipientes de plástico herméticos y dejarlos dentro del depósito central, todo debidamente rotulado según el tipo de residuo; para los residuos de amalgama, estos deben ser recolectados en un recipiente ámbar y se aplica método de sedimentación de metales pesados con glicerina o aceite mineral que se almacenará en un sitio con condiciones de temperatura y humedad relativa contralada.

Actualmente se tiene contrato con una empresa para la recolección de laminillas de plomo, residuos de amalgama, placas obsoletas de RX y líquidos de revelado.

Los dientes extraídos o residuos de estos son tratados como residuos biosanitarios.

Los residuos de medicamentos se realiza una segregación en la fuente utilizando las bolsas y canecas empleando el código de colores (rojo) son entregados a la empresa contratada.

La recolección de residuos se lleva a cabo entre las 6:00 am y 12:30 pm y entre las 1:00 y 6:00 pm en el momento de menor afluencia de pacientes.

Toda esta información es avalada por el comité GAGAS y el Ingeniero Ambiental perteneciente al mismo, como persona directa responsable de toda la Gestión de Residuos.

Grupo administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria

Este grupo estará integrado por miembros de la Clínica en todos sus componentes, en cabeza del representante legal, administrativo y financiero, quien delega todas las funciones en el Gerente Clínico, y demás administrativos y profesionales, auxiliares y funcionarios de servicios generales, Por tanto, harán parte, las siguientes personas:

- Ingeniero Ambiental
- Gerente Clínico
- Odontólogo General
- Odontólogo Especializado
- Auxiliar de Consultorio
- Auxiliar de servicios Generales
- Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo

En adelante dicho grupo funcionará bajo el nombre de GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA, el cual gestionará y coordinará la Implementación,

gestión y desarrollo del Plan de Gestión de Residuos, a través de la toma de decisiones dentro de las reuniones ordinarias que se realizarán cada mes.

La institución cuenta con un PRESUPUESTO de $ 200.000 mensuales para cubrir los gastos que generan la ejecución del programa.

Funciones del comité GAGAS-PGIRASA

1. Realizar el Diagnóstico Ambiental y Sanitario.
2. Compromiso Institucional Sanitario y Ambiental
3. Diseño del Programa- Componente Interno
4. Elaboración, aprobación y seguimiento al plan general de capacitación.
5. Estructura Funcional y Responsabilidades.
6. Mecanismos de Coordinación.
7. Gestión Presupuestal.
8. Seguimiento de la Ejecución del Plan.
9. Elaboración de Informes.

Responsabilidades específicas

Del gerente de clínico

- Convocar a reuniones programadas a todos los miembros del Comité.
- Presidir todas las reuniones del Comité.
- Verificar el cumplimiento del Plan.
- Informar a la Gerencia General acerca del desarrollo del Plan.
- Velar porque se cumpla con la ejecución presupuestal para el desarrollo del programa.
- Consolidar la información con los indicadores y enviarla a la Dirección Científica de la entidad.

De los odontólogos generales y especializados

- Asistir puntualmente a las reuniones programadas del Comité.
- Divulgar la forma correcta de segregación de los residuos en la fuente de generación (en cada consultorio).
- Realizar socialización de los conocimientos sobre Residuos Hospitalarios para que se manejen adecuadamente dentro de la clínica.
- Colaborar con la correcta ejecución del Plan.

De los auxiliares de consultorio

- Propender por la correcta manipulación de los residuos dentro de cada consultorio.
- Asistir con puntualidad a todas las reuniones programadas por el Comité.
- Realizar correctamente la segregación de los residuos dentro del consultorio.

De auxiliares de servicios generales

- Asistir periódicamente a las reuniones del Comité.
- Colaborar con aportes e ideas o vivencias personales dentro del Comité, con el fin de corregir fallas y errores que puedan presentarse en la segregación de los residuos.
- Hacer uso adecuado del uniforme y elementos de protección personal para la manipulación de los residuos.
- Realizar el pesaje de los residuos y diligenciar la información en un formulario RH1

Coordinador de profesional de seguridad y salud en el trabajo

- Reportar eventuales accidentes de trabajo ante la ARL correspondiente
- Rendir informes ante el Comité acerca de las novedades presentadas en el manejo de los residuos.
- Realizar seguimiento periódico a las actividades de los operarios de servicios generales sobre la manipulación de los residuos.
-Asistir a todas las reuniones del Comité.
- Actualizarse periódicamente en cuanto a nuevas leyes y normas ambientales específicas sobre residuos generados en la atención en salud y otras actividades, para diseñar el programa general de capacitación de la Entidad.

Lo evidenciado anteriormente, es una aproximación al PGIRASA que se anexara en su totalidad como se menciona al comienzo del resumen.

4.1.5 Verificación de cumplimiento de vertimientos

La resolución 631/2015, 3957/2009 o 3956/2009 se establece los parámetros y los valores máximos permisibles de vertimientos puntuales a los cuerpos de agua superficiales y los sistemas de

alcantarillado público, para dar el cumplimiento a estos requisitos se solicita el muestreo de los vertimientos que se están realizando al alcantarillado público, se realiza un informe de la caracterización de vertimientos por parte de una empresa proveedora del servicio y se confirma que los valores permisibles por parámetro se mantienen dentro del rango aceptado.

Se muestra a continuación el informe dado por el muestreo:



Hidrolab

INFORME TÉCNICO ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA

Nº INFORME: 25868-01 V2

Cliente: AGUAS POZOS Y FILTROS – DENTISALUD PASEO VILLA DEL RÍO

Ciudad/Región: Bogotá D.C / Cundinamarca.

Tipo de Toma de Muestra: Compuesto 8 horas.

Matriz: Agua Residual No Doméstica.

FECHA DE TOMA DE MUESTRA: 2021/04/26

NOTA:
La información contenida en este documento y en los medios magnéticos entregados no de carácter reservado y solo puede ser utilizada por las personas que AGUAS POZOS Y FILTROS, designe para su revisión. El uso de confidencialidad hace referencia a que esta información no puede ser reproducida ni revelada a terceros. Las normas que fundamentan el carácter reservado de la información son los artículos 72 y siguientes de la decisión con acuerdo de Cartagena 344 de 1993, el artículo 238 del código penal y los artículos 16 y siguientes de la ley 256 de 1996.

Fecha de Entrega: MAYO 2021
Informe Versión No. 02

Hidrolab

Pág. 2 de 8

OBJETIVO: Realizar una toma de muestra ***compuesta de 8 horas con toma de alícuotas cada hora,*** según las directrices establecidas en la planeación ***HS 126986,*** en el punto definido por el cliente e identificado por el laboratorio como: ***Caja de inspección,*** con el fin de determinar sus características fisicoquímicas y establecer un criterio de calidad respecto a lo establecido en la ***Resolución 631 de 2015*** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fecha de toma de muestra: 2021/04/26.

Dirección toma de muestra: Cra 63 # 57^{B} – 46 Sur.

Lugar toma de muestra: Pasillo.

Punto de toma de muestra: Caja de inspección.

Hora toma de muestra: Desde las 08:00 hasta las 16:00 horas.

Procedimiento de Toma de Muestras: La toma de muestra fue realizada de acuerdo al Procedimiento Toma de Muestras de Aguas ***P-TEC-008. de Hidrolab Colombia LTDA.***

Envases, Preservación y Almacenamiento de Muestras Para los análisis ***fisicoquímicos*** se llevaron recipientes y soluciones de preservación para cada analito de acuerdo a lo establecido por el Standard Methods 23th y parametrizado por ***Hidrolab Colombia LTDA*** en el ***F-TEC-193.***

Técnico de Campo Encargado: Milton Rodriguez, identificado con cédula de ciudadanía número **1.019.035.400** de Bogotá D.C, técnico de campo de HIDROLAB COLOMBIA LTDA, capacitado en toma de muestras de agua, quien utilizó todos los elementos de protección personal y tiene vigente la ARL y EPS.

Acreditación laboratorio: El laboratorio cuenta con acreditación del ***Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM*** otorgada mediante la ***Resolución 0238 de 2021.***

Figura 14 *Informe técnico análisis fisicoquímico de ARND (objetivo)*

Hidrolab

Pág. 3 de 6

DESCRIPCION Y REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PUNTO DE TOMA DE MUESTRA

Origen de la descarga	Agua Residual No Domestica
Tipo de toma de muestra	Compuesto 8 horas
Tipo de Descarga	Discontinua
Caudal Promedio	0,564 L/s
Caudal máximo	0,7894 L/s
Caudal mínimo	0,1818 L/s
Numero de Alicuotas monitoreadas	4
Volumen Total Monitoreado	6,0 L
Volumen Total Compuesto	6,0 L

Punto de toma de muestra	Registro fotográfico
Caja de inspección. Se realiza toma de muestra compuesta de acuerdo a lo establecido en el Protocolo P-TEC -008. Caja de inspección ubicada en el pasillo de consultorios odontológicos. Punto de toma de muestra indicado por el cliente. No es posible tomar alicuotas en las siguientes horas, debido a ausencia de vertimiento: 08:00, 11:00, 12:00 13:00 y 16:00 horas. Agua residual proveniente de consultorios odontológicos. Matriz de color amarilla, se evidencian pequeñas particulas sólidas. Tratamiento: N/A. Disposición final: Red de alcantarillado público.	

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATRIZ MUESTREADA

Resolución 631 de 2015 por la cual se establecen los parámetros y los valores máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público. Capítulo VIII, Artículo 16 basado en el Capítulo VI, Artículo 14 *"Parámetros fisicoquímicos a monitorear y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de agua residual o doméstica ARnD de Actividades asociadas con servicios y otras actividades - Actividades de atención a la salud humana, atención médica con y sin internación".*

Hidrolab

Pág. 4 de 6

RESULTADOS PROMEDIO DE LOS PARAMETROS MEDIDOS EN CAMPO

PARÁMETRO	UNIDADES	MÉTODO	TÉCNICA	RESULTADO	EQUIPO
Temperatura	°C	S.M 2550 B	Termométrica	19,0	Multiparámetro HANNA
pH	Unidades	S.M 4500 H°B	Electrométrica	5,8	Cód. MULT-8M
Sólidos Sedimentables	mL/L	S.M 2540 F	Volumétrica	0,1	Cono Imhoff
Caudal	L/s	-	Volumétrica	0,564	Recipiente aforado

Figura 1. Comportamiento del pH.

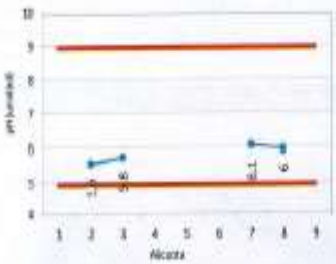


Figura 2. Comportamiento de la temperatura.

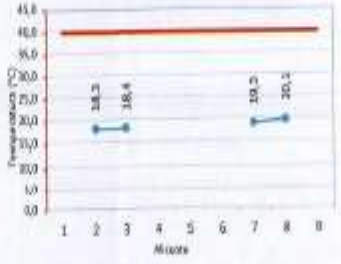


Figura 3. Comportamiento del caudal.

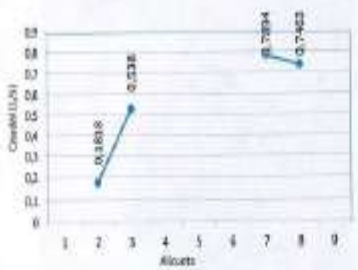
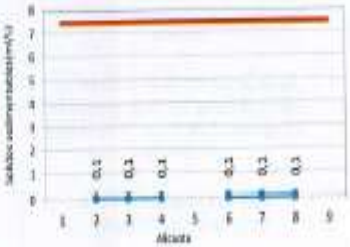
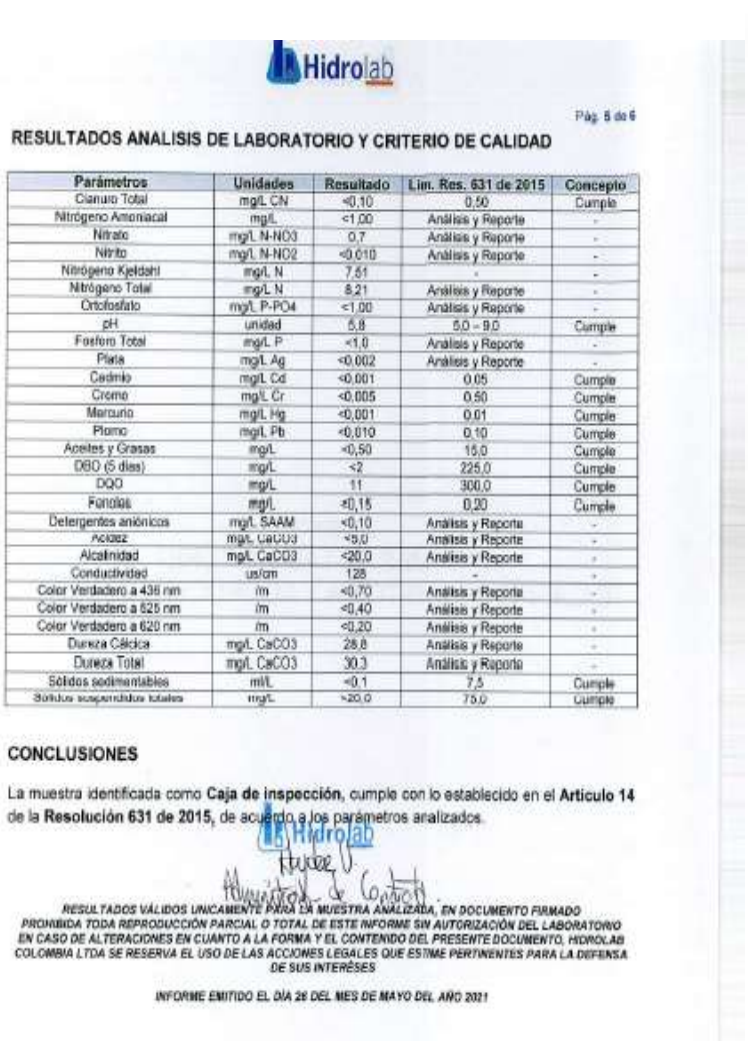


Figura 4. Comportamiento de los sólidos sedimentables.



o- Límite Artículo 14 Resolución 631 de 2015
-o- Resultados análisis

Figura 15 *Resultados promedio de los parámetros medidos en campo*



Hidrolab

Pág. 5 de 6

RESULTADOS ANALISIS DE LABORATORIO Y CRITERIO DE CALIDAD

Parámetros	Unidades	Resultado	Lim. Res. 631 de 2015	Concepto
Cianuro Total	mg/L CN	<0,10	0,50	Cumple
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	<1,00	Análisis y Reporte	-
Nitrato	mg/L N-NO3	0,7	Análisis y Reporte	-
Nitrito	mg/L N-NO2	<0,010	Análisis y Reporte	-
Nitrógeno Kjeldahl	mg/L N	7,51	-	-
Nitrógeno Total	mg/L N	8,21	Análisis y Reporte	-
Ortofosfato	mg/L P-PO4	<1,00	Análisis y Reporte	-
pH	unidad	5,8	5,0 - 9,0	Cumple
Fosforo Total	mg/L P	<1,0	Análisis y Reporte	-
Plata	mg/L Ag	<0,002	Análisis y Reporte	-
Cadmio	mg/L Cd	<0,001	0,05	Cumple
Cromo	mg/L Cr	<0,005	0,50	Cumple
Mercurio	mg/L Hg	<0,001	0,01	Cumple
Plomo	mg/L Pb	<0,010	0,10	Cumple
Aceites y Grasas	mg/L	<0,50	15,0	Cumple
DBO (5 dias)	mg/L	<2	225,0	Cumple
DQO	mg/L	11	300,0	Cumple
Fenoles	mg/L	≤0,15	0,20	Cumple
Detergentes aniónicos	mg/L SAAM	<0,10	Análisis y Reporte	-
Acidez	mg/L CaCO3	<5,0	Análisis y Reporte	-
Alcalinidad	mg/L CaCO3	<20,0	Análisis y Reporte	-
Conductividad	us/cm	128	-	-
Color Verdadero a 436 nm	/m	<0,70	Análisis y Reporte	-
Color Verdadero a 525 nm	/m	<0,40	Análisis y Reporte	-
Color Verdadero a 620 nm	/m	<0,20	Análisis y Reporte	-
Dureza Cálcica	mg/L CaCO3	28,8	Análisis y Reporte	-
Dureza Total	mg/L CaCO3	30,3	Análisis y Reporte	-
Sólidos sedimentables	ml/L	<0,1	7,5	Cumple
Sólidos suspendidos totales	mg/L	<20,0	75,0	Cumple

CONCLUSIONES

La muestra identificada como **Caja de inspección**, cumple con lo establecido en el **Articulo 14** de la **Resolución 631 de 2015**, de acuerdo a los parámetros analizados.

Hidrolab

RESULTADOS VÁLIDOS UNICAMENTE PARA LA MUESTRA ANALIZADA, EN DOCUMENTO FIRMADO PROHIBIDA TODA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO EN CASO DE ALTERACIONES EN CUANTO A LA FORMA Y EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, HIDROLAB COLOMBIA LTDA SE RESERVA EL USO DE LAS ACCIONES LEGALES QUE ESTIME PERTINENTES PARA LA DEFENSA DE SUS INTERÉSES

INFORME EMITIDO EL DÍA 28 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021



Informe de Ensayo (SN)
Nº Informe: 25868-01

Hidrolab

Cliente: AGUAS POZOS Y FILTROS SAS
Dirección: Calle 63F Nº 76 - 66,
Proyecto: Control Muestras de Aguas de Varios Tipos
Identificación Cliente: DENTISALUD PASEO VILLA DEL RIO
Lugar de Muestreo: Pasillo
Dirección: Carrera 63 Nº 57g - 46 Sur
Ciudad / Región: BOGOTÁ,Bogotá D.C
Punto de Muestreo: Caja de Inspección
Matriz: Aguas residuales
Tipo de Muestreo: Compuesta 8 h
Término de Muestreo: 26/04/2021 16:00:00
Recepción Laboratorio: 27/04/2021 07:30:00
Muestreado por: Sr. Milton Rodriguez

Parámetro	Unidades	Resultados	Fecha y Hora Análisis	Ref.Método
Cianuro Total	mg/L CN	<0,10	27/04/21 15:32	SM 4500-CN F
Nitrógeno Amoniacal	mg/L	<1,00	30/04/21 19:11	SM 4500-NH3 B,C (2)
Nitrato	mg/L N-NO3	0,7	27/04/21 07:57	SM 4500-NO3 D (2)
Nitrito	mg/L N-NO2	<0,010	28/04/21 08:23	SM 4500-NO2 B (2)
Nitrógeno Kjeldahl	mg/L N	7,51	04/05/21 15:34	SM 4500 C N-D B,C)(2)
Nitrógeno Total	mg/L N	8,21	07/05/21 11:45	SM 4500-N a (2)
Ortofosfato	mg/L P-PO4	<1,00	27/04/21 19:08	SM 4500-P C(2)
pH	unidad	5,8(19,0°C)	27/04/21 08:10	SM 4500-H B (2)
Fosforo Total	mg/L P	<1,0	29/04/21 19:08	SM 4500-P C (2)
Plata	mg/L Ag	<0,002	30/04/21 12:19	SM 3120 B (2)
Cadmio	mg/L Cd	<0,001	30/04/21 11:58	SM 3120 B (2)
Cromo	mg/L Cr	<0,005	30/04/21 12:05	SM 3120 B (2)
Mercurio	mg/L Hg	<0,001	11/05/21 07:57	SM 3112 B (2)
Plomo	mg/L Pb	<0,010	30/04/21 12:21	SM 3120 B (2)
Aceites y Grasas	mg/L	<0,50	27/04/21 12:32	SM 5520 C (2)
DBO (5 dias)	mg/L	<2	27/04/21 09:42	SM 5210 B (2)
DQO	mg/L	11	27/04/21 16:32	SM 5220 D (2)
Fenoles	mg/L	<0,15	27/04/21 12:00	SM 5530 B,D (2)
Detergentes aniónicos	mg/L SAAM	<0,10	28/04/21 08:07	SM 5540 C (2)
Acidez	mg/L CaCO3	<5,0	29/04/21 14:00	SM 2310 B (2)
Alcalinidad	mg/L CaCO3	<20,0	27/04/21 08:04	SM 2320 B (2)
Conductividad	us/cm	128	27/04/21 10:40	SM 2510 B (2)
Color Verdadero a 436 nm	/m	<0,70	28/04/21 08:22	ISO 7887 (SO)
Color Verdadero a 525 nm	/m	<0,40	28/04/21 08:22	ISO 7887 (SO)
Color Verdadero a 620 nm	/m	<0,20	28/04/21 08:22	ISO 7887
Dureza Cálcica	mg/L CaCO3	28,8	28/04/21 09:43	3500-Ca B(2)
Dureza Total	mg/L CaCO3	30,3	28/04/21 09:41	SM 2340 C (2)
Sólidos sedimentables	ml/L	<0,1	27/04/21 12:10	SM 2540 F (2)
Sólidos suspendidos totales	mg/L	<20,0	27/04/21 07:57	SM 2540 D (2)

Nota:
(2) Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 23th Edition 2017.

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.
Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

Figura 16 *Resultados análisis de laboratorio y criterios de calidad*

Registro de caracterización de vertimientos

Para lograr dar cumplimiento a el artículo 38 del decreto 3930 del 2010 en donde se reglamentan los usos del agua y los residuos líquidos se realiza el registro de caracterización de vertimientos en la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, se menciona en la norma que es obligación de los suscriptores y/o usuarios del servicio público para uso de carácter comercial, industrial, oficial y especial realizar la caracterización de sus vertimientos y dar la respectiva información a la empresa prestadora del servicio que en este caso es la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a continuación se muestra la confirmación del registro:



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Certificación de registro de caracterización de vertimientos en cumplimiento del articulo 38 del decreto 3930 del 2010.

Razón social:	Inversiones crear rama s.a.
NIT:	8300106716
Numero de caracterizaciones reportadoas:	1
Nombre sucursal:	Dentisalud
Representante legal:	EDER CABRERA GUTIERREZ
Responsable del diligenciamiento:	Wilmar Meneses
Municipio:	Bogotá
Dirección:	Cr 63 57G 46 S
Fecha diligenciamiento:	9/6/21 5:45 PM
Fecha y hora de cierre:	9/9/21 5:14 PM

Radicado N. 122316-EEAB-2021

Agradecemos el registro de la información, recuerde realizar el reporte de la caracterización de sus vertimientos cada año.

NOTA:
Si alguno de sus vertimientos es realizado a un cuerpo de agua usted debe consultar los trámites que requiere ante la autoridad ambiental competente, solo en caso de verter al sistema de alcantarillado de la Empresa de Acueducto, Alcantarillada y Aseo de Bogotá este soporte tendrá validez.

BOGOTÁ

Oficinas corporativas: Av. Calle 24 No. 37-15 PBX (571) 344 7000 Bogotá D.C. - Colombia / Código postal: 111321
www.acueducto.com.co

Figura 17 *Registro de caracterización de vertimientos en la EAAB*

4.2 OBJETIVO *2*

Mejoramiento del desempeño ambiental a través del desarrollo de programas ambientales, formulación de proyectos y medición de los mismos.

Los indicadores de desempeño ambiental se desarrollaron dentro de los programas ambientales los cuales se formularon para el consumo de agua, consumo de energía y residuos generados, para su formulación se recolectó la información necesaria con la ayuda del director externo, información correspondiente a los consumos respectivos de cada recurso, las actas de disposición final y las planillas RH1 diligenciadas por el personal del CSO, otro aspecto importante fue la identificación de la unidad de producción para la formulación de los programas. Posteriormente se diligenciaron los datos obtenidos teniendo en cuenta las consideraciones generales para el reporte de los consumos en el formato para los programas ambientales propuesto por la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de cada programa se incluyeron objetivos, actividades, cronograma, seguimiento a los consumos y análisis.

OBJETIVOS: Se plantearon teniendo en cuenta los resultados esperados a partir de la implementación de los programas ambientales a realizar según las funciones y niveles pertinentes considerando el aspecto ambiental asociado como los requisitos legales considerando los riesgos y las oportunidades

ACTIVIDADES: Se describieron las actividades que se iban a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada una de las etapas para la ejecución de cada programa. Estas actividades de plantearon bajo el ciclo PHVA**.**

CRONOGRAMA: De acuerdo a cada actividad planteada se estipula un tiempo de planeación y uno de ejecución para cada mes del presente año, teniendo en cuenta los responsables, los recursos y la inversión.

SEGUIMIENTO A CONSUMOS: En este apartado se recoge toda la información de los dos años anteriores para establecer una línea base de consumo y ver el porcentaje de mejora del

comportamiento comparando estos dos años, también se establece una relación del índice de consumo que se refiere a la relación del consumo de un recurso frente a la unidad de producción.

ANÁLISIS: Tiene como función hacer un seguimiento ya sea de tipo mensual, bimensual o trimestral donde se analiza el periodo y el comportamiento y se establece una acción de mejora a realizar.

4.2.1 Recolección de información de consumos y comportamiento de agua energía y generación de residuos.

Se realizó la recolección de información de los consumos y el comportamiento de los mismos en cuanto al recurso energético y la disposición de los residuos dentro del CSO, en primera instancia se recolectaron las planillas o formularios RH1 de cada mes desde que se realizó la apertura de la sede, estos formularios son el mecanismo para consignar la información correspondiente a las cantidades en peso (Kg) y el manejo que realiza a cada uno de los residuos generados.

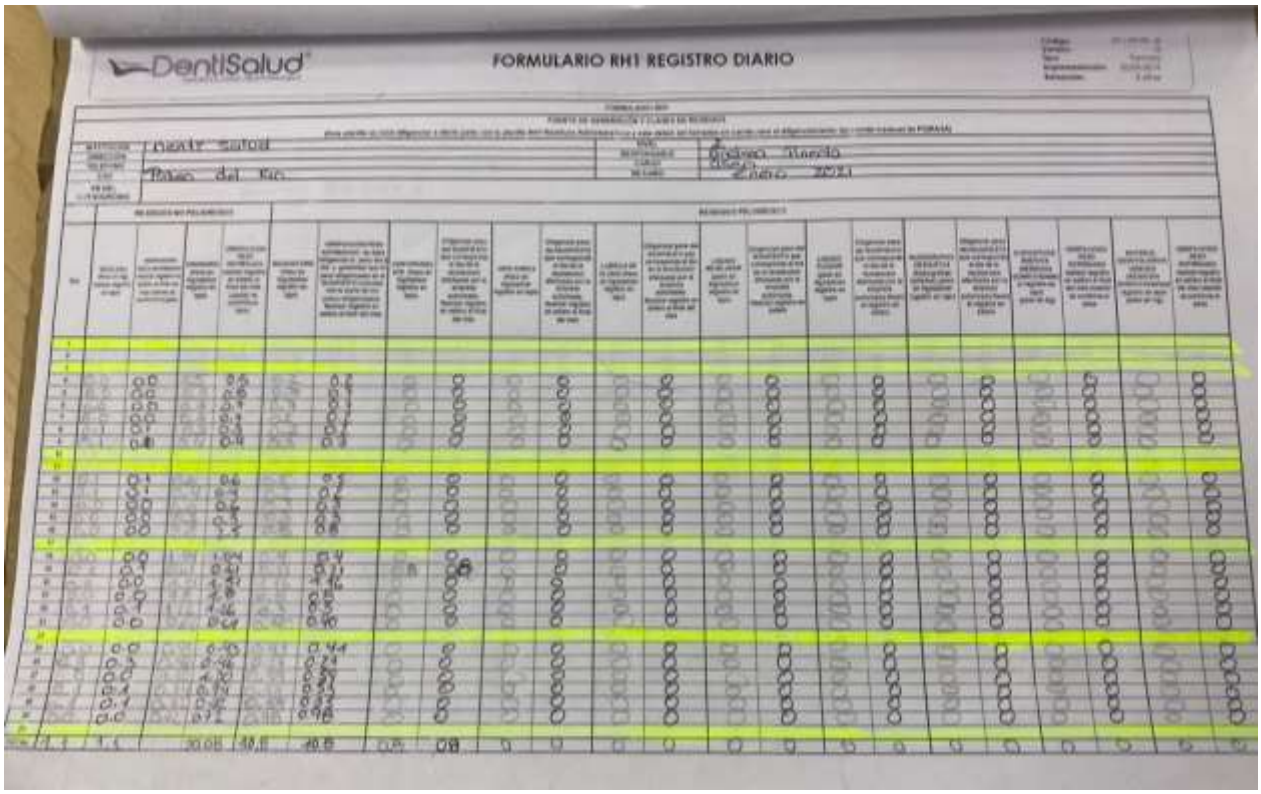


Figura 18 Planilla RH1 correspondiente a enero del 2021

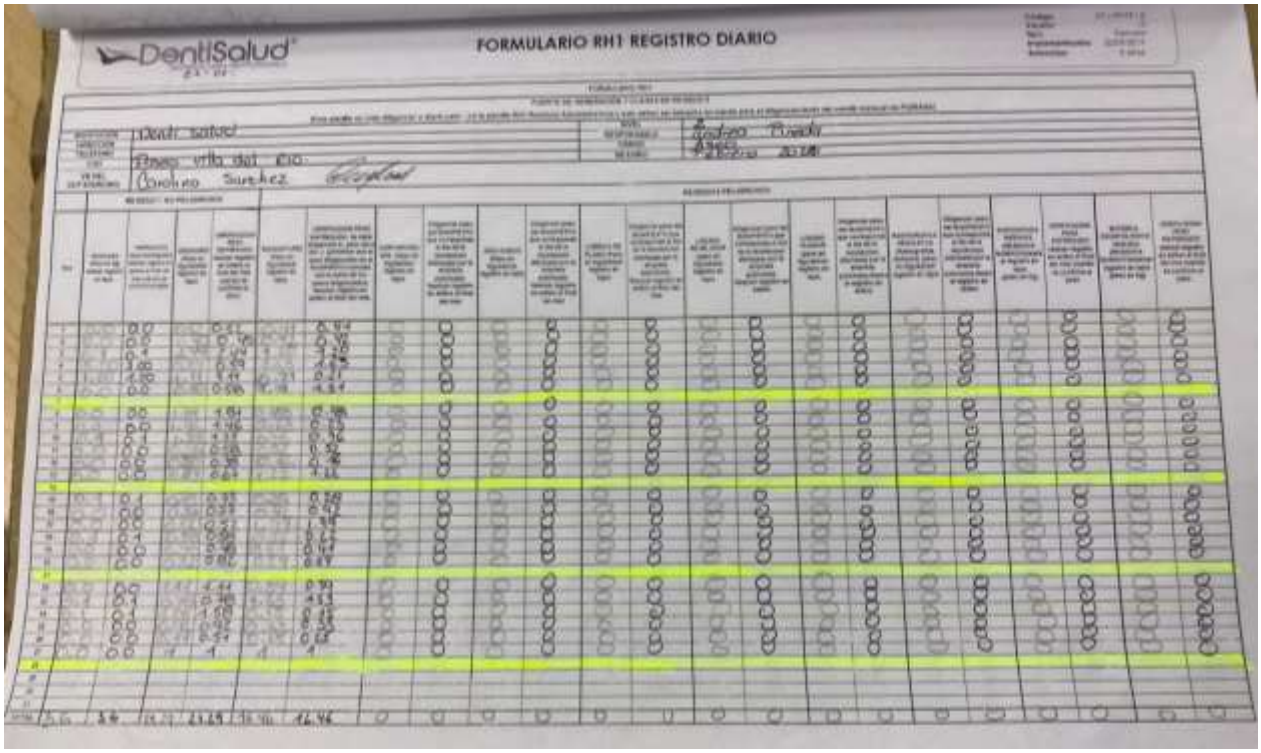


Figura 19. Planilla RH1 correspondiente a febrero del 2021

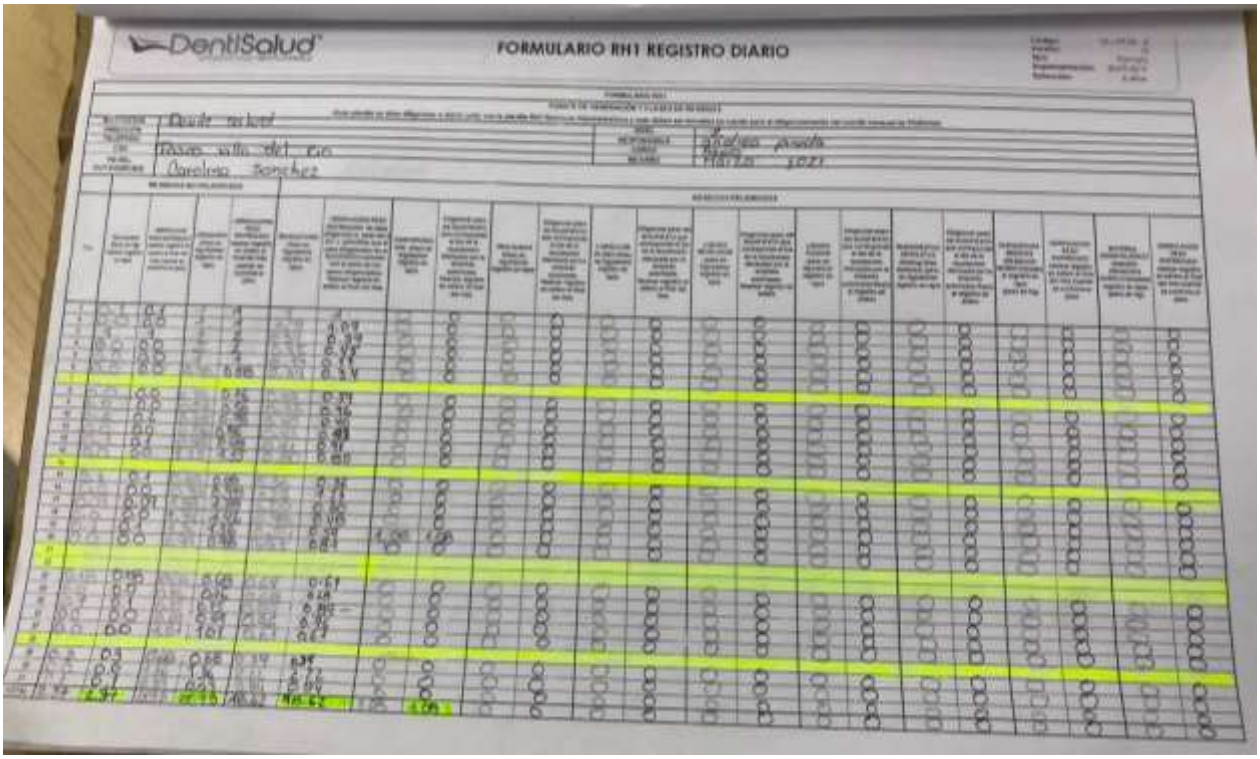


Figura 20. Planilla RH1 correspondiente a marzo del 2021

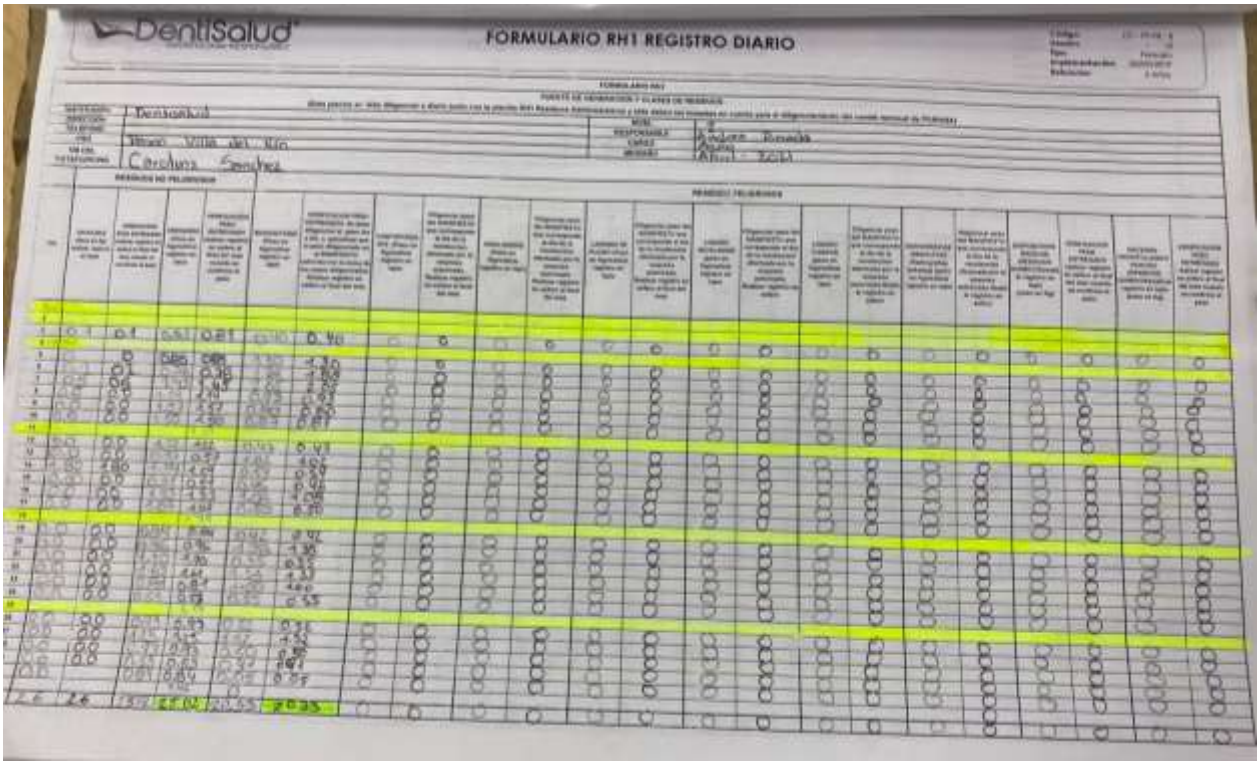


Figura 21Planilla RH1 correspondiente a abril del 2021

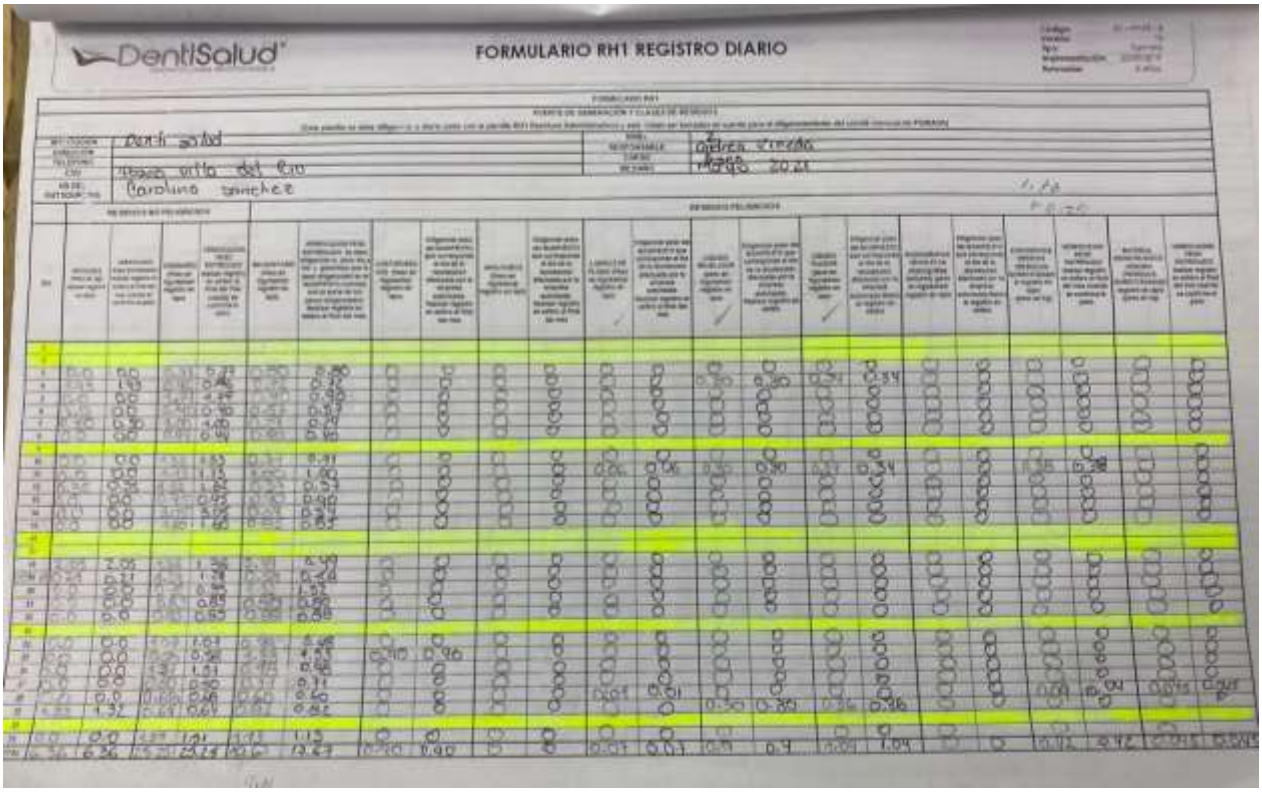


Figura 22. Planilla RH1 correspondiente a mayo del 2021

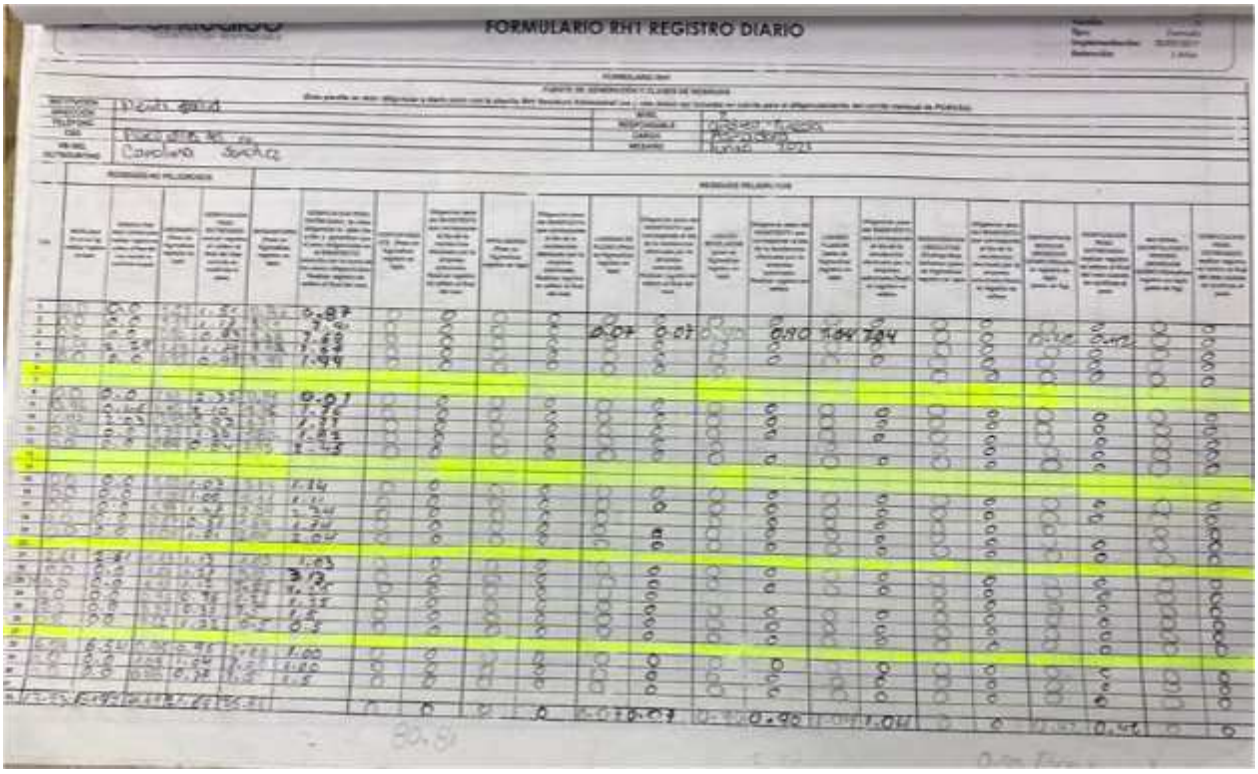


Figura 23. Planilla RH1 correspondiente a junio del 2021

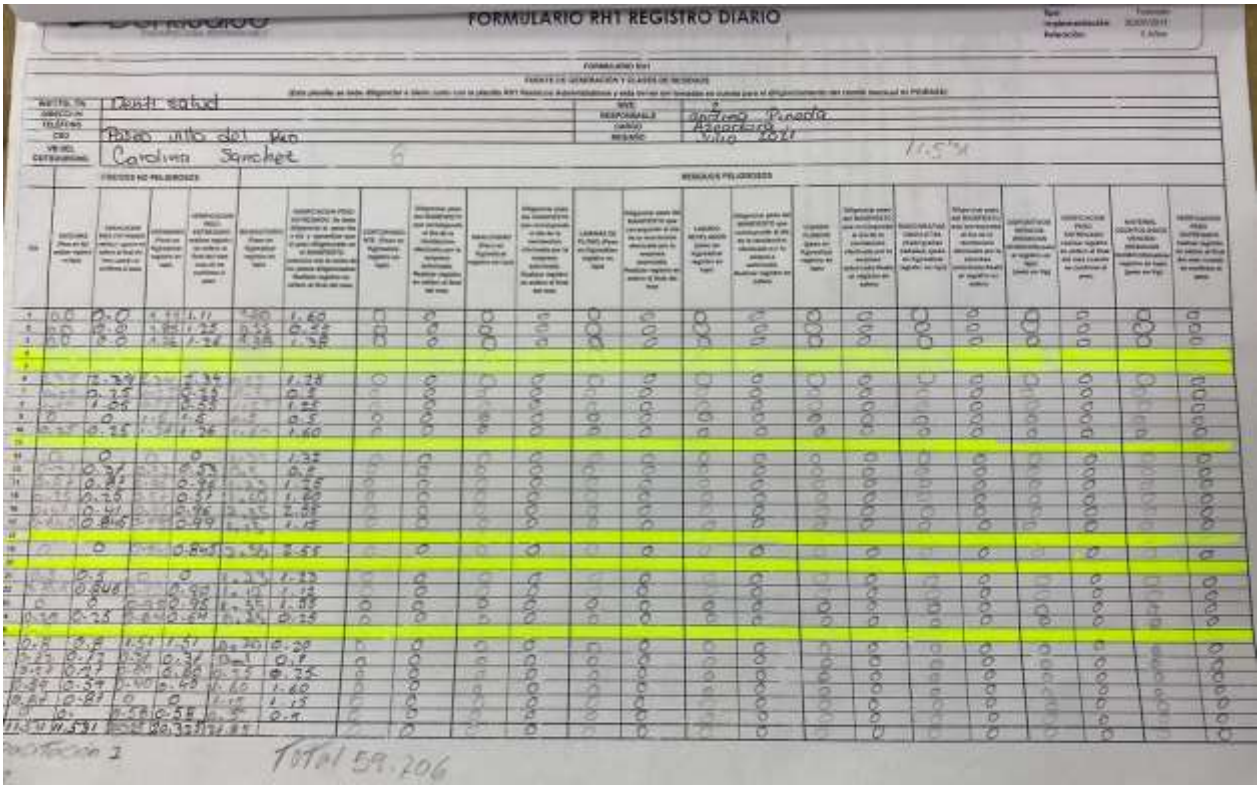


Figura 24. Planilla RH1 correspondiente a julio del 2021

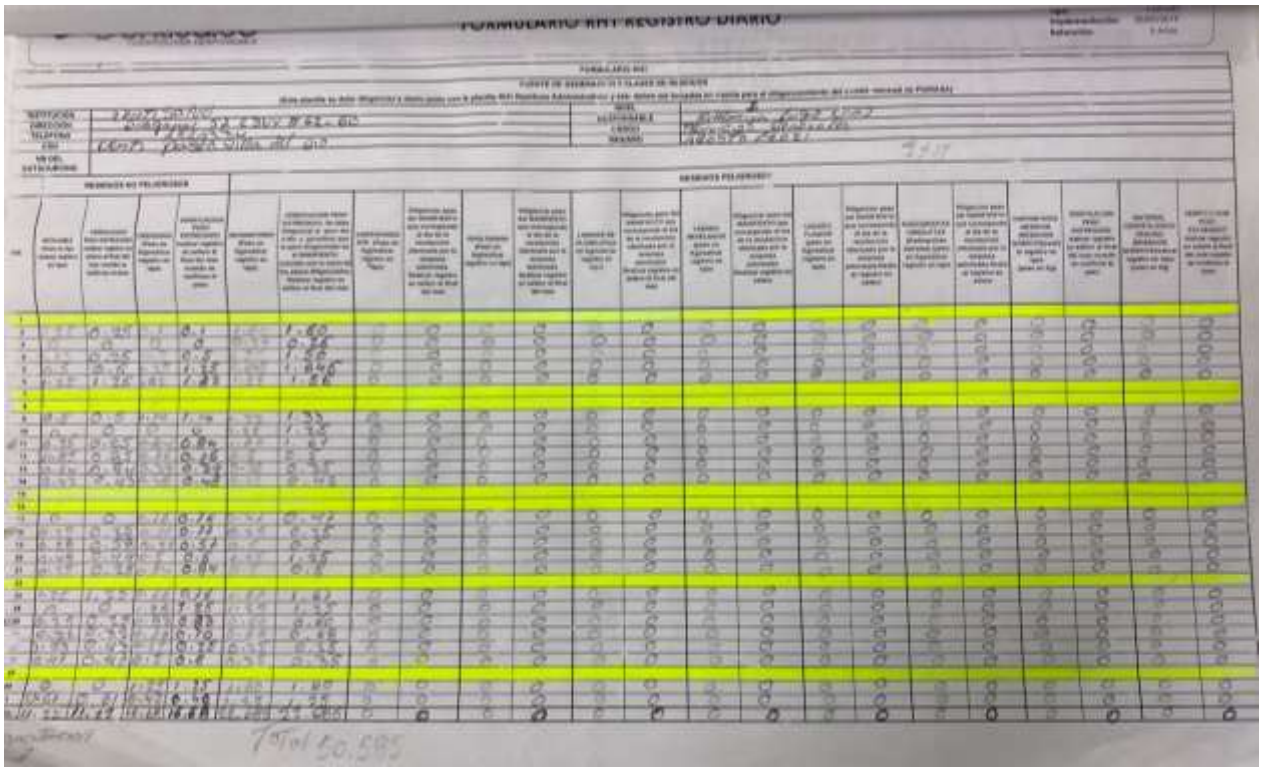


Figura 25. Planilla RH1 correspondiente a Agosto del 2021

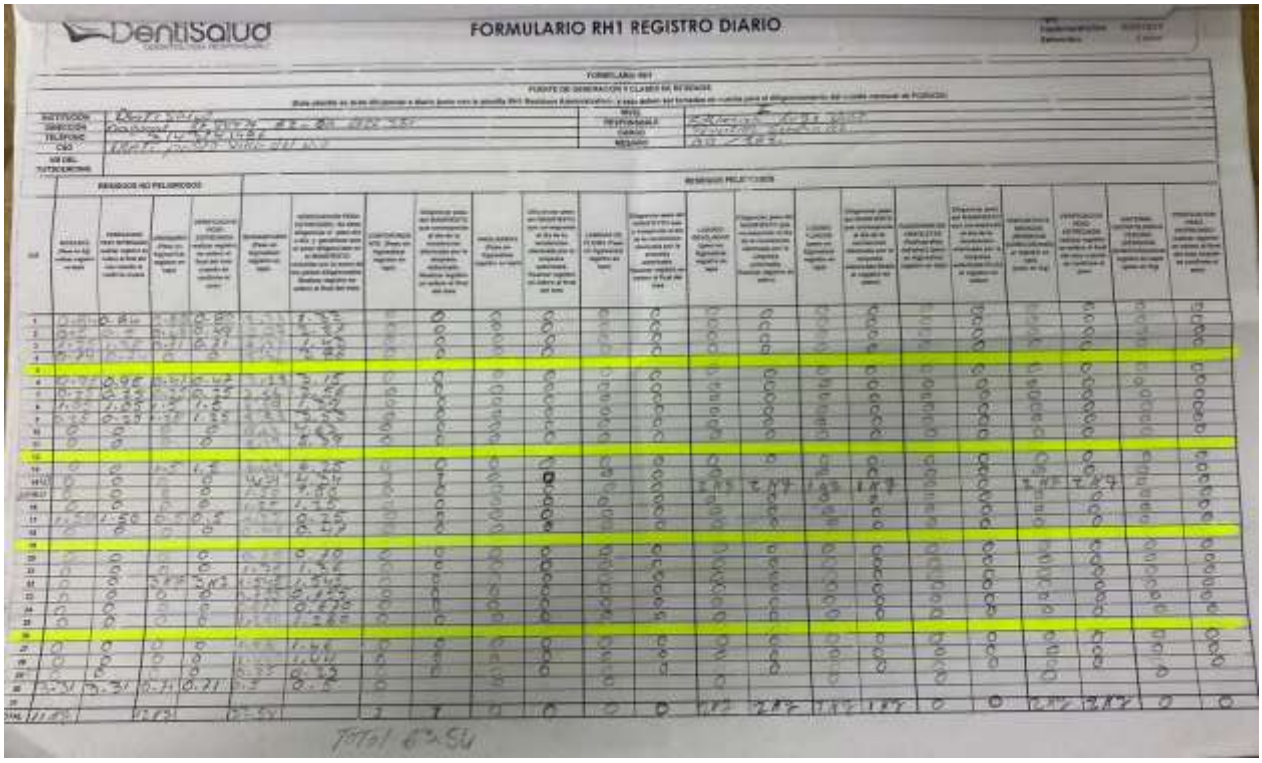


Figura 26. Planilla RH1 correspondiente a septiembre del 2021

Se recolectaron cada uno de los recibos del servicio de energía correspondientes a la empresa codensa del año 2021 con el fin de obtener información detallada de los consumos mensuales y el comportamiento de este desde la apertura de la sede.

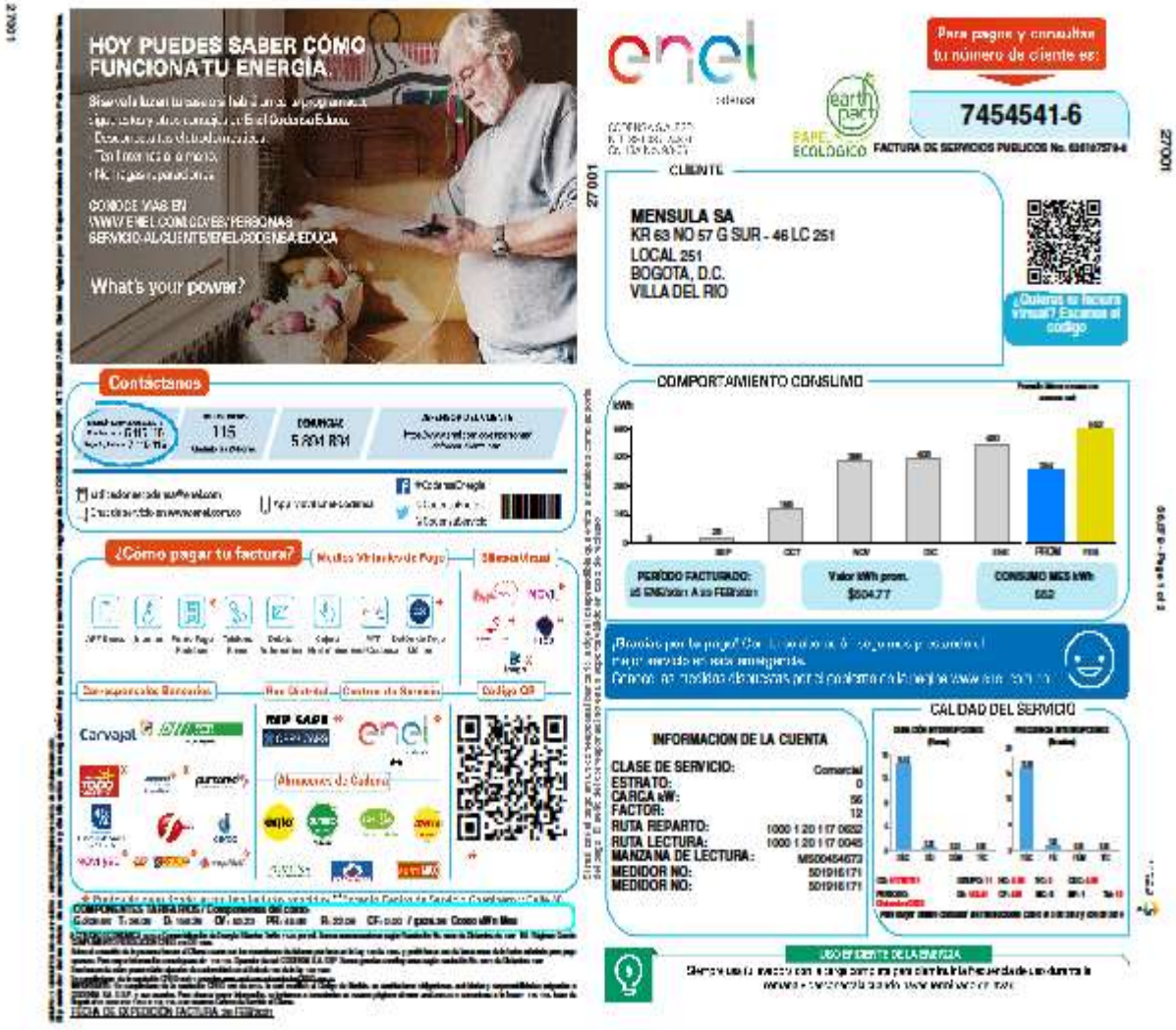


Figura 27. Recibo energía correspondiente a enero del 2021

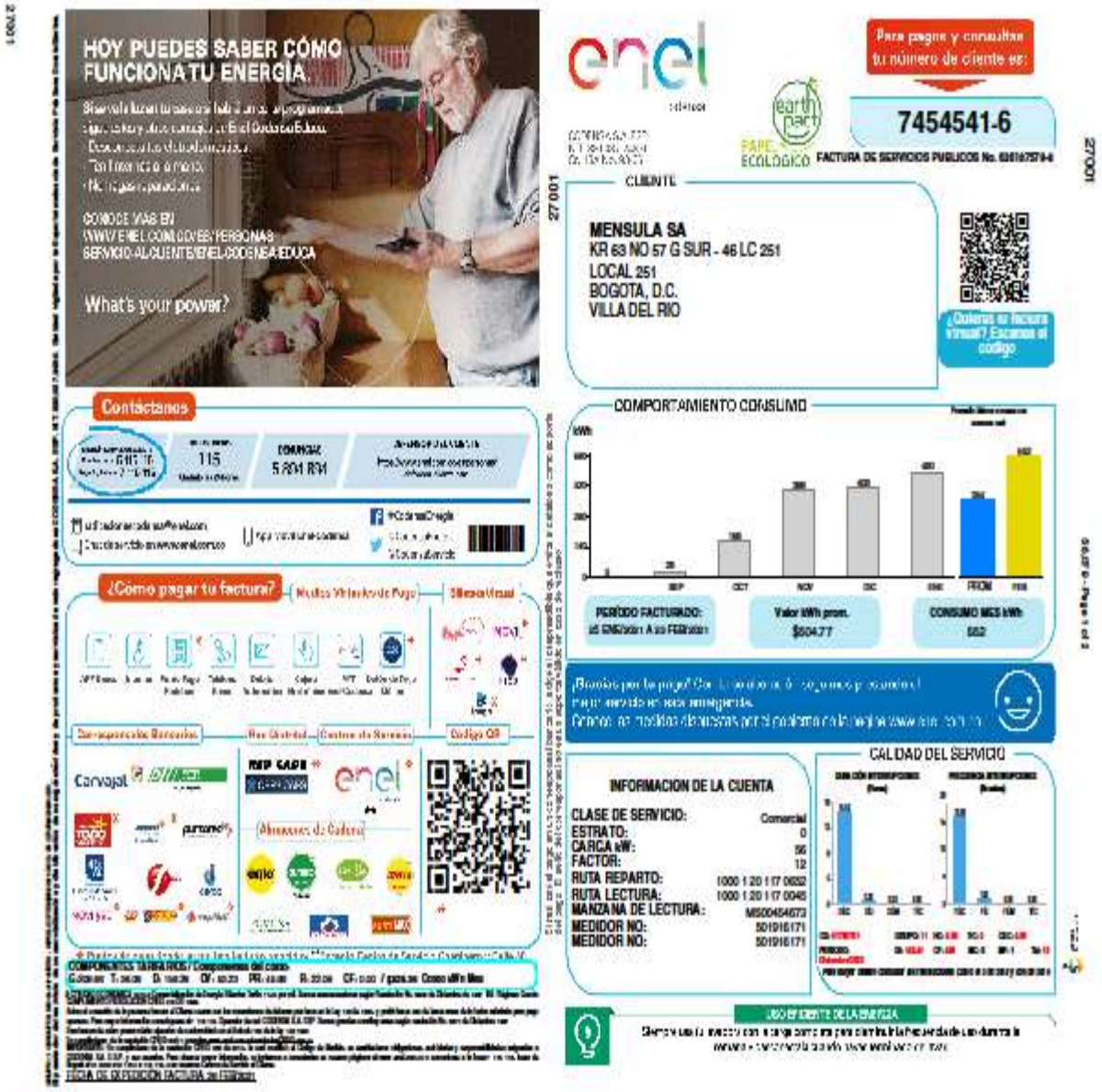


Figura 28. Recibo energía correspondiente a febrero del 2021

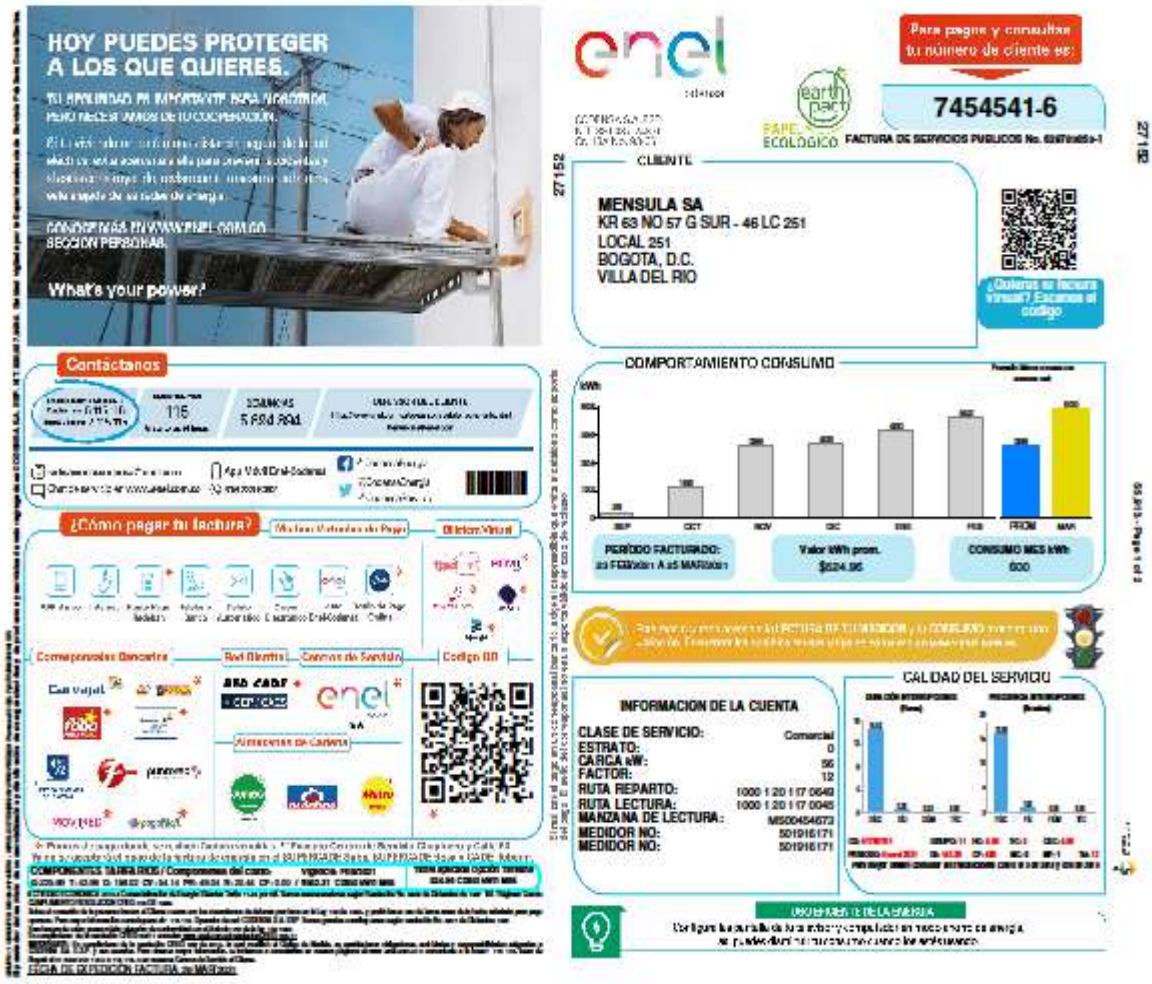


Figura 29. Recibo energía correspondiente a marzo del 2021

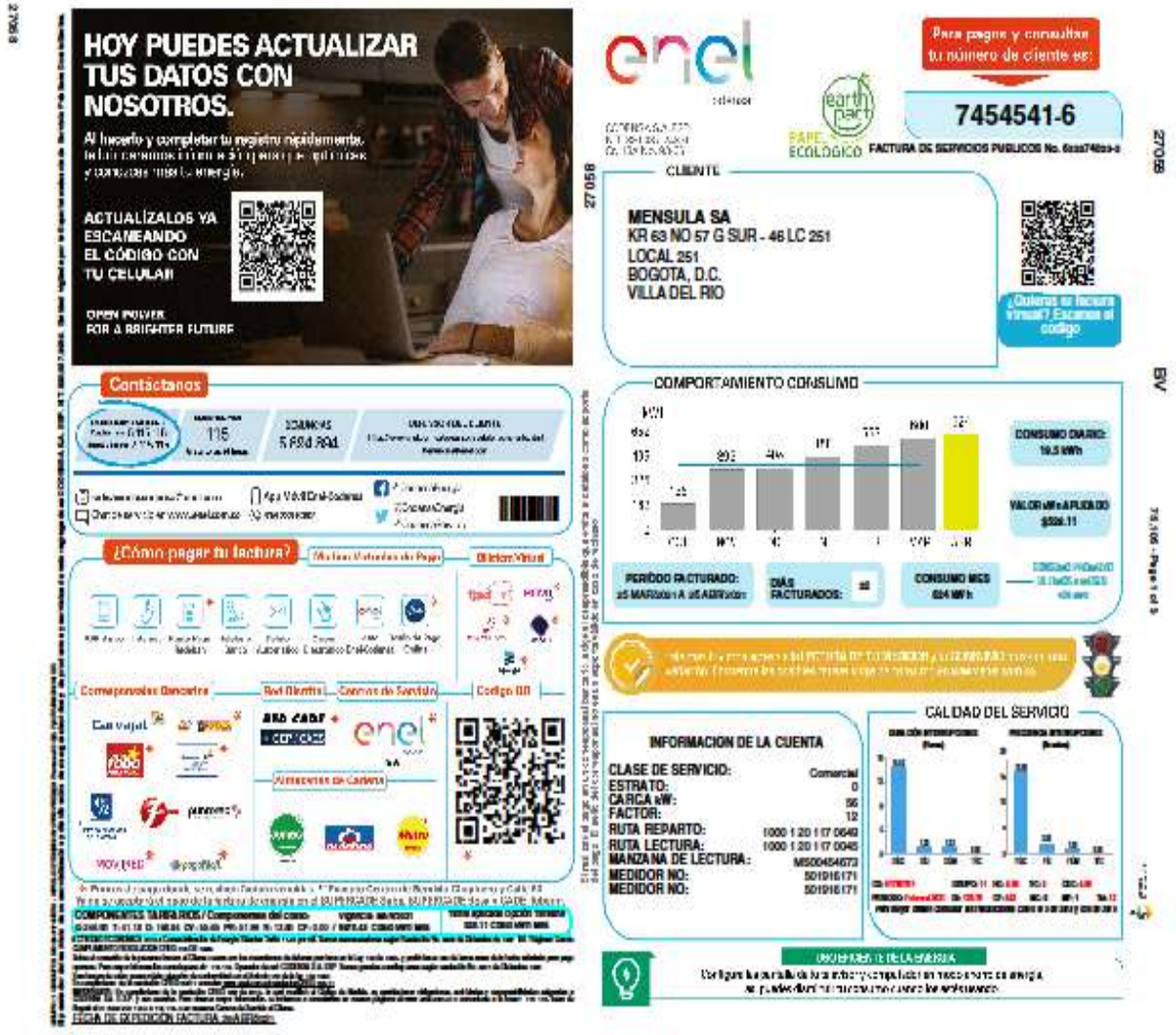


Figura 30. Recibo energía correspondiente a abril del 2021

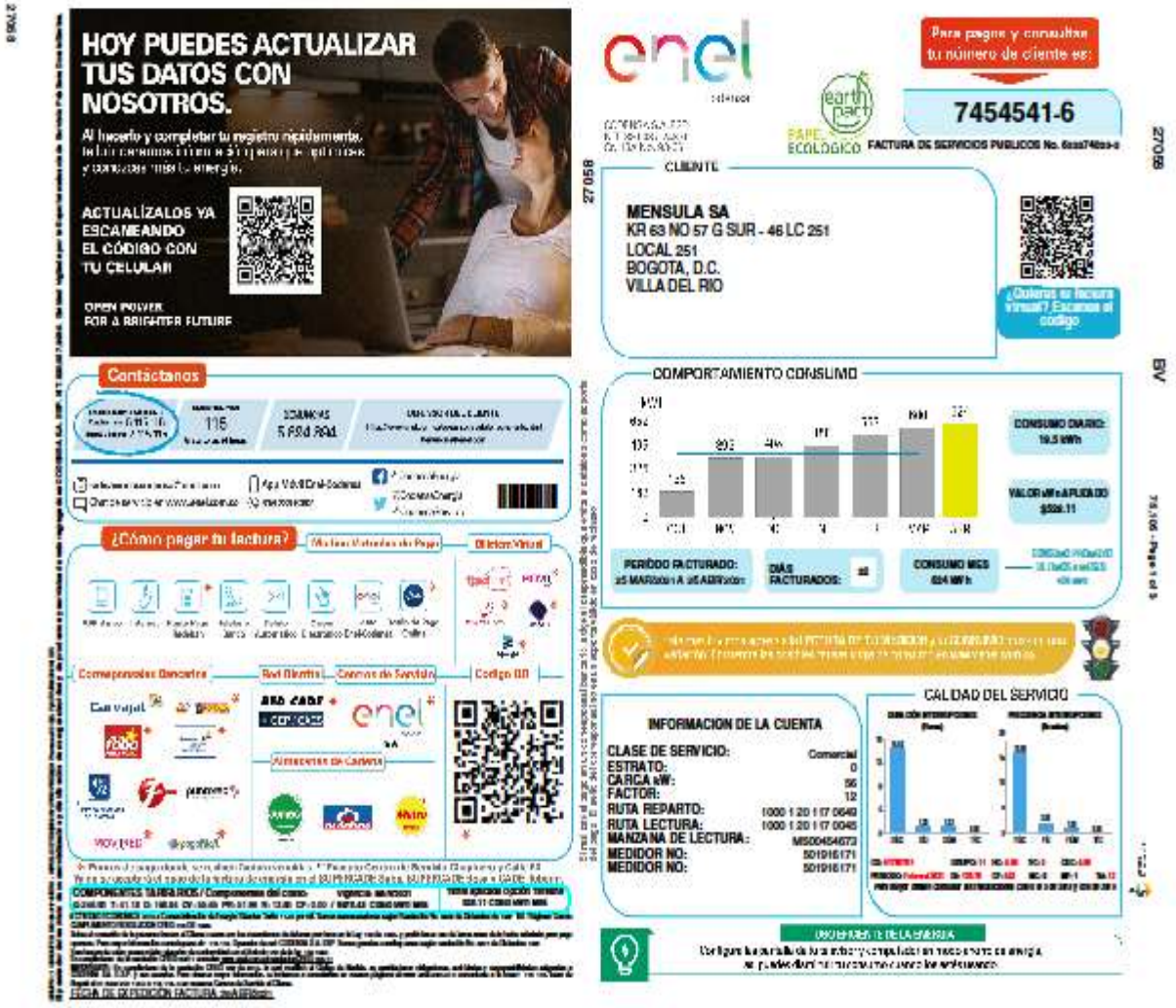


Figura 31. Recibo energía correspondiente a mayo del 2021

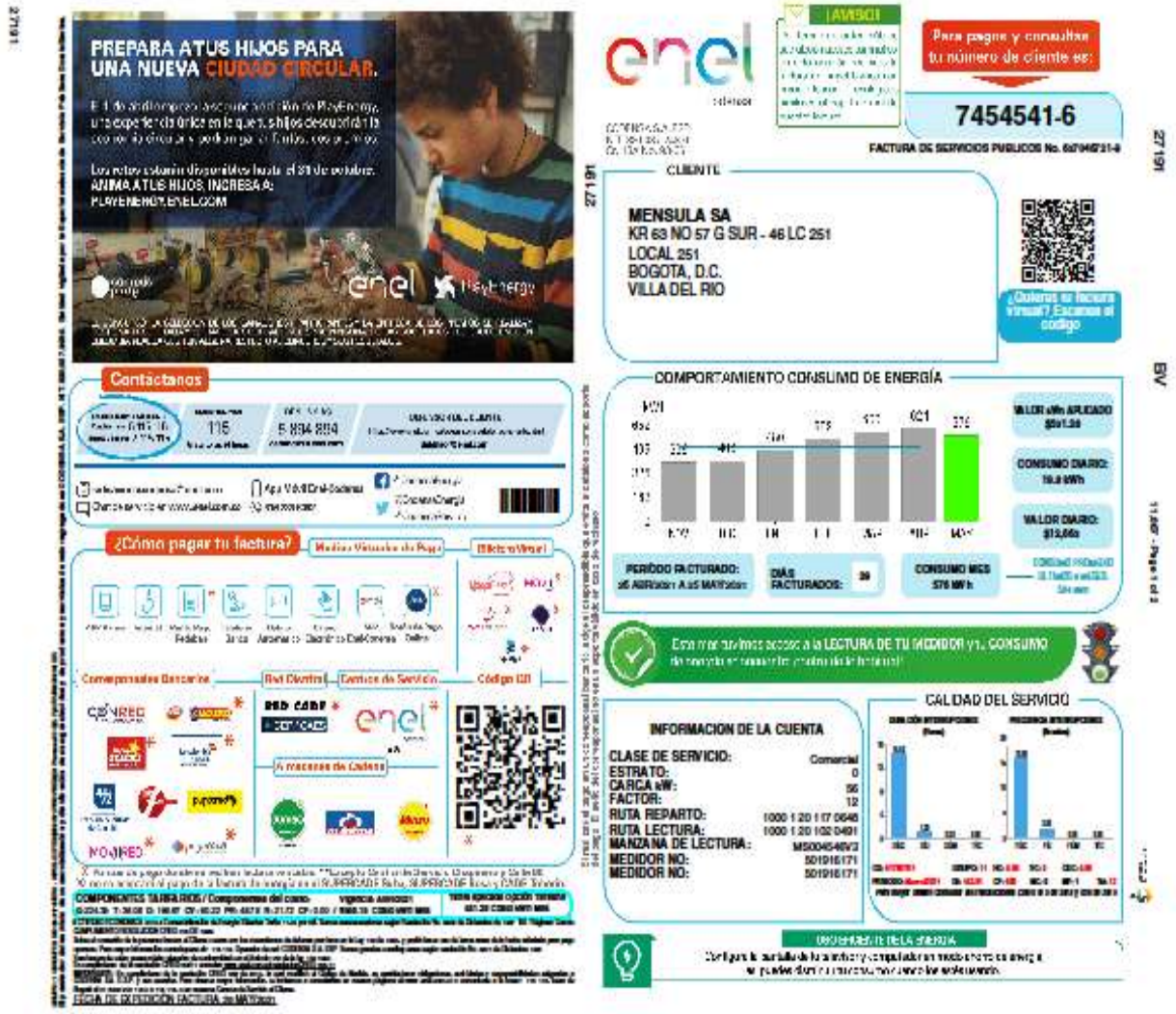


Figura 32. Recibo energía correspondiente a junio del 2021

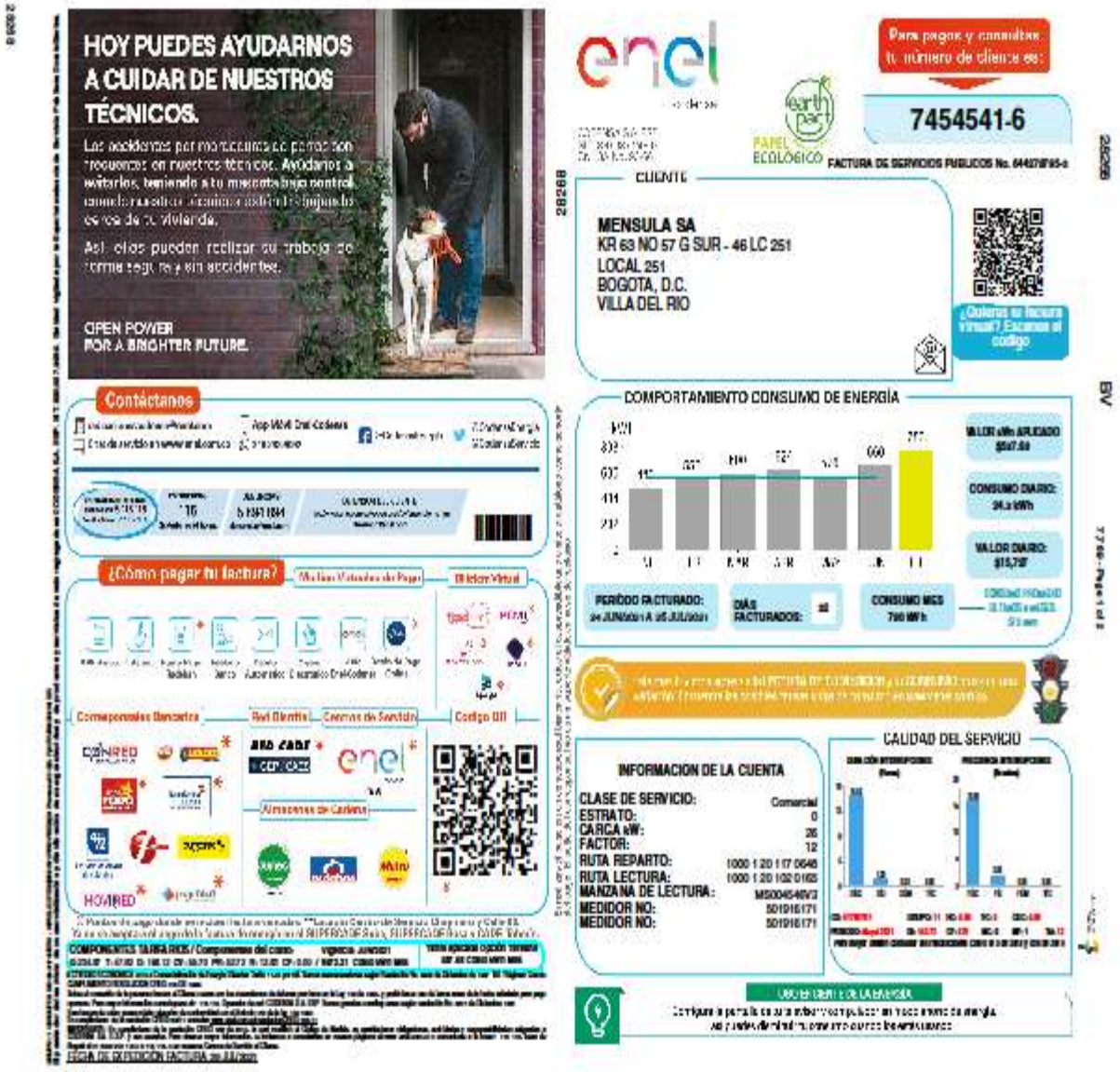


Figura 33. Recibo energía correspondiente a julio del 2021

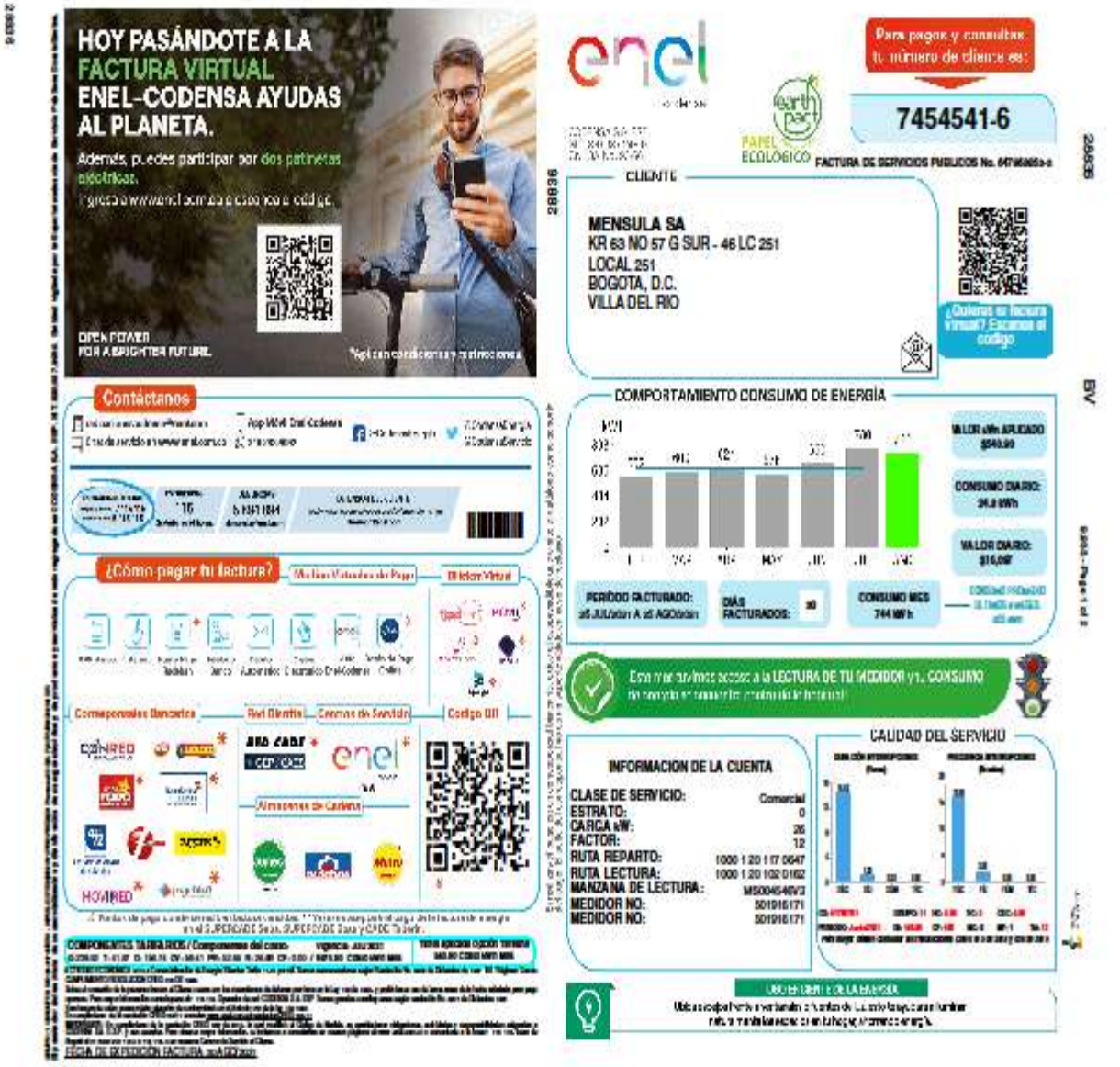


Figura 34.Recibo energía correspondiente a agosto del 2021

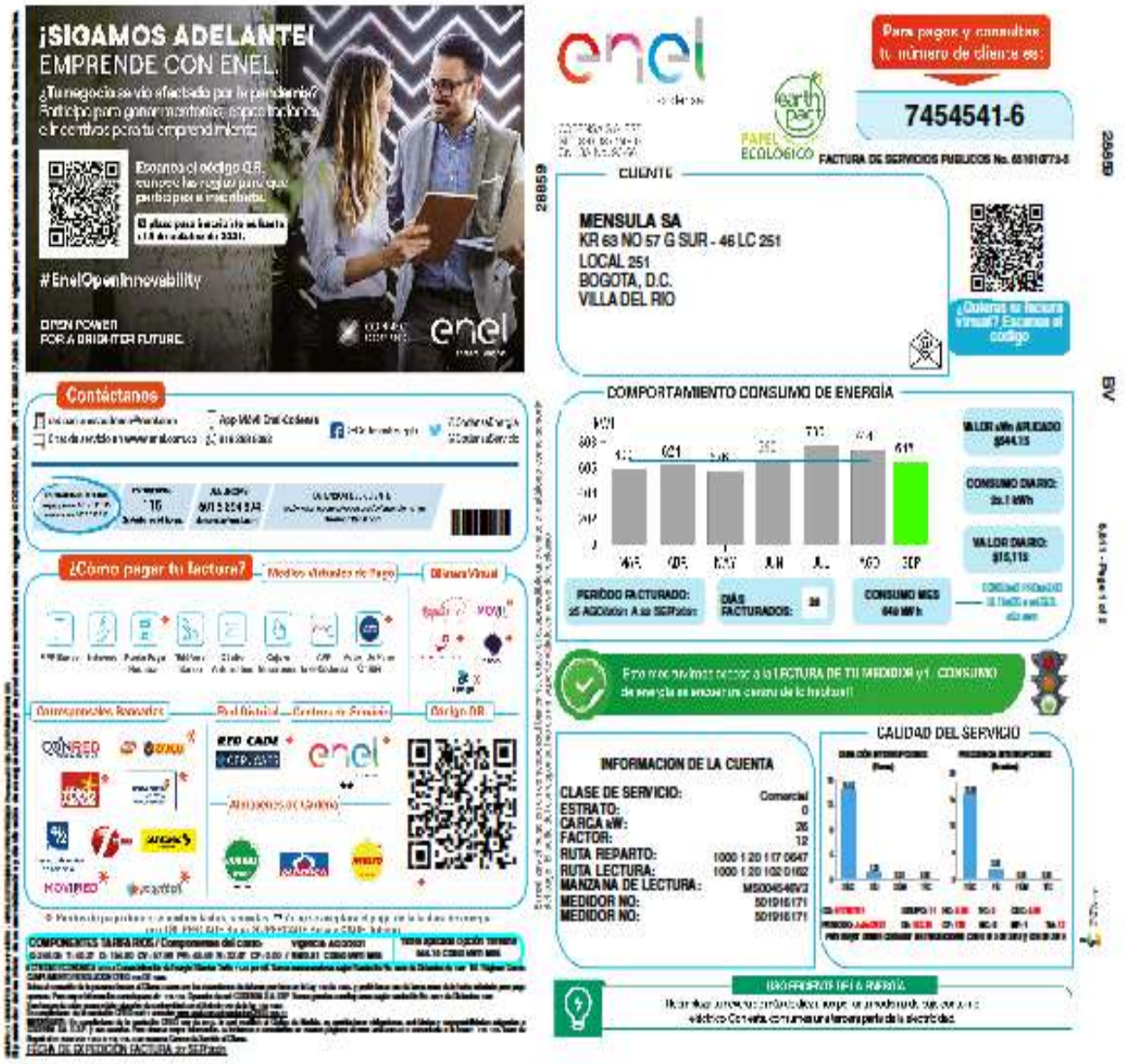


Figura 35. Recibo energía correspondiente a septiembre del 2021

4.2.2 Matriz de aspectos e impactos ambientales

Esta matriz responde a las exigencias de la Secretaría Distrital de ambiente en cuanto a formato e ítems propuestos a calificar dentro de la matriz, la empresa ajustó y recogió la información de acuerdo a sus actividades y con enfoque al análisis de ciclo de vida, esta matriz contempla los aspectos e impactos que se pueden generar dentro de la organización en los macroprocesos los cuales son estratégicos, misionales y de soporte, contemplando dentro de estos cada una de las fases o actividades correspondientes.

*Esta matriz se puede evidenciar en el **Anexo B**. Matriz de aspectos e impactos ambientales*

4.2.2.1 Procedimiento para el diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales.

El objetivo de este procedimiento es establecer una metodología para la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de la actividad económica de DentiSalud, en este procedimiento se explica paso a paso el diligenciamiento de la matriz propuesta por la Secretaría Distrital de ambiente con el fin de que personas diferentes a lo que construyeron la matriz puedan cambiarla, ajustarla o modificarla sin realizar cambios estructurales o que dañen la matriz.

DentiSalud®
ODONTOLOGÍA RESPONSABLE

PROCEDIMIENTO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

OBJETIVO

Establecer y mantener un procedimiento para identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales de las actividades generados por las actividades realizadas en la sede DentiSalud Paseo Villa del Río.

ALCANCE

Este procedimiento abarca la identificación de aspectos e impactos ambientales para las instalaciones, productos y servicios de DentiSalud Sede Paseo Villa del Río

DEFINICIONES

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos y servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: Cualquier modificación del medio ambiente, sea adversa o benéfica, que resulte, en el todo o en parte, de los aspectos ambientales.

Aspecto ambiental significativo: Aspecto ambiental que causa o puede causar impacto significativo en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios de significancia definidos.

Involucrados: Colaboradores de las empresas prestadoras de servicios y sus subcontratados, que ejecuten actividades o servicios a pedido de la contratante, en las instalaciones de la misma, o en sus propias instalaciones, en el caso de los terceros industrializadores.

Medio Ambiente: Entorno en el cual opera una organización, incluyendo aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus interrelaciones.

Parte interesada: individuo o grupo interesado o afectado por el desempeño ambiental de una organización.

Condiciones normales (De la operación): Desarrollo de la actividad de manera controlada y habitual.

Condiciones anormales (De la operación): Desarrollo de actividad no habitual, pero de manera voluntaria y planificada, que puede generar un impacto medioambiental diferente al que ocurriría en condiciones normales.

Desempeño ambiental: Resultados mensurables de una organización sobre sus aspectos ambientales.

Requisitos Legales: Todo requisito o disposición contenida en la legislación (leyes, códigos, normas, licencias y otros requisitos originarios de órganos oficiales) de medio ambiente, salud,

seguridad, transporte y distribución, gestión de producto, protección a la industria, diálogo con la comunidad y respuesta a emergencias, aplicables a LG Ingenieros.

Pasivo Ambiental: El pasivo ambiental es todo aspecto y sus impactos ambientales, producto de actividades pasadas.

Origen de la actividad: Se refiere a dónde se ejecuta o desarrolla la actividad, puede ser propia o externa.

Riesgos y oportunidades: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

Información documentada: Información que la organización tiene que controlar y mantener y el medio que la contiene.

Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema o producto, (o servicio) desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta su disposición final.

METODOLOGÍA

Consideraciones generales

Debe considerarse para la actividad de identificación y evaluación de Aspectos Ambientales:

- Situaciones presentes y potenciales.
- Actividades y operaciones, incluyendo actividades de tratamiento y disposición de efluentes/residuos, energías, almacenamiento de productos y materias primas, transporte, mantenimiento, gestión de residuos, administración incluyendo infraestructura, seguridad y compras.
- Las actividades de terceros industrializadores, proveedores, prestadores de Servicios de Medio ambiente y clientes.
- Subproductos, incluyendo emisiones atmosféricas, efluentes líquidos, aguas residuales, residuos líquidos, residuos sólidos tales como residuos de los procesos, chatarras en general, residuos domésticos, residuos del servicio médico y otros residuos.
- Uso de los recursos naturales, tales como, agua, energía eléctrica, combustibles y materias primas.
- Ruidos e impacto visual
- Situaciones planificadas y emergencias.

Identificación de los aspectos e impactos ambientales

Teniendo en cuenta el mapa de procesos de la organización se puede dividir las operaciones y actividades que nos faciliten el análisis desde el punto de vista del ciclo de vida y sus interrelaciones. Para la identificación de los aspectos e impactos se implementa el formato llamado Matriz de aspectos e impactos brindado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Ciclo de vida

¿Qué es el ciclo de vida?

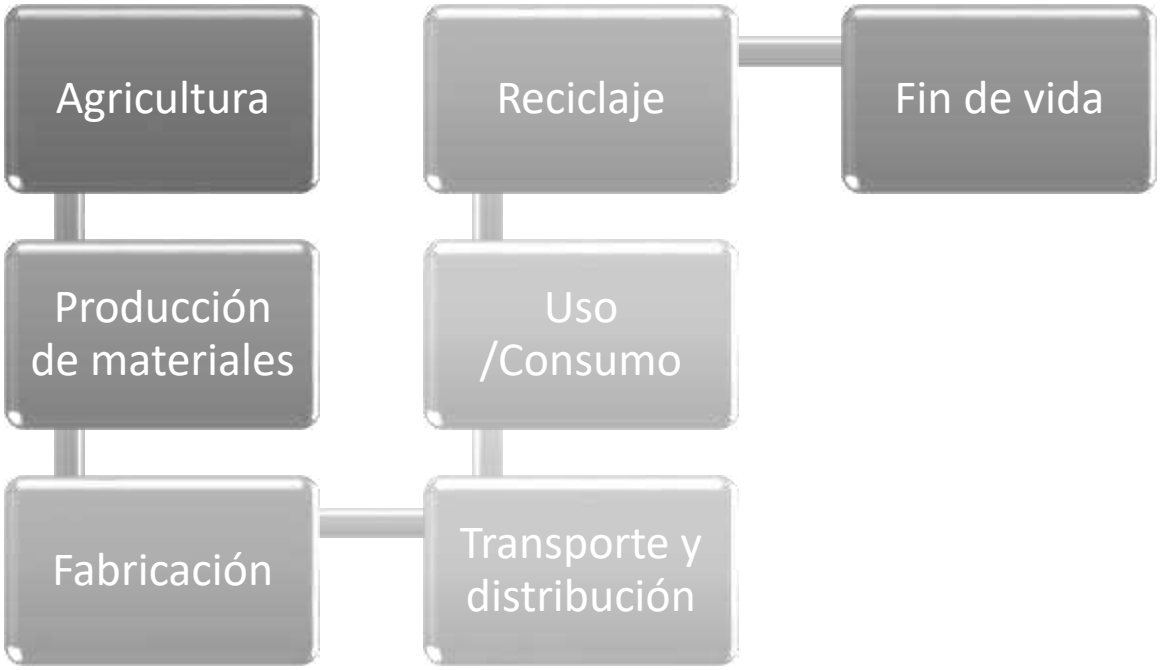
El ciclo de vida se considera como las etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materias primas o generación de los recursos naturales hasta la disposición final. Las Etapas del ciclo de vida incluyen la adquisición de materias primas, diseño, producción, transporte/entrega, uso, vida final de tratamiento y disposición final.'

¿Por qué incluir la perspectiva de ciclo de vida?

Esta perspectiva crea opciones para contribuir al desarrollo sostenible por controlar o influir en la forma en la que los productos y servicios de la organización son diseñados, fabricados, distribuidos, consumidos y eliminados mediante el uso de una perspectiva de ciclo de vida, que puede impedir impactos ambientales.

En este ejercicio, es importante considerar la perspectiva de ciclo de vida ya que algunos de los impactos ambientales significativos de la organización pueden ocurrir durante el transporte, entrega, uso, fin de vida, tratamiento o disposición final de su producto o servicio. Al proporcionar información, una organización puede potencialmente prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos durante estas etapas del ciclo de vida. La organización considera el grado de control o influencia que puede ejercer sobre las actividades, productos y servicios teniendo en cuenta una perspectiva de ciclo de vida.” Según la norma ISO 14001 versión 2015.

Ejemplo Práctico
Producto: Jugo de naranja



Ejemplo de identificación cualitativa de entradas y salidas para un detergente.

Para el análisis de ciclo de vida se realiza una compilación de entradas y salidas relevantes del sistema (producto o servicio); evaluando los impactos ambientales potenciales asociados a esas entradas y salidas.

Etapa del ciclo de vida	Aspecto ambiental
Extracción de materias primas 	a) Consumo de energía (eléctrica y combustibles). b) Generación de emisiones al aire (CO_2, NO_x; SO_x, material particulado). c) Consumo de agua. d) Generación de vertimientos al agua o al suelo, que pueden afectar la fauna, flora y organismos hidrobiológicos. e) Generación de residuos.
Producción 	f) Consumo de recursos renovables y no renovables (utilización de materias primas como insumos). g) Consumo de sustancias peligrosas y/o tóxicas, que pueden ser altamente impactantes al medio ambiente y a la salud humana. h) Consumo de energía (eléctrica y combustibles). i) Consumo de agua. j) Generación de emisiones al aire (CO_2, NO_x; SO_x, material particulado). k) Generación de vertimientos al agua o al suelo, que pueden afectar la afectar la fauna, flora y organismos hidrobiológicos. l) Generación de residuos. m) Generación de ruido en las fábricas.
Distribución 	n) Generación de emisiones de CO_2 debido al transporte de los insumos, materias primas y del producto terminado. o) Generación de residuos por el material utilizado para el embalaje del producto. p) Consumo de energía (combustibles).
Uso 	q) Generación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV´s) emitidas por el detergente durante su uso, que pueden causar afectación a la salud humana como irritaciones, alergias, dolores de cabeza, afecciones al sistema nervioso e inmunitario de la persona que lo aplica).
Disposición final 	✔ Generación de vertimientos al agua o al suelo que pueden afectar la afectar la fauna, flora y organismos hidrobiológicos, debido a los componentes tensoactivos no biodegradables (contaminación, eutrofización). ✔ Generación de residuos por el empaque del producto.

Una vez identificadas las actividades o productos (servicio) que realice la entidad, teniendo en cuenta el enfoque de ciclo de vida se identificarán los responsables de dichas actividades definirá la "Condición de la operación". Con la siguiente clasificación:

- Normal: actividades habituales que se desarrollan en una actividad o servicio, sobre los que la organización puede influir.

- Anormal: actividad, subproceso o equipo que se aparta de las condiciones esperadas. Ejemplo: paradas, fallas del sistema, operaciones de mantenimiento, averías, etc.

- Emergencia: hecho fortuito que ocurre de improviso y que exige una rápida atención (sismo, terremoto, inundación, incendio, fugas, explosiones

Además, se especifica si la actividad está relacionada o es de origen propio o externo.

- Propia: Es aquella actividad que ejecuta la empresa de manera directa.
- Externa: Es la actividad que se desarrolla por un tercero que puede ser un proveedor, contratista dentro del predio o en zonas de control de la empresa.

Seguido de esta clasificación debemos reconocer el componente ambiental con el que se relaciona cada actividad. Teniendo esta clasificación por componente podemos seleccionar cada uno de los aspectos (causas) ambientales correspondientes a cada actividad relacionada con el componente.

Una vez se ha identificado el aspecto ambiental asociado a la actividad o productos (bien y/o servicio) se identifica el impacto ambiental considerado como cualquier cambio en el medio ambiente, adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

Valoración del impacto Ambiental

Este es un procedimiento que nos permite interpretar cuantitativamente el valor del impacto ambiental o de sus atributos a través de variables como escalas de valor fijas.

Después de haber identificado los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades en la sede se realizará la identificación de los recursos mejorados o deteriorados.

Identificación del recurso (Componente): El recurso se entiende como el elemento o componente ambiental (suelo, agua, aire, social, flora y fauna) que interactúa con el aspecto ambiental generado por la entidad y que puede presentar mejora o deterioro de acuerdo al impacto ambiental.

Identificado como:

- AIRE
- AGUA
- SUELO
- FLORA Y FAUNA
- AGUA Y SUELO

Luego de la identificación del componente debemos asociar un Aspecto ambiental que es un elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. Ejemplo. Consumo de agua, energía eléctrica, energía térmica, consumo de materias primas, uso de hornos etc. a cada uno de ellos que se refiere principalmente a un consumo o desgaste de algún recurso natural como también la generación de algún tipo de residuo generado por las actividades realizadas dentro de la organización.

Así mismo valoraremos el Impacto ambiental entendido como el cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización. EFECTO: Corresponde a un hecho real. Ejemplo. Generación de vertimientos

industriales o domésticos, Generación de emisiones por proceso productivo o por dióxido de carbono (CO2) etc.

RIESGO: Consecuencias - Amenazas

Se considera como la consecuencia de una gravedad determinada y la posibilidad de que se presente esa consecuencia particular. En esta columna se incluyen las que se consideran negativas. Para gestionar este riesgo se formularán programas de acuerdo al aspecto ambiental involucrado en cada uno de estos riesgos, para minimizar o mitigar las consecuencias que se comportan como amenazas.

Ejemplo. Contaminación del agua y alteración de los ecosistemas, Calentamiento global, destrucción del suelo. Etc.

RIESGO: Consecuencias - Oportunidades

Se considera como la consecuencia de una gravedad determinada y la posibilidad de que se presente esa consecuencia particular. En esta columna se incluyen las que se consideran positivas. Para realizar una gestión enfocada en la mejora continua se seguirá realizando un seguimiento y documentando dentro de cada programa en base a los aspectos ambientales asociados donde se propondrán medidas para aprovechar y materializar las oportunidades que se encuentren.

Ejemplo. Sistemas automáticos para el suministro de materias primas, recirculación del agua, nueva línea de negocio, proyecto de RSE, etc.

VALORACIÓN DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO

Impacto ambiental

Frecuencia:

- Diario/Semanal: 10
- Mensual/Bimensual/Trimestral:5
- Semestral/Anual: 1

Severidad:

- Cambio drástico: 10
- Cambio moderado: 5
- Cambio pequeño: 1

Alcance:

- Extenso (El impacto tiene efecto o es tratado fuera de los límites de la organización):
- Local (El impacto no rebasa los límites o es tratado dentro de la organización):5
- Puntual (El impacto tiene efecto en un espacio reducido dentro de la organización:

Partes Interesadas

Exigencias:

- Si se presenta una o más de las siguientes condiciones: 1
- Existe o existió acción legal contra la organización; 2
- Existe reclamo de la comunidad (insatisfacción justificada); 3
- Existe un acuerdo firmado con un cliente o comunidad; 4
- Existe reclamo de los empleados (insatisfacción justificada): 10
- Cualquiera de las anteriores sin implicaciones legales: 5
- Si no existe acuerdo o reclamo:1

Gestión:

- No existe gestión en cuanto a las acciones emprendidas contra la organización o la gestión no ha sido satisfactoria o bien sea no se ha cumplido el acuerdo: 10
- La gestión ha sido satisfactoria o el acuerdo sigue vigente: 5
- No aplica: 1

IMPORTANCIA (Bajo - Medio - Significativa)

Esta se obtiene a partir de la significancia total de la valoración de significancia del impacto en donde se valora tanto el impacto ambiental como las partes interesadas.

CONTROL OPERACIONAL

El Control operacional se refiere a las prácticas, actividades, procedimientos, etc. que aseguran que se mantienen en un nivel permitido, se disminuyen o se evitan los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.

Control Administrativo

Se califican los siguientes aspectos: Procedimiento, lista de chequeo, empleado entrenado, cláusulas en contrato a terceros y órdenes de trabajo.

Valores de 0 - 2
0: No aplica
1: Se aplica eventualmente
2: Aplicación rutinaria

Control Mecánico

Se califican los siguientes aspectos: Equipo especial, mantenimiento preventivo, otros.

Valores de 0 - 2
0: No aplica
1: Se aplica eventualmente
2: Aplicación rutinaria

Control
Se califican los siguientes aspectos: Sensores, programadores, otros.

Valores de 0 - 2
0: No aplica
1: Se aplica eventualmente
2: Aplicación rutinaria

PRIORIZACIÓN SEGÚN LA SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL
(Bajo - Medio - Significativo)

La empresa determina, de acuerdo a sus valores, que es bajo - Medio y Significativo, teniendo en cuenta el valor de la significancia final de cada impacto y bajo un criterio propio que priorice lo más relevantes para la organización.

Para el componente evaluación de la importancia del impacto ambiental se emplearon los criterios de la Guía Técnica para la Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales. PLE-GU-01 Versión 3. IDIGER.

• Significativo: Cuando la importancia resulta moderada, alta o no cumple con la normatividad

•No significativo: Cuando la importancia es baja.

Importancia de la significancia	
Bajo	0 - 30 puntos
Medio o moderado	31 - 60 puntos
Significativo	61 - 100 puntos

ACCIONES

(Programa, plan, mantenimiento, proyecto)

En este apartado se enuncia cuál de plan, programa o proyecto se realizará de acuerdo a cada impacto y significancia que tenga dentro de la matriz.

4.2.3 Formulación y desarrollo de programas ambientales para el uso eficiente de agua, energía y residuos.

Procedimiento para diligenciar el formato para programas ambientales, en este documento se especifica el paso a paso para el correcto diligenciamiento de los programas ambientales establecidos para agua, energía y residuos junto con su metodología, equipo de trabajo, el seguimiento de consumos y cómo realizar el análisis de la información.

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAMIENTO DE PROGRAMAS AMBIENTALES

Código: PPAMB
Versión: 1
Tipo:Forrmato

OBJETIVO

Establecer y mantener un procedimiento para el correcto diligenciamiento y actualización de los programas ambientales establecidos para DentiSalud Paseo Villa Del Río.

ALCANCE

Este procedimiento abarca los procesos y actividades desarrolladas en la Sede de Dentisalud Paseo Villa del Río ubicada en la Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río

DEFINICIONES

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos y servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: Cualquier modificación del medio ambiente, sea adversa o benéfica, que resulte, en el todo o en parte, de los aspectos ambientales.

Aspecto ambiental significativo: Aspecto ambiental que causa o puede causar impacto significativo en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios de significancia definidos.

Involucrados: Colaboradores de las empresas prestadoras de servicios y sus subcontratados, que ejecuten actividades o servicios a pedido de la contratante, en las instalaciones de la misma, o en sus propias instalaciones, en el caso de los terceros industrializadores.

Indicador Ambiental: Es una medida que puede ser de origen físico, químico, biológico, social o económico, que permite evaluar toda aquella información ambiental disponible, con el fin de reflejar las condiciones en las que se encuentra el medio ambiente o un factor ambiental particular, en un tiempo y en un lugar determinados.

Medio Ambiente: Entorno en el cual opera una organización, incluyendo aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus interrelaciones.

Desempeño ambiental: Resultados mensurables de una organización sobre sus aspectos ambientales.

Riesgos y oportunidades: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

Información documentada: Información que la organización tiene que controlar y mantener y el medio que la contiene.

Línea Base: Es una descripción acordada de los atributos de un producto en un momento determinado, que sirve como base para definir cambios. El objetivo de definir una línea base es identificar los cambios que se han producido desde ese estado.

Unidad de producción: Es el conjunto de recursos materiales, incluyendo el factor humano, organizados con el fin de generar uno o más bienes o servicios.

Ciclo PHVA: Este ciclo constituye una de las principales herramientas de mejoramiento continuo en las organizaciones, utilizada ampliamente por los sistemas de gestión de la calidad (SGC) con el propósito de permitirle a las empresas una mejora integral.

Índice de consumo: Indica la relación de consumo de un recurso frente a la unidad de producción propuesta por la empresa.

Metodología

Consideraciones Generales

- Identificar un objetivo o problemática a solucionar.
- Crear un grupo de trabajo encargado de llevar a cabo el programa.
- Realizar un diagnóstico de la situación o problemática.

- Proponer actividades que brinden soluciones.
- Crear un cronograma de actividades.
- Evaluar la efectividad de las actividades ejecutadas.

Se debe tener en cuenta que Dentisalud actualmente tiene un programa individual para agua, energía y residuos en los cuales las actividades son de acuerdo a las necesidades y problemas que tienen que ver con cada recurso.

Cada programa se formuló de acuerdo al ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar, actuar) teniendo así una mejora continua en cada una de las actividades y objetivos propuestos. Además, se realiza un seguimiento de los consumos de agua, energía y disposición de los residuos generados en la sede junto con un análisis de comportamiento frente a cada consumo.

Identificación de la problemática

Para cada uno de los aspectos ambientales (consumo de agua, consumo de energía, generación de residuos) se identifica una problemática o un aspecto a mejorar que vaya desde la reducción del impacto negativo en medio ambiente, hasta la gestión eficiente de los recursos, pasando por la mejora de la imagen pública de la empresa. Es importante tener en cuenta los principios y objetivos que se establecen en la empresa desde la política ambiental de acciones en relación con la protección y el compromiso con el medio ambiente. Por otro lado, se deben establecer los objetivos de cada programa de acuerdo a la problemática a enfrentar o el aspecto a mejorar.

Creación de un grupo de trabajo

Para llevar a cabo todo el proceso resulta indispensable contar con el compromiso de un grupo de trabajo, que vele por el cumplimiento de los objetivos y se responsabilice del programa. En este caso el departamento de gestión ambiental se encargará de designar las personas responsables tanto como las tareas de cada una. Es importante que se haga un seguimiento con base en la mejora continua.

Diagnóstico

Es necesario desarrollar un buen conocimiento de la situación y elaborar un diagnóstico de la problemática o aspecto que se va a tratar. Esto puede lograrse a través de una auditoría ambiental realizada de manera interna, que incluye un análisis, diagnóstico y las posibles medidas a adoptar. Así se puede empezar a trabajar en las soluciones y el calendario de planificación de tareas, responsables y plazos.

Actividades

De acuerdo a los objetivos específicos propuestos, describimos las actividades que se realizarán para el logro de los mismos enmarcadas en cada una de las etapas requeridas para la ejecución del programa bajo el ciclo PHVA.

De acuerdo al ciclo PHVA. se inicia con todas las actividades del PLANEAR.

- Continua con el HACER mediante la implementación de formatos de seguimiento.
- VERIFICAR con el cumplimiento y soportes presentados en la columna U, V y SECCIÓN seguimiento a consumos.
- ACTUAR. Con el análisis generado en la SECCIÓN Análisis del comportamiento

Cronograma

Es un calendario de trabajo o actividades en el que se especifican las etapas de cada uno de los programas (agua, energía, residuos). Con el cronograma se planifican y controlan fácilmente las actividades.

En este cronograma se integran:

- Tareas
- Fechas de entrega
- Recursos necesarios
- Responsables para tener una visión clara sobre el estado del programa

Evaluación

La evaluación de resultados debe contar con una serie de indicadores y parámetros predeterminados para poder medir si se ha cumplido o no el objetivo. Esto se revisa a través de los soportes que se tengan de la implementación de las actividades y las evaluaciones de cada una. El encargado del departamento ambiental puede asesorar al grupo de trabajo para evaluar de manera independiente el cumplimiento total o parcial de un objetivo puntual.

Seguimiento a consumos

En este apartado se realiza el reporte de consumos de los últimos dos años donde se busca establecer una línea base de consumo. Se utiliza una unidad de referencia que por lo general es proporcionada en los recibos o soportes de consumo de cada componente (agua, energía, residuos), y se especifica el origen de cada uno de los datos que estamos colocando, seguido de esto generamos el reporte de consumo mes a mes basados en la unidad de referencia antes especificada.

Ya que el formato está formulado, al terminar de llenar estos datos la tabla nos generará un índice de consumo y un porcentaje de mejoramiento entre los dos años reportados, así mismo se creará una gráfica con los datos suministrados que nos permitirá darle una mejor interpretación a los datos.

Análisis

Se debe hacer un análisis trimestral donde debemos tener en cuenta la persona encargada del análisis y su cargo dentro de la empresa, el mes y la fecha exacta en la que se realiza cada análisis. Para el análisis es necesario describir el comportamiento del indicador para el periodo objeto utilizando la comparación de un año con respecto al otro por ejemplo 2019 vs 2020, así mismo el mejoramiento de cada periodo evidenciado tener en cuenta la relación del índice de consumo como el porcentaje de mejoramiento frente al año anterior, y se proponer acciones a implementar correctivas o preventivas, la fecha máxima y el responsable de implementarla.

Los programas ambientales están documentados documentados, debe tener un responsable dentro de la organización y se deben basar en el ciclo PHVA.

Anexo C. *Programas Ambientales*

4.2.4 Formulación e implementación del proyecto “Buenas prácticas ambientales”.

Teniendo en cuenta la información suministrada por el personal designado de la Secretaría Distrital de Ambiente, como también las capacitaciones virtuales recibidas se diseñó un proyecto ambiental de acuerdo a las necesidades y la información recogida previamente acerca de los consumos de energía y de la generación de residuos, los proyectos ambientales pueden ser de cuatro tipos los cuales son; buenas prácticas ambientales, implementación de tecnologías básicas, implementación de tecnologías avanzadas e innovación. Es importante resaltar que el proyecto ambiental debe ser a corto plazo y debe dar una solución a problemas específicos que se presenten en la organización.

NOMBRE DE LA EMPRESA	**DentiSalud - Inversiones Crear Rama / Sede Paseo Villa del Rio**		
FECHA DE INICIO	21/ 06 / 2021	**FECHA DE TERMINACIÓN (Estimada)**	20 / 12/ 2021
Dirección de la sede que aplicará al proyecto.	Dirección(es): Cr 63 # 57 G - 46 Sur - Local 251 - CC Paseo Villa del Río		

NOMBRE DEL PROYECTO

Buenas Prácticas Ambientales

RESUMEN EJECUTIVO

Las actividades de la organización implican el consumo de energía, agua y la generación de residuos para su funcionamiento, se espera que a través de la adopción de medidas sencillas y útiles que son las llamadas buenas prácticas ambientales se haga una gestión eficiente y uso adecuado de los recursos con el fin de reducir los impactos ambientales negativos de las actividades que se realizan, para disminuir riesgos ambientales, promover el ahorro de recursos y realizar una gestión sostenible de la actividad de la empresa.

JUSTIFICACIÓN

Alternativa a desarrollar: Implementar las buenas prácticas ambientales en términos de agua, energía eléctrica y en la generación de residuos.
¿Cómo se implementará?: Se realizarán una serie de actividades que capaciten e incentiven al personal administrativo y operacional a implementar medidas de buenas prácticas, mediante campañas de capacitación e información dentro de la sede en un estimado de 2 meses.
¿Por qué?: Principalmente por el manejo ineficiente y consumo innecesario de los recursos tales como agua, energía eléctrica y residuos que se producen por las actividades desarrolladas en la sede
¿Para qué? Gracias a la generación de conciencia, una nueva cultura ambiental empresarial y la la implementación de acciones asociadas a las buenas prácticas ambientales se espera disminuir el consumo mensual asociado a cada aspecto, 2m3 de agua, 3kw-h de energía y se hará una correcta separación de los residuos generados.

VIABILIDAD

COSTOS DEL PROYECTO	**Inversión**	80,500	**Costos operativos totalizados**	86,600	**Retorno de la inversión (en meses)**	27
	Origen de los recursos	Recusos propios				
Aspecto(s) ambiental(es) que	Consumo de Energía, consumo de agua, generación de residuos					

OBJETIVO PRINCIPAL

Implementar acciones y recursos basados en las buenas prácticas ambientales en el uso de la energía, el agua y la generación de residuos dentro de la sede DentiSalud Pseo Villa del Río

OBJETIVOS ESPECÍFICOS													
1. Establecer medidas de ahorro y uso eficiente del consumo de agua en la sede													
2. Establecer medidas de ahorro de enegía para minimizar el consumo innecesario del recurso en la sede													
3. Realizar una gestión y uso eficiente de los insumos y ateriales utilizados para el funcionamiento de la sede													
METAS													
1. Disminuir 2m3 de consumo de agua en el primer mes luego de la implementación de las buenas prácticas ambientales													
2. Disminuir 3Kw-h de consumo de energía en el primer mes luego de la implementación de las buenas prácticas ambientales													
3. Realizar una adecuada gestión y separación del 100% de los residuos generados													
CRONOGRAMA													
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO									INDICADOR DE RESULTADO	
			Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
1	Recolección de información de consumo de agua del primer semestre del 2021	Wilmar Meneses										M3 promedio agua consumida primer semestre- m3 promedio agua consumida segundo semestre/ m3 promedio agua consumida segundo semestrel * 100%	
	Formular una línea base y objetivo de acuerdo a los datos obtenidos	Wilmar Meneses											
	Contar con un profesional que realice la capacitación de buenas prácticas ambientales dentro de las organizaciones	Wilmar Meneses											
	Realizar la capacitación de buenas prácticas ambientales	Wilmar Meneses											
	Cerrar los grifos cuando no los necesitemos para no malgastar agua	Wilmar Meneses											
	Implementar avisos donde se realizan los consumos frecuentes del recurso	Wilmar Meneses											
2	Recolección de información de consumo de energía del primer semestre del 2021	Wilmar Meneses										Kwh promedio energía consumida primer semestre- khw promedio energía consumida segundo semestre/ kwh promedio energía consumida segundo semestre * 100%	
	Diseño de Actividades a implementar por parte de un profesional ambiental	Wilmar Meneses											
	Implementar avisos donde se realizan los consumos frecuentes del recurso	Wilmar Meneses											
	Ejecución de jornadas de capacitación y sensibilización	Wilmar Meneses											
	Configurar los aparatos eléctricos en modo ahorro de energía	Wilmar Meneses											
	Desenchufar los alimentadores de corriente al final de la jornada	Wilmar Meneses											
	Apagar aparatos electronicos que no estén activos durante más de una hora	Wilmar Meneses											
3	Recolección de información de residuos por parte del profesional ambiental	Wilmar Meneses										Promedio kg residuos dispuestos primer semestre - promedio kg residuos dispuestos segundo semestrel / promedio kg residuos dispuestos mes actual * 100	
	Formulación de la línea base de disposición de residuos	Wilmar Meneses											
	Evaluar el aprendizaje de los conocimientos brindados a los trabajadores	Wilmar Meneses											
	Implementar medidas explicadas y socializadas en la capacitación	Wilmar Meneses											
	Implementar la caneca blanca para separar los reciclables	Wilmar Meneses											
	Una vez separados los residuos generados se pesarán con un dinamómetro y almacenarán	Wilmar Meneses											
	Evaluar el comportamiento de consumo y la efectividad de las medidas implementadas	Wilmar Meneses											
	Monitoreo y seguimiento de los resultados de la implementación de las buenas prácticas implementadas	Wilmar Meneses											

Datos generales del proyecto

Nombre: Buenas prácticas ambientales

Lugar: Bogotá D.C

Sede: CSO Paseo Villa del Río

Inicio: 21 de junio de 2021

Terminación: 20 de diciembre de 2021

Objetivos:

1. Establecer medidas de ahorro y uso eficiente del consumo de agua en la sede.
2. Establecer medidas de ahorro de energía para minimizar el consumo innecesario del recurso en la sede.
3. Realizar una gestión y uso eficiente de los insumos y materiales utilizados para el funcionamiento de la sede.

Metodología

Para este proyecto se realizó el reconocimiento organizacional donde se conoce el funcionamiento, su actividad principal, el número de operarios con los que cuenta, las principales materias primas que utiliza, la estructura administrativa y la descripción de su proceso productivo. También se realizó la identificación de aspectos ambientales de la empresa, los residuos que generan y el comportamiento de los consumos; seguido de esto y con base en los datos obtenidos se formularon y desarrollaron actividades planeadas, donde se esperaba capacitar y concientizar al personal del CSO en buenas prácticas ambientales para luego de eso evaluar por medio de la plataforma Moodle el conocimiento adquirido en los empleados, implementar además publicidad dentro de la sede, realizar un registro y una línea base por cada consumo generado en la sede y hacerle un seguimiento para determinar la efectividad de la puesta en práctica de las buenas prácticas ambientales por parte del personal administrativo y asistencial.

Resultados

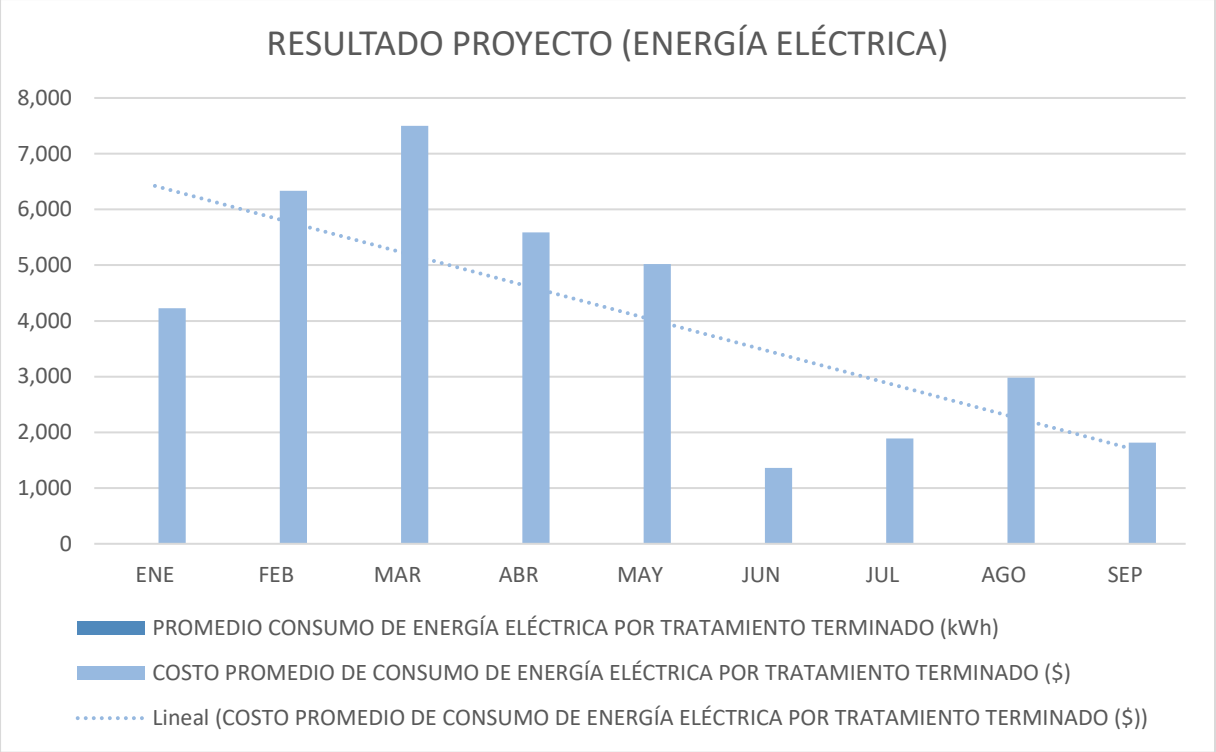
A través de la implementación del proyecto se logró realizar una labor de educación ambiental en el CSO paseo Villa del Río donde se logró concientizar a los trabajadores sobre el mejoramiento de los procesos de gestión y uso eficiente de recursos, haciendo un uso adecuado de cada uno de ellos, logrando procesos útiles, productivos y eficientes, tanto a nivel económico como ambiental. Por otro lado, se implementaron en la sede afiches publicitarios que no solo incentivan al personal sino también a los pacientes y acompañantes.

- El 75% de los colaboradores administrativos como asistenciales del CSO realizaron las capacitaciones y sus respectivas evaluaciones, obteniendo un promedio de 85.5 en la calificación final de las capacitaciones correspondientes a buenas prácticas ambientales, ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de la energía y gestión eficiente de los residuos.
- La relación de índice de consumo de energía tuvo un comportamiento favorable gracias al proyecto, ya que según los datos de unidad de producción los incrementaron en un 427% pero el consumo de la factura solo se vio representado un aumento de 84 kwh para el mes de junio, así mismo fueron aumentando las atenciones, pero el consumo de energía no tuvo un aumento exponencial.
- En cuanto a generación de residuos se evidencia un comportamiento favorable ya que la unidad de producción incrementó en un 427% de manera exponencial, pero aun así se generaron 12 kg más de residuos comparando los meses correspondientes de abril y julio.
- Para el consumo de agua, mediante la implementación del proyecto se logró instalar un medidor de agua exclusivo para el CSO, y de esta manera se empezó la recolección de datos para realizar una línea base de este consumo.

Energía

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
promedio consumo de energía eléctrica por tratamiento terminado (kwh)	8	13	14	11	9	3	4	6	3
costo promedio de consumo de energía eléctrica por tratamiento terminado ($)	$4,230	$6,333	$7,499	$5,585	$5,017	$1,360	$1,889	$2,981	$1,818

COSTO UNITARIO	COSTO AÑO	
$4,079.00	$ 487,213.84	con proyecto
$ 7,499.43	$ 895,765.08	sin proyecto
$ 3,420.43	$ 408,551.24	Ahorro (ene-sep.)



Resultado económico

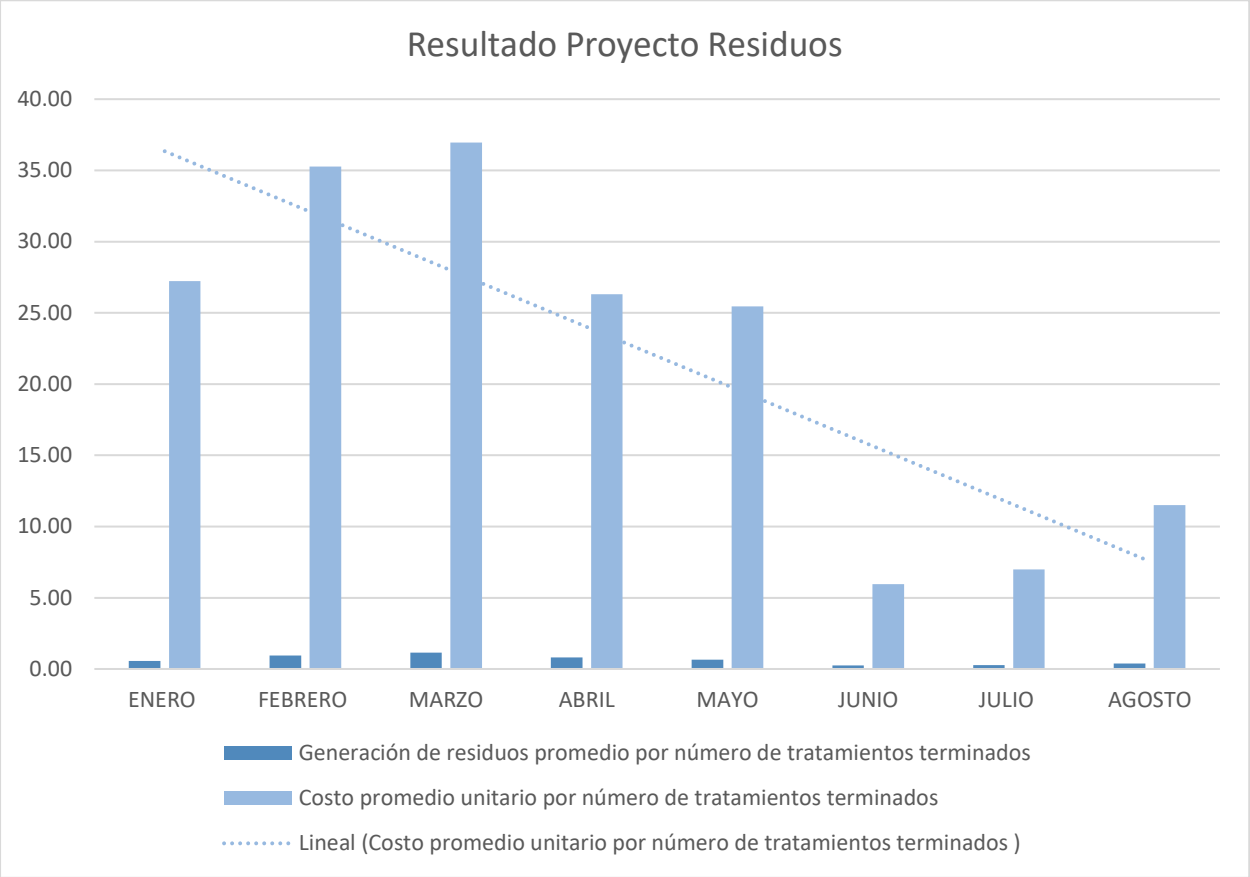
Por medio de la implementación del proyecto ambiental se estimó que en promedio el costo que asumió la compañía durante el ejercicio para el pago de la energía eléctrica tendió a la baja (Ver gráfica resultado proyecto energía). El ahorro estimado una vez implementado el proyecto fue de $408.551 en promedio, contemplando los meses de enero a septiembre de 2021.

Residuos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Generación de residuos promedio por número de tratamientos terminados	0.57	0.94	1.14	0.81	0.65	0.24	0.27	0.37

Costo promedio unitario por número de tratamientos terminados	$ 27.23	$ 35.27	$ 36.95	$ 26.31	$ 25.44	$ 5.95	$ 6.99	$ 11.50

	COSTO UNITARIO	COSTO POR AÑO
Promedio con proyecto ambiental	$ 21.95	$ 197.59
Costo estimado sin proyecto ambiental	$ 36.95	$ 332.57
Diferencia promedio del costo promedio generación de residuos	$ 15.00	$ 134.98 (Ahorro Enero-septiembre)



Resultado Económico

Por medio de la implementación del proyecto ambiental se estimó que en promedio el costo que asumió la compañía durante el ejercicio para el pago de la disposición de residuos tendió a la baja presentando su pico en el mes de marzo (Ver gráfica resultado proyecto residuos). El ahorro estimado una vez implementado el proyecto fue de $134.98 en promedio contemplando los meses de enero a septiembre de 2021.

Registro Fotográfico

Afiches informativos acerca de buenas prácticas ambientales implementados en el CSO


DentiSalud
USO RACIONAL DEL AGUA


RADIACION IONIZANTE
ZONA SUPERVISADA
EMPUJE


DentiSalud
LAVADO DE MANOS

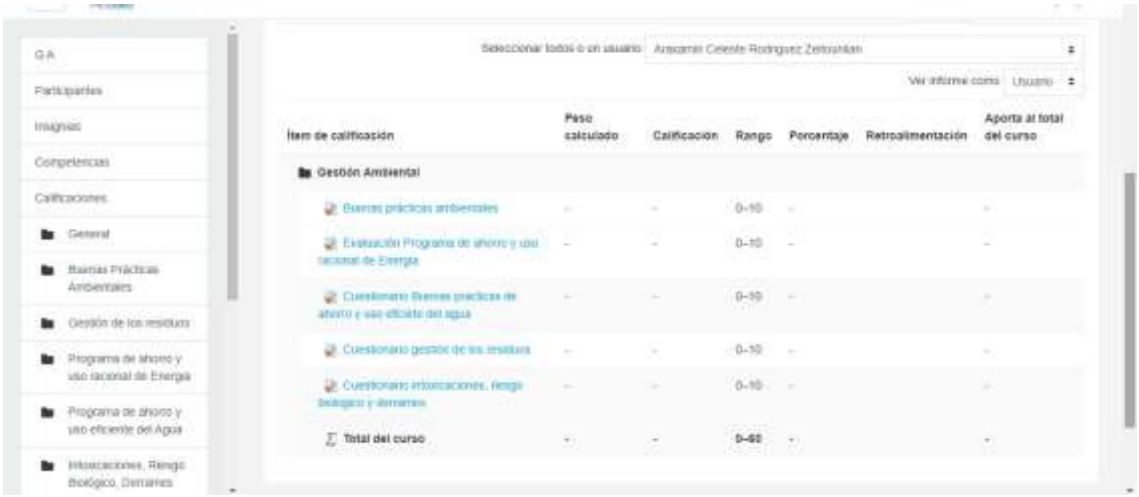


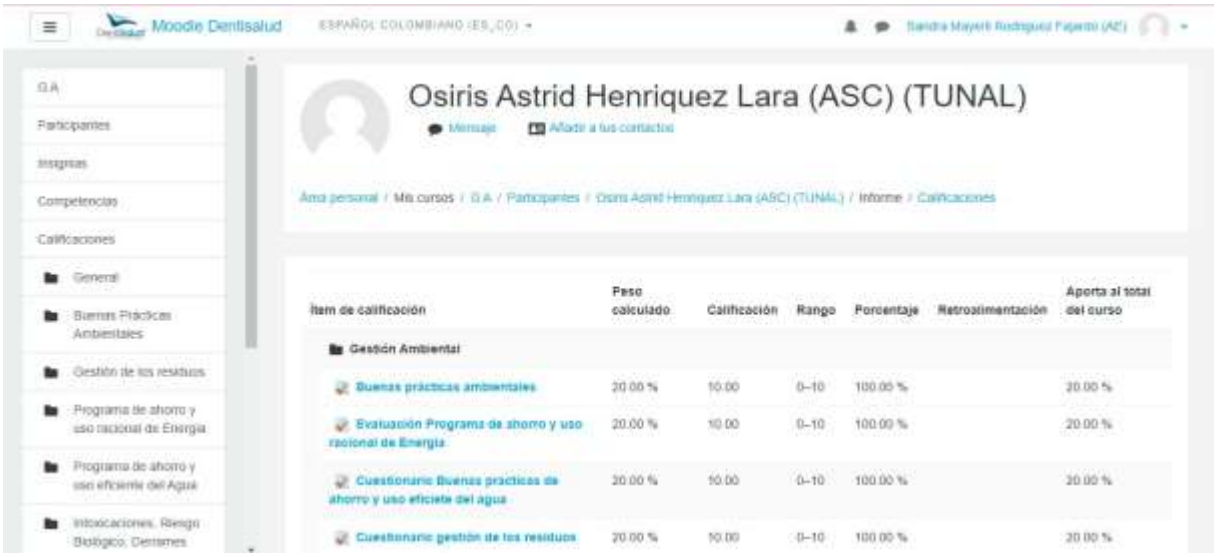


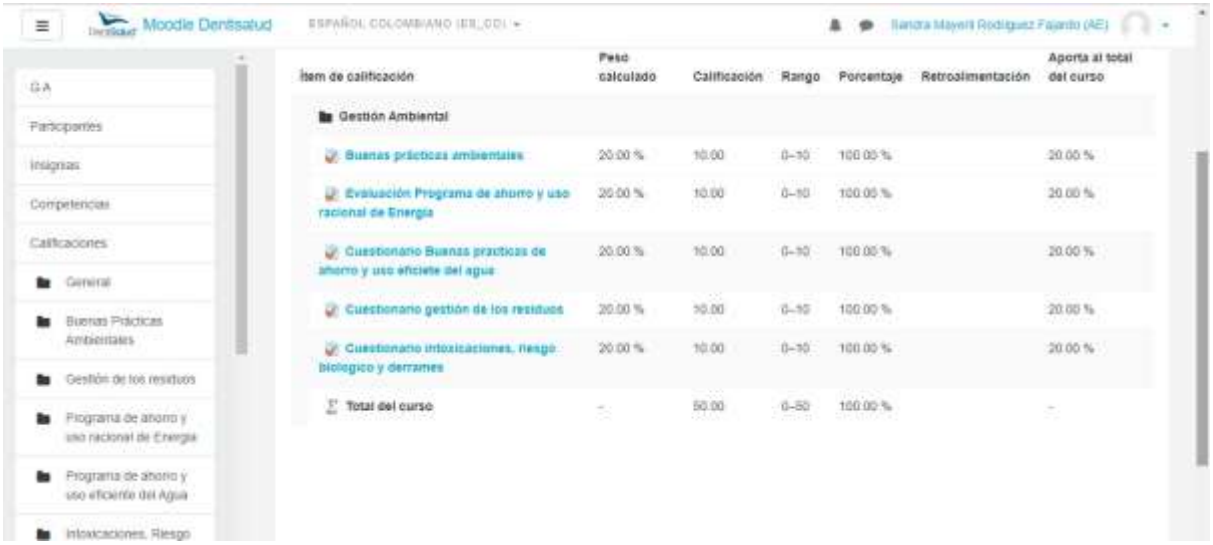
Figura 36. Registro fotográfico de la implementación de las actividades del proyecto de buenas prácticas ambientales

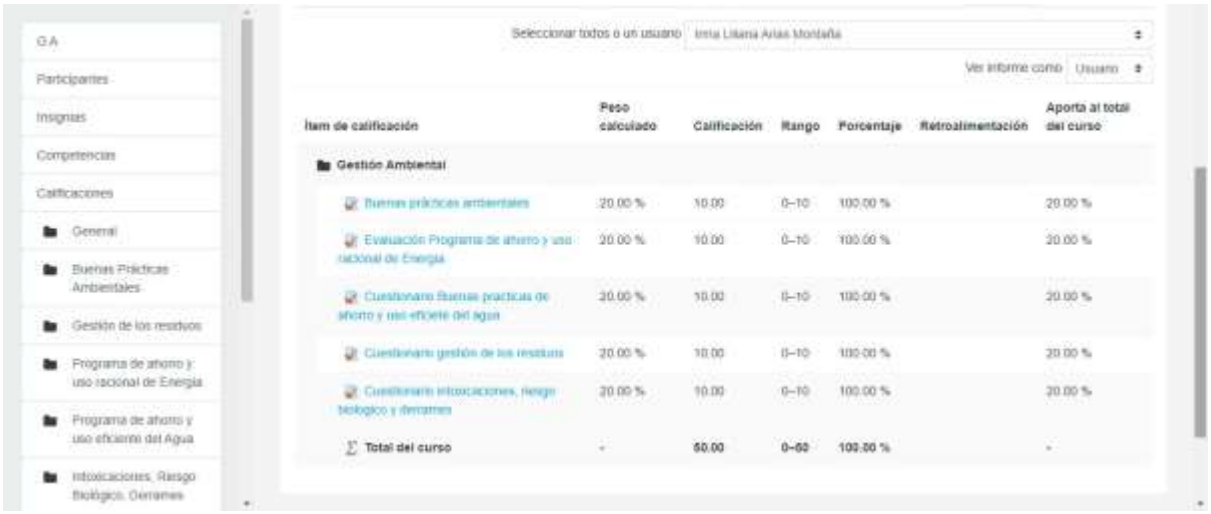
Soportes de capacitación al personal del CSO

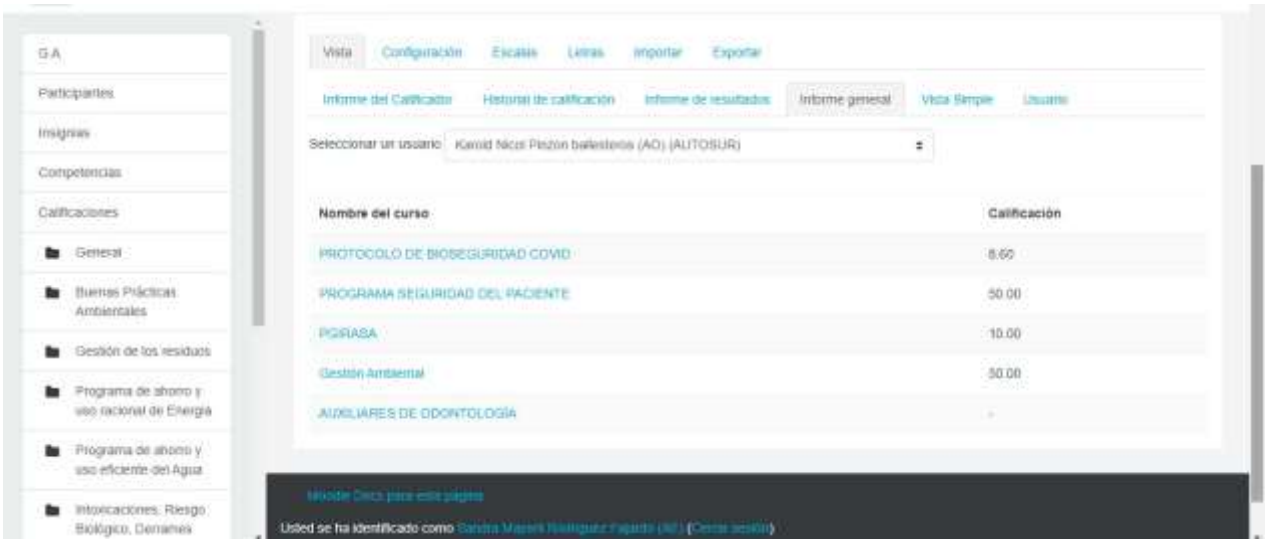
Las capacitaciones de buenas prácticas ambientales se realizaron a través de varios métodos, se realizaron talleres y evaluaciones virtuales, se realizó una capacitación presencial para los trabajadores del turno de la mañana del CSO, adicional se implementaron flyers, en lugares concurridos de la sede, la evaluación de las capacitaciones brindadas de recurso agua, energía y residuos fueron evaluadas a través de Moodle conocida como una herramienta de gestión de aprendizaje, esta evaluación se realizó para todos los colaboradores, directivos, administrativos y persona de apoyo de la sede DentiSalud Paseo Villa del Río.




Moodle Dentisalud
ESPAÑOL COLOMBIANO (ES_CO)
Sandra Mayerli Rodriguez Fajardo (AE)
G.A
Participantes
Insignias
Competencias
Calificaciones
General
Buenas Prácticas Ambientales
Gestión de los residuos
Programa de ahorro y uso racional de Energía
Programa de ahorro y uso eficiente del Agua
Intoxicaciones, Riesgo Biológico, Derrames
Osiris Astrid Henriquez Lara (ASC) (TUNAL)
Mensaje
Añadir a tus contactos
Área personal / Mis cursos / G.A / Participantes / Osiris Astrid Henriquez Lara (ASC) (TUNAL) / Informe / Calificaciones
Ítem de calificación
Peso calculado
Calificación
Rango
Porcentaje
Retroalimentación
Aporta al total del curso
Gestión Ambiental
Buenas prácticas ambientales 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Evaluación Programa de ahorro y uso racional de Energía 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario Buenas practicas de ahorro y uso eficiete del agua 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario gestión de los residuos 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %

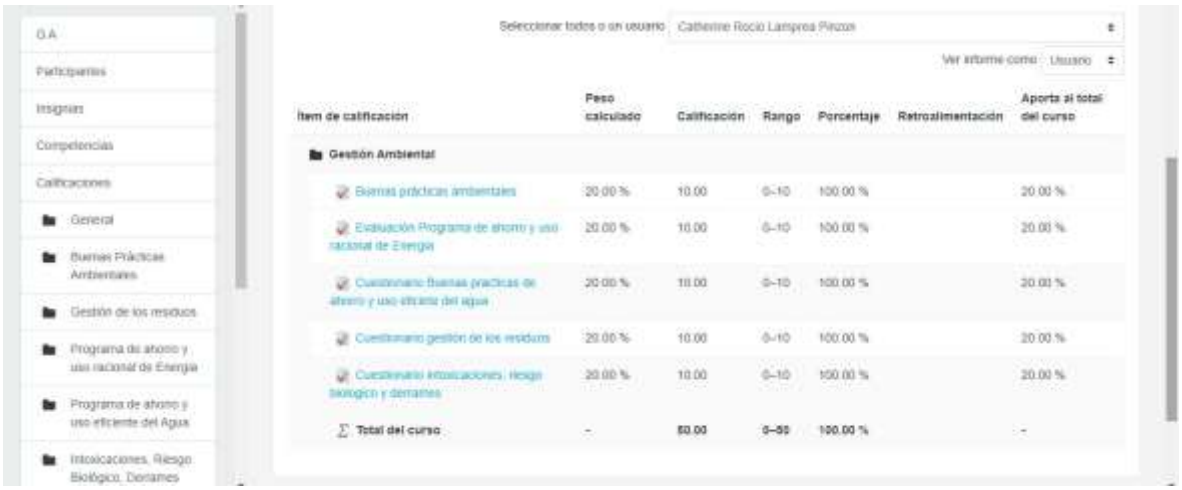

Moodle Dentisalud
ESPAÑOL COLOMBIANO (ES_CO)
Sandra Mayerli Rodriguez Fajardo (AE)
G.A
Participantes
Insignias
Competencias
Calificaciones
General
Buenas Prácticas Ambientales
Gestión de los residuos
Programa de ahorro y uso racional de Energía
Programa de ahorro y uso eficiente del Agua
Intoxicaciones, Riesgo
Ítem de calificación
Peso calculado
Calificación
Rango
Porcentaje
Retroalimentación
Aporta al total del curso
Gestión Ambiental
Buenas prácticas ambientales 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Evaluación Programa de ahorro y uso racional de Energía 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario Buenas practicas de ahorro y uso eficiete del agua 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario gestión de los residuos 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario intoxicaciones, riesgo biologico y derrames 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Total del curso – 50.00 0–50 100.00 % –

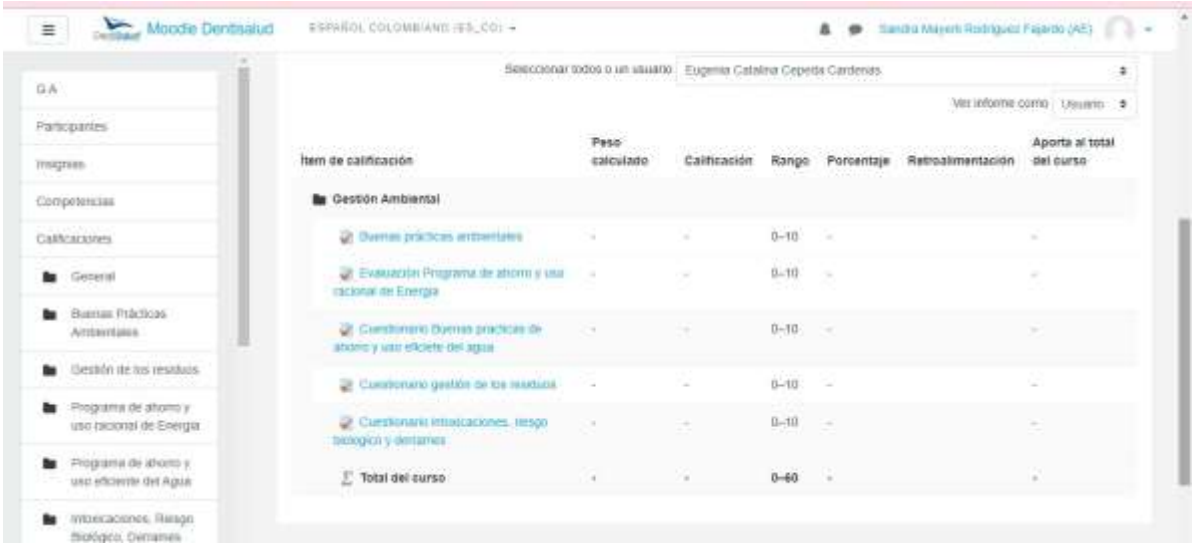

G A
Participantes
Insignias
Competencias
Calificaciones
General
Buenas Prácticas Ambientales
Gestión de los residuos
Programa de ahorro y uso racional de Energía
Programa de ahorro y uso eficiente del Agua
Intoxicaciones, Riesgo Biológico, Derrames
Seleccionar todos o un usuario
Irma Liliana Arias Montaña
Ver informe como
Usuario
Ítem de calificación
Peso calculado
Calificación
Rango
Porcentaje
Retroalimentación
Aporta al total del curso
Gestión Ambiental
Buenas prácticas ambientales 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Evaluación Programa de ahorro y uso racional de Energía 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario Buenas practicas de ahorro y uso eficiente del agua 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario gestión de los residuos 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario intoxicaciones, riesgo biologico y derrames 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Total del curso - 50.00 0–50 100.00 % -


G A
Participantes
Insignias
Competencias
Calificaciones
General
Buenas Prácticas Ambientales
Gestión de los residuos
Programa de ahorro y uso racional de Energía
Programa de ahorro y uso eficiente del Agua
Intoxicaciones, Riesgo Biológico, Derrames
Vista
Configuración
Escalas
Letras
Importar
Exportar
Informe del Calificador
Historial de calificación
Informe de resultados
Informe general
Vista Simple
Usuario
Seleccionar un usuario
Kamid Nicol Pinzon ballesteros (AO) (AUTOSUR)
Nombre del curso
Calificación
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 8.60
PROGRAMA SEGURIDAD DEL PACIENTE 50.00
PGIRASA 10.00
Gestión Ambiental 50.00
AUXILIARES DE ODONTOLOGÍA -
Usted se ha identificado como


G A
Participantes
Insignias
Competencias
Calificaciones
General
Buenas Prácticas Ambientales
Gestión de los residuos
Programa de ahorro y uso racional de Energía
Programa de ahorro y uso eficiente del Agua
Intoxicaciones, Riesgo
Seleccionar todos o un usuario
Jesse Oriana Palacios Navea
Ver informe como
Usuario
Ítem de calificación
Peso calculado
Calificación
Rango
Porcentaje
Retroalimentación
Aporta al total del curso
Gestión Ambiental
Buenas prácticas ambientales 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Evaluación Programa de ahorro y uso racional de Energía 20.00 % 9.50 0–10 95.00 % 19.00 %
Cuestionario Buenas practicas de ahorro y uso eficiente del agua 20.00 % 9.50 0–10 95.00 % 19.00 %
Cuestionario gestión de los residuos 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Cuestionario intoxicaciones, riesgo biologico y derrames 20.00 % 10.00 0–10 100.00 % 20.00 %
Total del curso - 49.00 0–50 98.00 %


Seleccionar todos o un usuario
Giovanni Eduardo Medina Martínez
Ver informe como
Usuario
Ítem de calificación
Peso calculado
Calificación
Rango
Porcentaje
Retroalimentación
Aporta al total del curso
Gestión Ambiental
Buenas prácticas ambientales
100.00 %
8.00
0–10
80.00 %
80.00 %
Evaluación Programa de ahorro y uso racional de Energía
0.00 %
(Vacío)
-
0–10
-
0.00 %
Cuestionario Buenas practicas de ahorro y uso eficiente del agua
0.00 %
(Vacío)
-
0–10
-
0.00 %
Cuestionario gestión de los residuos
0.00 %
(Vacío)
-
0–10
-
0.00 %
Cuestionario intoxicaciones, riesgo biológico y derrames
0.00 %
(Vacío)
-
0–10
-
0.00 %
Total del curso
-
8.00
0–10
80.00 %
-


Seleccionar todos o un usuario
Catherine Rocio Lamprea Pinzon
Ver informe como
Usuario
Ítem de calificación
Peso calculado
Calificación
Rango
Porcentaje
Retroalimentación
Aporta al total del curso
Gestión Ambiental
Buenas prácticas ambientales
20.00 %
10.00
0–10
100.00 %
20.00 %
Evaluación Programa de ahorro y uso racional de Energía
20.00 %
10.00
0–10
100.00 %
20.00 %
Cuestionario Buenas practicas de ahorro y uso eficiente del agua
20.00 %
10.00
0–10
100.00 %
20.00 %
Cuestionario gestión de los residuos
20.00 %
10.00
0–10
100.00 %
20.00 %
Cuestionario intoxicaciones, riesgo biológico y derrames
20.00 %
10.00
0–10
100.00 %
20.00 %
Total del curso
-
50.00
0–50
100.00 %
-


Moodle Dentsalud
ESPAÑOL COLOMBIANO (ES_CO)
Sandra Mayerli Rodriguez Fajardo (AE)
Seleccionar todos o un usuario
Eugenia Catalina Cepeda Cardenas
Ver informe como
Usuario
Ítem de calificación
Peso calculado
Calificación
Rango
Porcentaje
Retroalimentación
Aporta al total del curso
Gestión Ambiental
Buenas prácticas ambientales
0–10
Evaluación Programa de ahorro y uso racional de Energía
0–10
Cuestionario Buenas practicas de ahorro y uso eficiente del agua
0–10
Cuestionario gestión de los residuos
0–10
Cuestionario intoxicaciones, riesgo biológico y derrames
0–10
Total del curso
0–60

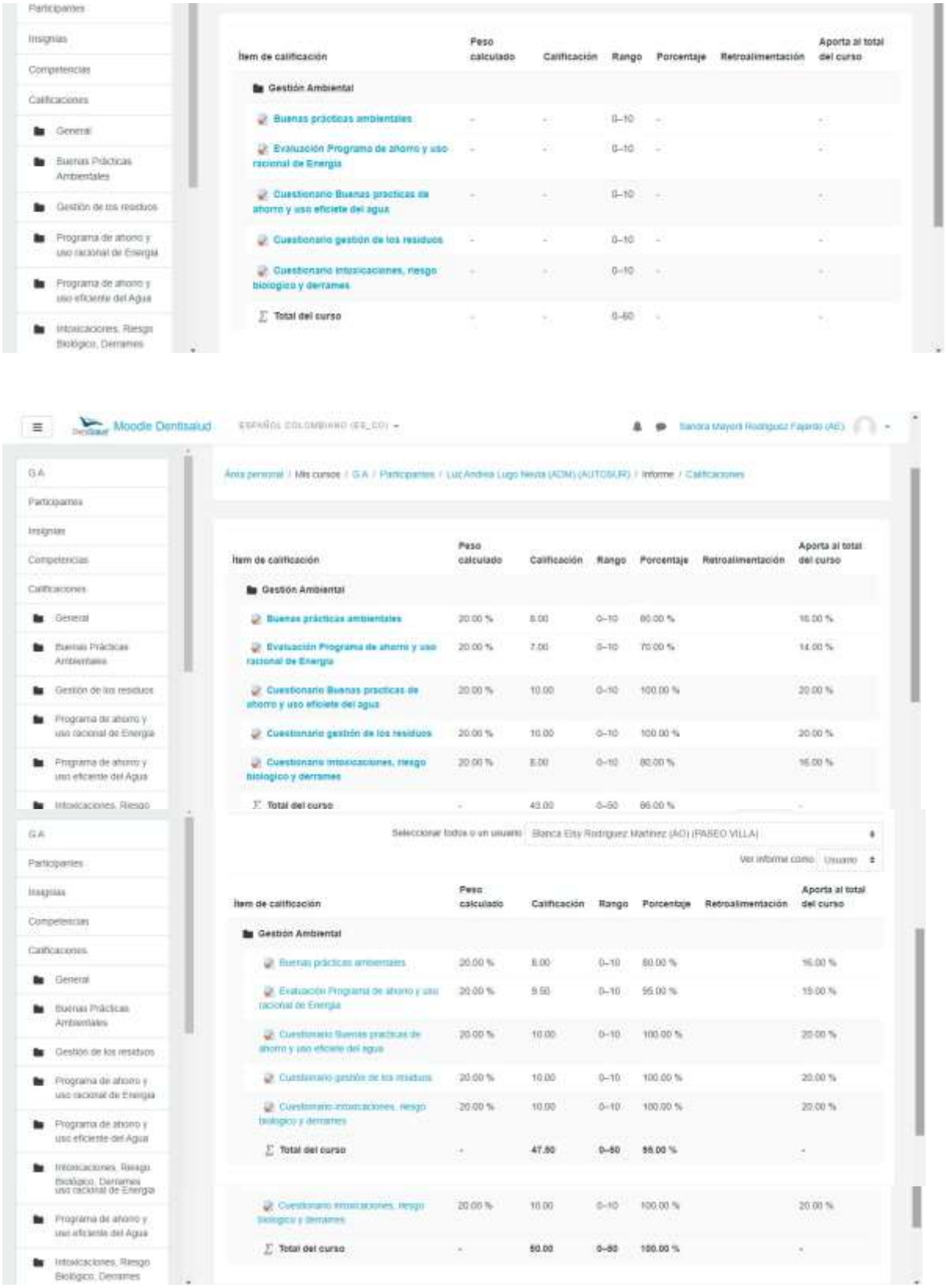


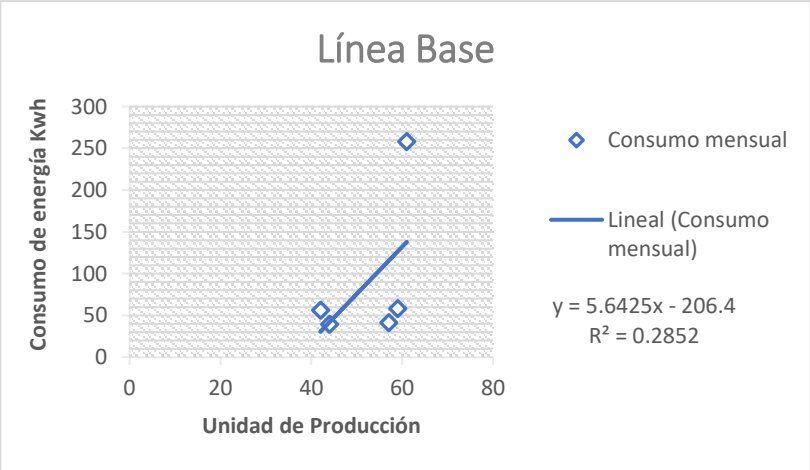
Figura 37Registros de evaluación de capacitaciones en Buenas prácticas ambientales

Formulación de las líneas bases de consumo ambiental de CSO.

Se realizó línea base de consumo para energía y de generación de residuos en el CSO ya que se contaba con los soportes y la unidad de producción para poder una comparación mes a mes del año en curso de los comportamientos donde se considera el periodo de tiempo vs el consumo de energía o kg de residuos generados para poder identificar las variaciones, o cambios en el comportamiento del consumo y de esta manera poder proponer acciones de mejora que puedan bien sea mantener o disminuir el consumo que es lo que se busca al hacer este análisis.

Energía

Mes	Fecha	Número de atenciones + personal	Número de atenciones	Personal Administrativo	Consumo Energía eléctrica	Y Teórico
1	ene-21	57	54	3	480	528
2	feb-21	44	41	3	552	519
3	mar-21	42	39	3	600	518
4	abr-21	59	56	3	624	529
5	may-21	61	58	3	576	530
6	jun-21	261	258	3	660	658
					582	



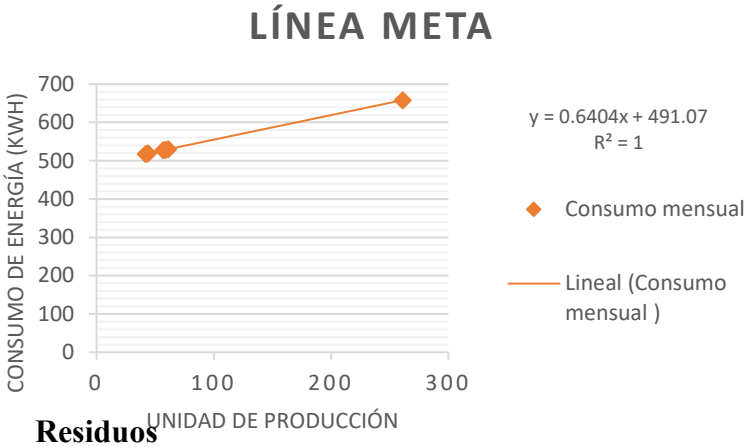
Consumo de energía asociada a la producción:

5,6425

Consumo de energía no asociada a la producción:

206,4

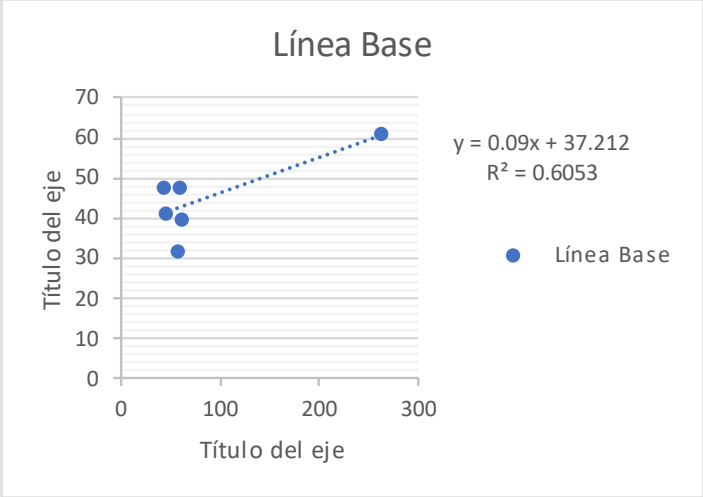
R= 0.534041



Análisis Línea Objetivo: Teniendo en cuenta la ecuación de la recta obtenida para la línea objetivo del consumo de energía de la sede DentiSalud paseo Villa del Río, y comparándola con la línea base, se puede plantear la siguiente meta energética.

Residuos

Mes	Fecha	Número de atenciones +	Número de atenciones	Personal Administrativo	Total Residuos generados	Biosanitarios	Cortopunzantes	Residuos de plomo	Líquidos Fotográficos	Reciclables	Ordinarios	Y Teórico
1	ene-21	57	54	3	32.06	10.08	0.8	0	0	1.10	20.08	39
2	feb-21	44	41	3	41.35	16.46	0	0	0	3.60	21.29	38
3	mar-21	42	39	3	48	18.62	1.08	0	0	2.37	25.93	38
4	abr-21	59	56	3	47.95	20.33	0	0	0	2.60	25.02	39
5	may-21	61	58	3	39.84	6.36	0.9	0.07	0.90	6.36	25.25	39
6	jun-21	261	258	3	61.23	17.67	0	0	1.94	13.93	27.69	48



Línea Base

Observando la línea de tendencia obtenida podemos concluir que en la sede Dentisalud paseo Villa del Río la generación de residuos tiende a aumentar en el tiempo.

Capacitaciones acerca de Buenas Prácticas Ambientales.

Se realizaron 3 capacitaciones de buenas prácticas ambientales, cada una de ellas referente a un recurso; agua, energía y generación de residuos, en cada una de ellas se socializan las medidas más eficientes en el entorno de trabajo para hacer el uso eficiente de los recursos,

***Anexo D**. Presentación Buenas Prácticas Ambientales*

4.3 OBJETIVO 3 *"Iniciar y fortalecer el montaje de un Sistema de Gestión Ambiental con base en los criterios del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) y la N.T.C. ISO 14001:2015."*

Para realizar el fortalecimiento del Sistema de Gestión ambiental se utiliza el proceso de mejora continua, este debe aplicarse en la estructura organizada del sistema teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades de las personas a cargo del Sistema de Gestión, los materiales y recursos destinados para alcanzar los objetivos trazados junto con el desarrollo de a metodología propuesta e implantada como también la planificación de las actividades, objetivos y metas descritas en la política ambiental de la empresa.

4.3.1 Control documental del Sistema de Gestión Ambiental.

Para el control documental la organización cuenta con una plataforma donde cada colaborador tiene asignado una clave y un usuario para acceder a la información de la empresa, en esta plataforma llamada KAWAK, se encuentra un listado de registro y documentos donde se

pueden consultar, incluyendo los documentos recientes del Sistema de Gestión Ambiental en su versión actual, se mencionan los cambios de las versiones anteriores, el formato en el que se encuentran y un código de acuerdo a la clasificación que tengan, en este sistema se controla el contenido de manera previa revisado por gestión de calidad. Los documentos dentro de la plataforma están debidamente clasificados en este caso los de interés ambiental está registrado con las siglas “GAM”.

4.3.2 Comunicación interna y externa de los procesos dentro del SGA.

4.3.2.1 Matriz de comunicaciones

Esta herramienta permite establecer cómo y de qué manera se van a comunicar cierta información para así determinar objetivos lógicos de comunicación, además responde a las necesidades internas y externas para instaurar canales de comunicación entre las partes interesadas. Esta matriz especifica cinco aspectos importantes: ¿Qué se comunica? ¿Quién comunica? ¿A quién se comunica? ¿Cómo se comunica? Y cuando comunicar, con el fin de fortalecer la manera de comunicar, recibir y brindar información dentro y fuera de la empresa.

DentiSalud

MATRIZ DE COMUNICACIONES

Código:	SGC-FR-127
Versión:	1
Tipo:	Formato
Implementación:	18/05/2021
Retención:	1 año

Matriz de comunicaciones DentiSalud							
Proceso		Tema Comunicado	Que Comunica	Cuando Comunica	A quien Comunica	Como Comunica	Responsable
Gestión de calidad y control interno		Auditorías	Programa	Una vez inicie el inicio Ciclo de auditorías	Gerente CSO y Líder Proceso	Correo electrónico	Gerente de calidad y control interno y Analista de procesos y gestión de calidad
			Plan de Auditoría	Dos (2) días hábiles antes de cada auditoría			
			Informes	Después de cada auditoría en un plazo no mayor a 10 días hábiles calendario			
		Documentos del SGC	Implementación de nuevos documentos	Cada vez que sea requerido	Todos los colaboradores	Correo electrónico	Gerente de calidad y control interno y Analista de procesos y gestión de calidad
		Indicadores	Reporte de % de indicadores	Trimestral	Líderes de proceso	Correo electrónico	Gerente de calidad y control interno
		Seguimiento acciones correctivas	Planes de acción y avance en actividades	Cada vez que sea requerido	Líderes de proceso	Correo electrónico y posterior a esto se lleva acabo una reunión	Gerente de calidad y control interno y Analista de procesos y gestión de calidad
		Transferencia documental	Informe de ingresos al archivo/Informe de prestamos de archivo	Cada vez que sea requerido	Gerente de Planeación y Gestión Organizacional	Correo electrónico	Analista de Archivo
		Auditoría de control interno	Plan de auditoría, Cheik Listas e Informe final	Mensual	Gerencia General	Correo electrónico	Auditor interno
		control financiero	Resultados de seguimiento				
		Malversación de activos	Resultados de seguimiento				
		Reporte de pagos, liquidación, vacaciones	Resultados de seguimiento				
		Inventario de activos Fijos	Resultados de seguimiento				
		PQRS	Devoluciones	Cada vez quesea requerido	Proceso de Operaciones Técnicas, Gestión Jurídica, Gestión Financiera	Correo electrónico	Analista de Servicio al Cliente
			Garantías		Gestión de Operaciones Técnicas		
			Traslados de historia clínica		Gestión de Operaciones Técnicas		
			Quejas/Reclamos		Proceso de Operaciones Técnicas, Gestión Jurídica, Gestión Financiera		
			Solicitudes de información		Gestión de Operaciones Técnicas o CSO		
Control Interno	Sariaft	Reporte de procedimientos	pacientes que pagaron mas de 5 millones de pesos en efectivo	Mensual	UIAF	Pagina de la UIAF y Acciones recurrentes	Oficial de cumplimiento
		Reporte de operaciones sospechosas	Movimientos de dudosa procedencia		UIAF	Pagina de la UIAF	
		Reporte de proveedores	Proveedores que pagaron mas de 5 millones de pesos en efectivo		UIAF	Pagina de la UIAF	
Gestión Jurídica		Derechos de petición	Petición	Diariamente	Pacientes o colaboradores	Correo electrónico y/o mensajería	Jefe de asuntos jurídicos
		Acciones de tutela	Pretensiones	Cada vez que sea requerido	Gestión de Operaciones Técnicas, Gestión Financiera, Convenios, Compras	Correo electrónico	
		Investigación administrativa - Secretaría de Distrital de Salud	Pliego de cargos	Cada vez que sea requerido	Gestión de Operaciones Técnicas	Correo electrónico	
		Notificaciones	Sanciones	Cada vez que sea requerido	Gerencia General y Gestión Financiera	Correo electrónico	
		Demanda de Super Intendencia de Industria y Comercio	Pretensiones	Cada vez que sea requerido	Gestión de Operaciones Técnicas, Gestión Financiera y Gestión de Mercadeo	Correo electrónico	
		Secretaría Distrital de Ambiente	Requerimientos, solicitudes y/o quejas	Cada vez que sea requerido	Gestión de Operaciones Técnica y Mercadeo	Correo electrónico	

Dirección Científica	Reporte en Excel de Valoraciones de CID	Aporte en 1 que defacto el proceso de CID	Mensual	Gerencia General	CDMAPING	Profesional de apoyo diagnostico deCDI
	Informe de Oportunidad	Oportunidad que tienen los CSO de asignar una cita de odontología general y especializada	Mensual	Gerencia General	CDMAPING	Profesional de apoyo diagnostico de CDI
	Informe de implantes aprobados	Cuantos implantes fueron aprobados por CSO y el responsable	Mensual	Gerencia General	CDMAPING	Profesional de apoyo diagnostico de CDI
	Informe de EPS	Ingresos, gasto, ganancia y lo que se genera de venta cruzada por cada EPS	Mensual	Gerencia General	CDMAPING	Profesional de apoyo diagnostico de CDI
	Capacidad instalada	Horarios de Odontólogos por CSO, unidades y todo el personal	Mensual	Gerencia General	CDMAPING	Analista de Selección
	Informe de responsabilidad social	pacientes atendidos, costo del servicio y beneficio por impuesto	Mensual	Gerencia General	CDMAPING	Auxiliar de responsabilidad social
	Matriz de seguimiento a profesionales	Vacantes existentes por CSO y especialidad	Mensual	Gerencia General	CDMAPING	Analista de Selección

Matriz de comunicaciones Dentisalud							
Proceso		Tema Comunicado	Que Comunica	Cuando Comunica	A quien Comunica	Como Comunica	Responsable
Gestión de Operaciones Técnicas		Modelo de auditoria	verificación, seguimiento, control del componente legal, calidad de tratamientos e historias clínicas	Trimestral	CEO y Líderes de proceso	Correo electrónico , Comapping, Kawak y de manera presencial	Auditores clínicos Y Gerente de Operaciones Técnicas
		Garantías	Conceptos de comité técnico científico, rehabilitación, cirugía y ortodoncia	Semanal	Gerentes CEO, Gestión Financiera, Gestión Humana , Contabilidad , Dirección Científica, Gestión Jurídica, Calidad y control interno Comercial	Correo electrónico	Auditores clínicos Y Analista Operaciones Técnicas
		Devoluciones	Conceptos de comité técnico científico, rehabilitación, cirugía ortodoncia y comité de devoluciones	Semanal	Gerentes CEO, Gestión Financiera, Gestión humana , Contabilidad , Dirección Científica, Gestión Jurídica, Calidad y control interno y Comercial	Correo electrónico y de manera presencial	Auditores clínicos Y Analista Operaciones Técnicas
		Traslado de historia clínica	Solicitud de traslado de historias clínicas (Seguimiento, verificación y control)	Cada vez que se requiera	CEO(Origen y destino), Contabilidad, Auditoria Clínica	Correo electrónico y telefónicamente	Auxiliar Operaciones Técnicas , analista Operaciones Técnicas y Auditores clínicos
		Consultorio seguro	Solicitud y reporte de eventos adversos	Mensual	CEO y antes de control	Correo electrónico	Auditoria clínica
		Reportes de obligatorio cumplimiento (SOGCS: sistema obligatoria de calidad y salud)	Reportes a antes de control	Mensual, trimestral, semestral y anual	Antes de control	Plataformas virtuales, correo electrónico mensajería	Gestión de Operaciones Técnicas
Gestión de Negocios	Canal Interno	Información comercial Dentisalud	Cuadro gerencial - Información Comercial(Dentcard financiación, ingresos, seguimiento a odontólogos, Oportunidades de venta, inicio) del CEO	Mensual	Gerentes CEO	Correo electrónico	Profesional ventas/ Auxiliar de ventas
				Diario	Presidencia y Gerente General		
		Indicadores de los Odontólogos	Informe en Excel (pacientes que atienden que valoran, que inician, Productividad, venta de ortodoncia, venta de implantes, primero abonos % aceptación)	Dos veces a la semana	Dirección científica y Dirección comercial		
		Ingresos	Informe en Excel (presupuesto)	Mensual	Líderes de proceso		
		comisiones	Informe base de comisiones Excel (Productividad, incentivos, honorarios, cumplimiento de metas, cumplimiento de gestión)	Mensual	Nomina		
		Concursos	Cuadro Excel (metas de los concursos, seguimiento de la meta, cumplimiento de la meta, ganadores)	Diario	Colaboradores CEO		
	Grandes cuentas	Apertura de nuevas alianzas y convenios	Cuales son las nuevas cuentas que se apertura y tienen beneficios	Cada vez que se requiera	CEO	Correo electrónico (mercadeo)	Auxiliar Corporativo
		Promociones que se tienen en el mes	volante web	Mensual	CEO y clientes externos	Correo electrónico	Asesores Comerciales y Gerente de negocios Estratégicos
		Reporte d ingresos	Informe en Excel	Semanal	Contabilidad	Correo electrónico	Auxiliar Corporativo
Gestión de Mercadeo		Acciones de marketing	Todas acciones de publicidad y ofertas/promociones que se llevaran a cabo en el mes Presentación pdf	Mensual	Gerentes de zona Y Dirección comercial, grupo comercial	Whatsapp y reuniones	Analista de mercadeo y auxiliar de mercadeo
					Gerentes CEO, y todos los colaboradores incluyendo franquicias	Correo electrónico	
			Recordatorio de ofertas y promociones Boletín informativo pdf	Quincenal		Correo electrónico y Facebook (correo)	
		Indicadores	Informe	Mensual	Gerencia General	Comapping	Analista de Mercadeo y gerente de mercadeo
		Comunicación digital, paga y orgánica					
		Medios de llegada					
		Inversión publicitaria de la competencia					
		Gestión del Call center					
		Citas de valoración que fueron asignadas para el fin de semana	Informe (Excel)	Semanal	Dirección comercial, Gerentes de zona, presidencia, Gerencia General y Dirección de mercadeo	Correo electrónico	Auxiliar de administración de Mercadeo

Matriz de comunicaciones DentiSalud							
Proceso		Tema Comunicado	Que Comunica	Cuando Comunica	A quien Comunica	Como Comunica	Responsable
Gestión de compras e infraestructura	Compras	Movimientos del Inventario	Reportes de inventario	Cada vez que se requiera	CSO, Dirección científica, Gestión Administrativa	Correo electrónico	Compras
		Consumo material especial	Reporte de Siesa	Mensual	Analista de Honorarios	Correo electrónico	Analista de compras
		Seguimiento aprobación de documentos	informe documentos pendientes aprobar	Mensual	CSO, Gerencia General y Gerentes de Zona	Correo electrónico	Compras
		requisitos de compra	requisitos o especificaciones de compra	Cada vez que se requiera	Proveedores externos	correo electrónico - con orden de compra	Compras
	Infraestructura y Mantenimiento	Protocolos de mantenimiento	Documento en Word (tiene fotos)	cada vez que sea requerido	Gerente, Asesoras y Auxiliares de CSO	presencial y correo electrónico	Jefa de y Analista de Mantenimiento
		Programas de mantenimiento	Fechas de ejecución de mantenimientos, descripción y tipo de mantenimiento	Anualmente y se confirma cuando sea requerido	Gerente, Asesoras y Auxiliares de CSO	presencial y correo electrónico	Jefa y Analista de Mantenimiento
		comunicaciones de mantenimiento programación, agenda, fallas, avisos, alertas.	nota informativa	cada vez que sea requerido	Gerente, Asesoras y Auxiliares de CSO	Correo electrónico	Jefa de y Analista de Mantenimiento
		soportes de servicios	actas, certificados, facturas, documentación de proveedores (hoja de vida - rnethg)	Según cronograma de mantenimiento	Gerente, Asesoras y Auxiliares de CSO	Drive	Jefa de y Analista de Mantenimiento
Gestión del Talento Humano	Desarrollo	Pago de las pasantes del CSO	Matriz de liquidación en Excel, contiene los días laborados y justificación de ausencia y novedades en general	Mensualmente	Analista Contable	Correo electrónico	Auxiliar de Entrenamiento
		Capacitaciones PESASSA	Correo informando lugar fecha, hora y tema de la capacitación	Mensualmente	Gerentas y Coordinador Administrativo de CSO	Correo electrónico	Jefe de Capacitaciones
	Seguridad y salud en el trabajo	Capacitación de riesgos	Riesgos según el cargo del colaborador	Mensualmente	A todos los colaboradores	De manera presencial	Analista de SST
		Planes de emergencia	Análisis de vulnerabilidad (Riesgos de cada proceso)	Anualmente	A todos los colaboradores	De manera presencial	Analista de SST
		Programa de inspecciones	Programa de inspecciones (Como se debe hacer)	Anualmente	Copasst	De manera presencial	Analista de SST
	Talento Humano	Condiciones de administración del Talento Humano	Políticas y directrices para los colaboradores	Permanentemente	A todos los colaboradores	Comunicados y correo electrónico	Director de Talento humano
		Matriz de citación (vacantes)	Reporte de las vacantes vs. los que ya están cubiertos	Semanal	Dirección Científica y Gestión Humana	Correo electrónico	Analista de Gestión Humana
		Novedades de nomina	Reporte de novedades de nomina(ingresos retiros, traslados de seguridad social, auxilios de movilidad para super numerarios, traslados de sedes)	Semanal	Contabilidad	Correo electrónico	Auxiliar de selección y contratación
	Bienestar	actividad de bienestar	fechas programación y condiciones especiales para la realización de actividades de bienestar	Cuando sea requerido	Colaboradores de DentiSalud	correo electrónico	Analista de Bienestar
Direccionamiento Estratégico		Planeación Estratégica	informe: ADN corporativo	Anual	Líderes de proceso	publicación en somos plegable impreso misión visión objetivos en	Gerente de mercadeo Gerente de calidad y control interno
			despliegue de objetivos estratégicos			reunión nacional de ventas documento en kawak capsulas en somos	gerente general Gerente de mercadeo Gerente de calidad y control interno
			planes tácticos			documento en kawak capsulas en somos	Gerente de mercadeo Gerente de calidad y control interno
		Revisión por la dirección	Resultados y compromisos de la revisión por la dirección	Anual	Líderes de proceso	Acta de la revisión por la dirección	Gerente General Gerente de calidad y control interno
		Acciones de seguimiento	seguimiento de resultados de los procesos	Mensual	Líderes de proceso	reuniones de seguimiento	Gerente General
		Proyectos	Planes de trabajo	Cuando sea requerido	Se le comunica al colaborador que se a requerido dependiendo del proyecto	Documentos de soporte del proyecto	Gerente General a involucrados en el proyecto
		Resultados de la gestión	informe de Gestión	Anual	Junta directiva	Reunión	Gerente General
Gestión de Operaciones	Gestión de la información	Reuniones de seguimiento	Informe Indicadores	mensual	Gerente	De manera presencial	Gerente sistemas
		Creación de usuarios (Axisa Gigasit)	Correo informando usuarios	Cada vez que requiera	CSO, Gestión Humana	Correo electrónico	Soporte Técnico Analista técnico de soporte
		Información solicitada por la secretaria de salud	Reporte diario de oportunidad(oportunidad q tiene una paciente para solicitar una cita en DentiSalud)	Diario	Dirección científica	Correo electrónico	Sistema o plataforma
		Interfases GoGest Siesa	Conector con información del recibo o factura que se realizo en clínica	Al momento que se requiera en la clínica	contabilidad	Mediante la plataforma	Interfases Golec Siesa
		Información pertinente de la evolución para el pago del odontólogo	Planilla de odontólogos de todas las clínicas para su liquidación de honorarios	mensual	Gestión Financiera	Correo electrónico	Gerente sistemas
		Medios de llegada	Reporte en Excel con pacientes en el mes fueron nuevos a clínica y el medio del como llego a clínica	mensual	Coordinador de CSO	Correo electrónico	Analista de sistemas
		Denticard	reporte envió 65000	Semanal	Profesional Senior de Ventas	Correo electrónico	Gerente de sistemas
		Evolución Incompleta	Reporte acumulado de tratamientos que faltan por completar la evolución	Diario	Gerente CSO	Correo electrónico	Gerente de sistemas
		Información que solicita cada proceso	información repetitiva por proceso	Cuando se requiera	Colaboradores por proceso	Consulta Integral	Consulta Integral

Matriz de comunicaciones DentiSalud							
Proceso		Tema Comunicado	Que Comunica	Cuando Comunica	A quien Comunica	Como Comunica	Responsable
Gestión Administrativa y Financiera	Tesorería	Información Bancaria	Información bancaria(Confirmaciones de transacciones, certificados de devoluciones, pago exitoso), reporte de caja menor	Diario	Gerente de Contabilidad, Analista Contable y Gerente de CSO	Correo electrónico	Profesional Senior de Tesorería
			Identificaciones de pagos (Línea de pago del proveedor)		Gerente de Negocios Estratégicos	Correo electrónico	Profesional Senior de Tesorería
			Soportes de pago a proveedores		Jefe Administrativay Analista deCompras	Correo electrónico	Profesional Senior de Tesorería
		Reportes financieros	Nombre paciente, valor del crédito, Numero de Cedula y CSO		Gerente de CSO y Coordinador Administrativo	Correo electrónico	Auxiliar de Tesorería
		Informe a presidencia	Ingresos y salidas de dinero de toda la empresa (Resumen diario)		Presidencia	Correo electrónico	Profesional Senior de Tesorería
		Informe de gerencia	Estados de cartera, Programaciones de pago, Flujos de caja, Etnfra, Indicadores	Mensual	Gerencia General	COMAPING	Auxiliar de Tesorería
	Contabilidad	Estados Financieros	Informe en pdf (estados financieros indicadores, cartera)	Mensual	Director Financiero	Correo electrónico	Gerente de contabilidad- Líder de impuestos
		Indicador de evolución	Archivo en Excel(recibos de caja facturas notas de crédito)	Mensual	Profesional Senior de Ventas	Correo electrónico	Líder de impuestos
		Meta de facturación de alianzas	Archivo en Excel(facturación separada y entidades)	Mensual	Director Comercial y Presidencia Gerencia General	Correo electrónico	Auxiliar Facturación
		Declaraciones tributarias	Archivo en Excel (liquidación de cada impuesto)	Anual, Bimestral y mensual	Revisor fiscal	Correo electrónico	Gerente de contabilidad- Líder de impuestos
	Servicios generales	Mensajería	Programación de mensajeros	Diario	Mensajeros	Ruta de Mensajería	Jefe administrativa Auxiliar administrativa
		Aseo y cafetería	Programación de salas de reunión	Diario	Personal de aseo y cafetería	Verbal	Jefe administrativa
		Correspondencia	Correspondencia interna Correspondencia externa	Diario	Dueños de procesos y gerentes de CSO	Correspondencia física	Auxiliar administrativa

Figura 38. Matriz de comunicaciones

4.3.2.2 Política Ambiental

Esta política declara el compromiso y las intenciones de la organización con el medio ambiente a través de objetivos que incluyan acciones internas y externas incluyendo a todas las partes interesadas. Este documento responde a las exigencias de la norma ISO 14001, así que incluye el contexto organizacional y el reconocimiento de la magnitud de los impactos ambientales que genera la actividad de la practica odontológica, el compromiso con la protección del medio ambiente y por el cumplimiento de los requisitos legales, adicionalmente este documento incluye el compromiso de mejora continua. Esta política fue documentada y comunicada dentro de la organización y se encuentra al alcance de las partes interesadas.

DentiSalud®
ODONTOLOGÍA RESPONSABLE

POLÍTICA AMBIENTAL

SGS

Objetivo

Identificar, minimizar y controlar los aspectos e impactos ambientales inherentes al uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales que se derivan de la practica odontológica

Alcance

Esta política aplica a todos las CSO de la red propia nacional de Dentisalud.

Dirigido a:

DENTISALUD

Actualizaciones del documento:

Código

GAM-PL-1

Versión

2

Implementación:

21/10/2021

Confidencialidad:

El contenido del presente documento se considera de carácter confidencial entre los Colaboradores de **DENTISALUD** y no podrá ser utilizado para propósitos distintos al objeto de este **manual-protocolo-guía**. Este documento no podrá ser reproducido en su totalidad o en parte, ni podrá ser transmitido sobre ningún formato o medio, electrónica o mecánicamente, para cualquier finalidad, sin el expreso consentimiento escrito del **Jefe de Calidad y controlinterno.**

POLÍTICA AMBIENTAL

DentiSalud, institución prestadora de servicios integrales en salud oral, reconoce la relación sociedad- ambiente en el desarrollo de sus actividades como factor estratégico fundamentado en los valores ambientales de la compañía, orientado al desempeño ambiental sostenible, a través de programas y proyectos basados en los principios ambientales de prevención y precaución. La Política Ambiental de DentiSalud S.A. establece los lineamientos con los que se compromete a orientar su gestión para generar calidad ambiental.

Por lo anterior Dentisalud declara su compromiso de mejora continua en los procesos, los de sus colaboradores, el entorno ambiental, sus clientes, sus proveedores, partes interesadas y autoridades, así como de prevención de la contaminación. cumpliendo con lo establecido en la normatividad ambiental legal vigente, y solicitando el cumplimiento en aliados, con el propósito de identificar, gestionar y controlar los aspectos e impactos ambientales inherentes al uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales que se derivan de las actividades en la atención de la salud oral.

Para lograr cumplir este compromiso y alcanzar las metas propuestas, la organización ha establecido los siguientes objetivos ambientales:

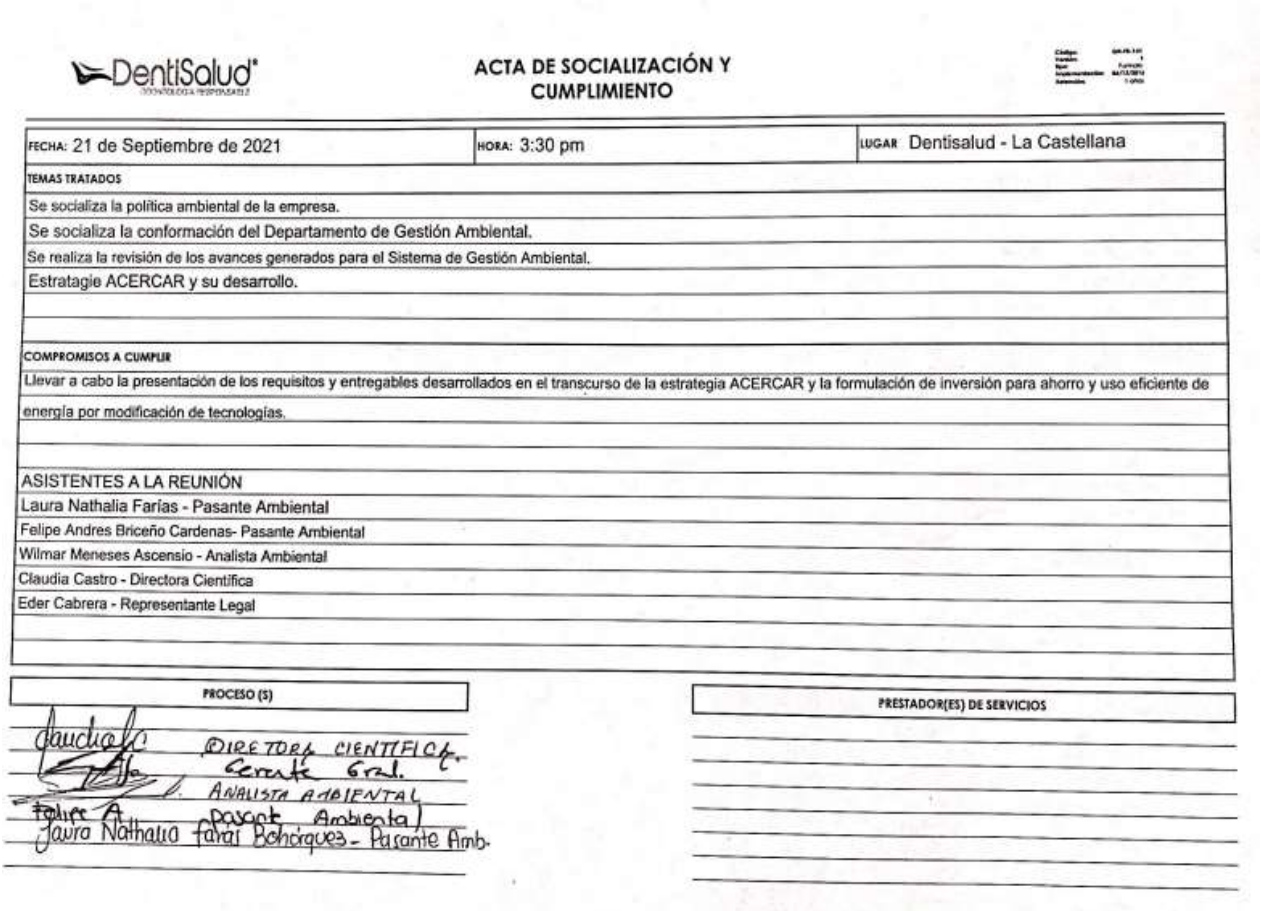
- Monitorear el desempeño ambiental de la organización y sus colaboradores haciendo uso eficiente de los recursos naturales utilizados en sus actividades.
- Aplicar el principio de mejora continua en aquellos aspectos ambientales significativos en los que la empresa puede tener influencia.
- Comunicar el desempeño hacia auditorías internas, externar y a toda la organización para el fomento de una cultura sostenible.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a nuestras actividades teniendo en cuenta nuestras capacidades técnicas, económicas y tecnológicas.
- Involucrar a todos los grupos de interés y proveedores con nuestra política y programas ambientales.
- Mejorar el desempeño ambiental de la organización a través de la planeación e implementación de metas y objetivos, verificación de otros requisitos ambientales de las partes interesadas y/o propios, que fomenten la responsabilidad ambiental conforme al sistema de gestión ambiental.

EDER CABRERA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL
INVERSIONES CREAR RAMA S.A. – DENTISALUD
NIT.: 830.010-671 – 6

DentiSalud® ODONTOLOGIA RESPONSABLE

Figura 39. Política Ambiental

Se realizó la socialización de la política ambiental a los altos directivos (Gerente general, directora científica, analista ambiental) de la organización por parte de los pasantes ambientales con el fin de resaltar el compromiso ambiental que tiene la organización reconociendo a relación ambiental con el ejercicio odontológico en busca de generar calidad ambiental.



DentiSalud

ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO

FECHA: 21 de Septiembre de 2021	HORA: 3:30 pm	LUGAR Dentisalud - La Castellana

TEMAS TRATADOS

Se socializa la política ambiental de la empresa.
Se socializa la conformación del Departamento de Gestión Ambiental.
Se realiza la revisión de los avances generados para el Sistema de Gestión Ambiental.
Estrategia ACERCAR y su desarrollo.

COMPROMISOS A CUMPLIR

Llevar a cabo la presentación de los requisitos y entregables desarrollados en el transcurso de la estrategia ACERCAR y la formulación de inversión para ahorro y uso eficiente de energía por modificación de tecnologías.

ASISTENTES A LA REUNIÓN
Laura Nathalia Farías - Pasante Ambiental
Felipe Andres Briceño Cardenas- Pasante Ambiental
Wilmar Meneses Ascensio - Analista Ambiental
Claudia Castro - Directora Científica
Eder Cabrera - Representante Legal

PROCESO (S)	PRESTADOR(ES) DE SERVICIOS
Claudia C. DIRECTORA CIENTIFICA Gerente Gral. ANALISTA AMBIENTAL Felipe A. pasante Ambiental Laura Nathalia Farías Bohórquez - Pasante Amb.	

Figura 40. Acta de socialización de la política ambiental

Publicación de la política ambiental de la empresa

En la página oficial de DentiSalud, en este apartado podemos ver el documento completo, que contempla el compromiso ambiental y los lineamientos establecidos con los que se compromete a orientar sus procesos con el fin de hacer una gestión eficiente de los impactos ambientales generados por la organización. La petición de publicación y comunicación tanto interna como externa se realizó desde mayo del 2021.

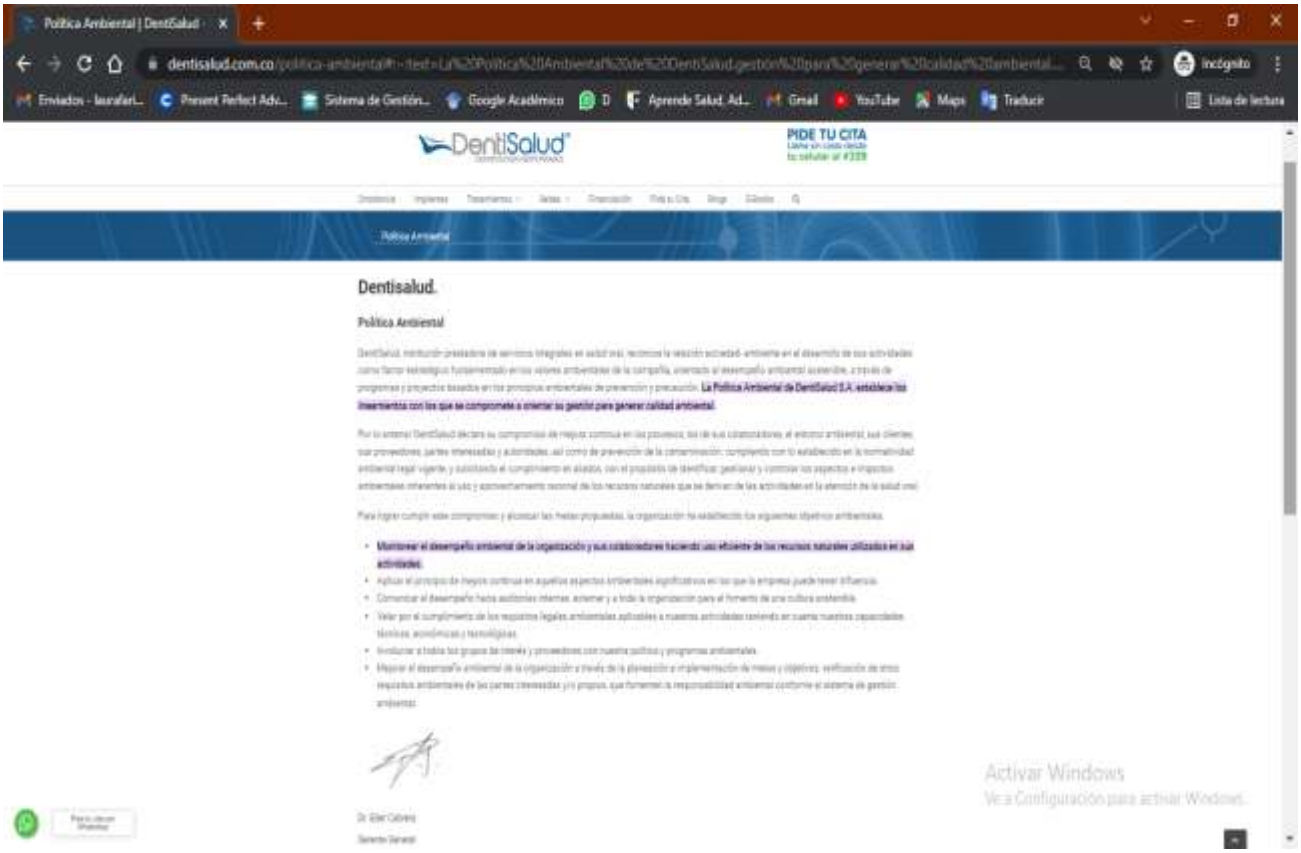


Figura 41. Política ambiental Dentisalud página web

4.3.3 Determinar criterios ambientales en la cadena de suministro.

4.3.3.1 Manual de compras y contratación

El manual de compras es un documento creado para definir las operaciones de la empresa que contiene elementos que influyen directamente en las compras pero que está basado en las disposiciones generales de la empresa, este documentó se actualizó con el fin de incluir criterios ambientales dentro de la cadena de suministro y así alcanzar una cadena de suministro sostenible que tiene como objetivo minimizar los impactos ambientales y sociales adversos, abordando cuestiones tales como el consumo de agua y energía, la contaminación, las condiciones laborales de los trabajadores, la bioseguridad, las comunidades marginadas, la biodiversidad y el uso de la tierra. Las cadenas de suministro sostenibles garantizan la eficiencia, las mejores prácticas y la transparencia en cada uno de sus "eslabones" (Organización internacional de maderas tropicales, s.f.).

Para el manual de compras se añadieron los siguientes criterios; certificados, normas y sellos (ecoetiquetas), criterios ambientales establecidos para empresas proveedoras de productos o servicios, el cumplimiento de la normatividad ambiental que les aplica, la evaluación y selección de los proveedores, y por último el seguimiento y la reevaluación de los proveedores que se realiza a cabo en el sistema de gestión documental de la empresa “KAWAK”.

Anexo E. *Manual de compras y contratación*

4.3.3.2 Registro único de proveedores

Este documento fue modificado respondiendo a las exigencias requeridas para la estrategia acercar y basadas en las necesidades de la empresa en términos ambientales para la clasificación y selección de sus proveedores, teniendo en cuenta estos criterios la empresa evalúa y califica los proveedores en donde dichos criterios ambientales pueden definir el rumbo de elección. Al registro se le adicionaron cuatro criterios los cuales son; concepto sanitario y/o licencia ambiental, laboratorio acreditado (si aplica) cumplimiento normativo del manejo de residuos que generen, y las certificaciones ambientales no son un requisito obligatorio, pero sí se tendrá en cuenta a la hora de elegir al proveedor.

DentiSalud
ODONTOLOGÍA RESPONSABLE

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Código: GA-CO–FR-9
Versión: 5
Tipo:

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	MES	AÑO		No.

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL:		**NIT:**
DIRECCIÓN:		**TELÉFONO:**
MUNICIPIO:	**DEPARTAMENTO**	**FAX:**
E-MAIL:		**PAGINA WEB:**
PLAZO DE PAGO:		

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN (Registro único de proponentes) **-OPCIONAL-**

Total K (en S.M.M.L.V)	

TIPO DE PROVEEDOR (Marque con una x según lo amerite)

☐	Proveedor nacional	☐	Proveedor de importación	☐	Diseñador arquitectónico
☐	Constructor obra	☐	Proveedor de publicidad	☐	Servicios en general cuál? _____
☐	Proveedor único	☐	Vigilancia	☐	Servicios de salud

CRITERIOS AMBIENTALES

Concepto Sanitario y/o licencia Ambiental	1 Cumple ☐ / 0 No cumple ☐	**Laboratorio Acreditado**	1 Cumple ☐ / 0 No cumple ☐	**Cumplimiento normativo con el manejo de residuos**	1 Cumple ☐ / 0 No cumple ☐	**Certificaciones ambientales:**	ISO 14001 / Cuál?	SI ☐ NO ☐ / _____

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

RÉGIMEN IVA	**SIMPLIFICADO** ☐		**ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO**		
Nota: En caso de que el régimen IVA se	☐ **COMÚN**				
inmediatamente anterior sus				**SI** ☐	**NO** ☐
inmediatamente anterior celebro				**SI** ☐	**NO** ☐
IMPUESTO E INDUSTRIA Y COMERCIO	**EXENTO** ☐	☐ **OCASIONAL**	**ES AUTORETENEDOR**	**SI** ☐	**NO** ☐
		PERMANENTE			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:			**ES GRAN CONTRIBUYENTE**	**SI** ☐	**NO** ☐

SARLAFT: La compañía será autónoma para realizar la revisión del proveedor en las listas restrictivas.

NOTA: INVERSIONES CREAR RAMA S.A no será responsable por cualquier accidente o incidente que ocurra en sus instalaciones cuando algún representante del proveedor nos visite, adicional a lo anterior, cada proveedor es el responsable de garantizar las condiciones de seguridad y toma de medidas de control de peligros de sus trabajadores, dando para ello todos los elementos de protección personal (PP) y ropa de trabajo que requieran en su actividad.

Firma del representante legal

CC:

PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL
Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal
Copia del registro único tributario (RUT)	
Certificado expedido por el revisor fiscal o en su defecto del representante, de los pagos a la seguridad social y parafiscales del personal a cargo en los últimos seis meses	Copia del registro único tributario (RUT)
	Acreditar afiliación y pago a la seguridad social para contratos superiores a un mes.
Certificado bancario sobre la cuenta corriente o de ahorros	Certificado bancario sobre la cuenta corriente o de ahorros
Balance general del último año, con análisis de los indicadores financieros por contador y/o revisor fiscal	Balance general del último año, con análisis de los indicadores financieros por contador y/o revisor fiscal
Anexar Referencias Comerciales	Anexar Referencias Comerciales

Aplica a persona jurídica y natural

Declaro que la información aquí registrada concuerda con la realidad y asumo plena responsabilidad de la veracidad la misma.

Cada vez que resulten cambios en los datos aquí registrados, debe informarlos inmediatamente.

Nota: *Por favor tener en cuenta que la facturación se radica al correo:* facturasproveedores@dentisalud.com.co

Figura 42. Formato Registro Único de Proveedores

Realizar auditoría interna del componente ambiental de la empresa

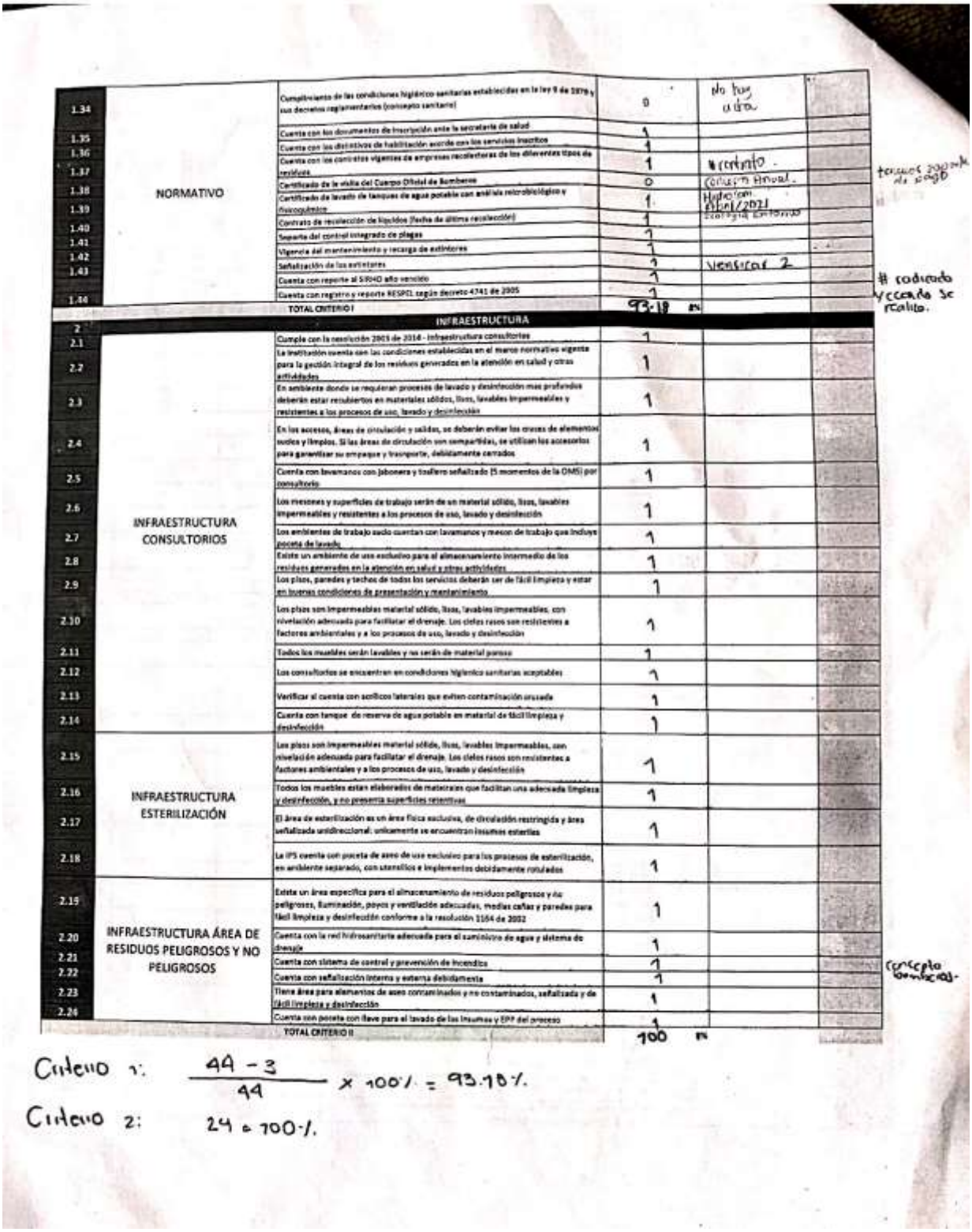
La lista de chequeo se realizó con el fin de hacer un seguimiento de manera periódica a los criterios ambientales en procesos prioritarios como entidad prestadora de servicios de salud (Normatividad aplicable, bioseguridad), también los criterios ambientales en cuestión de infraestructura (Consultorios, esterilización y área de residuos peligrosos y no peligrosos), como en el concepto sanitario del CSO, y el control ambiental. Gracias a esta auditoría interna podemos poner en marcha las correcciones necesarias y modificaciones siguiendo el modelo de mejora continua estipulado en la ISO 14001.

DentiSalud

LISTA DE CHEQUEO AUDITORÍA INTERNA CONCEPTO AMBIENTAL

Código: GCI-IM FR-45
Versión: 1
Tipo: Formato

LITERAL	CSO:	Fecha auditoría:	CUMPLIMIENTO	HALLAZGOS	TOTAL
	CRITERIOS-PERTINENCIA SOPORTES				
1	PROCESOS PRIORITARIOS				
	PGIRASA	La Institución cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA) actualizado. Marco normativo de referencia, más no excluyente, el Decreto 2676 de 2000, la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 351 de 2014	1		
1.1		Cuenta con soporte de la conformación del comité del PGIRASA	1	13/Nov/2020	
1.2		Cuenta con análisis cualitativo de los residuos	1		
1.3		Cuenta con registro de variaciones	1	N/A	
1.4		Cuenta con el Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV)	1	N/A	
1.5		Se reporta consolidado de indicadores de gestión de residuos y su notificación ante la secretaría de salud	1		
1.6		Existe cronograma actualizado, soportes de la capacitación, esquema de vacunación (hepatitis, tetanos) del recurso humano encargado del manejo y gestión integral de residuos	1		
1.7		Cuenta con planos y rutas sanitarias de los residuos y su debido cumplimiento, en donde se especifica horarios de recolección, distribución, capacidad y cantidad de las sanitas	1		
1.8		Cuenta con protocolo de lavado de manos (cinco momentos implementado y documentado)	1	Bioseguridad	
1.9		Cuenta con procedimientos, guías y/o manuales para la prevención de infecciones asociados al cuidado de la salud, según el riesgo	1	Bioseguridad	
1.10		Cuenta con el procedimiento para el manejo de derrames en un lugar de fácil acceso y con la señalización adecuada	1	contingencias	
1.11		Cuenta con los EPP exclusivos para el aseo diario (gorro diferente al de peligrosos, tapabocas, guantes y bata desechable)	1	contingencias	
1.12		Cuenta con los EPP para la manipulación de residuos peligrosos (botas, peto plastico, gorro, bata, visor, guantes al codo, tapabocas)	1		
1.13		Cuenta con manifiestos de transportes, certificado de tratamiento, recuperación y/o disposición final para tipo de residuos peligrosos	1		
1.14		Se diligencia adecuadamente la planilla RH1, consulte el peso y volumen entregado a la empresa recolectora, y son congruentes con lo transportado y manifestado por el gestor externo	1		
1.15		Se evidencia una adecuada segregación en la fuente de los residuos	1		
1.16		Existen registros de reciclaje	0		
1.17		Se cuenta con licencia ambiental de los gestores externos	1	No aplica	
1.18		El personal maneja adecuadamente los residuos peligrosos sólidos y líquidos	1		
1.19		Cuenta con el acta de visita a plantas de las empresas recolectoras	1		
1.20	BIOSEGURIDAD	Cuenta con un manual de Buenas Prácticas de esterilización, bioseguridad, limpieza y desinfección de uso de dispositivos médicos	1		
1.21		Cuenta con: Protocolos de las etapas del proceso de esterilización: transporte de material sucio del ingreso al servicio de esterilización; recibo de material; lavado, secado y lubricación; empaque; esterilización; almacenaje y entrega	1		
1.22		Cuenta con protocolos: limpieza y desinfección de áreas; superficies; manejo de ropa hospitalaria, descontaminación por derrames de sangre u otros fluidos corporales en los procedimientos en salud	1		
1.23		Se cuenta con documento del procedimiento institucional para el reuso limitado de cada uno de los dispositivos médicos que incluya la limpieza, desinfección, empaque, reesterilización con el método indicado	1		
1.24		Verificar que el personal conoce y maneja adecuadamente los manuales y protocolos de bioseguridad, esterilización, limpieza y desinfección áreas y unidades	1		
1.25		El personal auxiliar de servicios generales prepara adecuadamente las soluciones de NaClO para realizar protocolos de limpieza y desinfección rutinaria y terminal (validar fechas de preparación y fecha de vencimiento)	1		
1.26		Se cuenta con un recipiente por consultorio para depositar el instrumental contaminado debidamente rotulado	1		
1.27		Se cuenta con recipientes para la disposición de los diferentes tipos de residuos	1		
1.28		Los detergentes, desinfectantes y demás insumos para los procesos de limpieza y desinfección, tienen registro sanitario para uso hospitalario/industrial vigente	1		
1.29		Se tiene implementado el protocolo de bioseguridad implantes. Verificar que cada vez que se coloque la bandeja implanta a esterilizar, cuenta con indicador biológico	1		
1.30		Se cumple con el análisis biológico del proceso de esterilización, se realiza registro y se hacen las lecturas respectivas. Verificar que el control biológico se coloque según las cargas y/o días estipulados para el protocolo de esterilización	1		
1.31		Se lleva en control permanente y actualizado de las planillas de esterilización y control biológico	1		
1.32		Se cuenta con termohigrómetro en las áreas de esterilización y en el almacén de insumos, se evidencia control de humedad relativa y temperatura	1		
1.33		Se cumple con el protocolo de desinfección de alto nivel para el instrumental termosensible (planilla desinfección de alto nivel)	1		



1.34	NORMATIVO	Cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias establecidas en la ley 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios (concepto sanitario)	0	no hay aún.	
1.35		Cuenta con los documentos de inscripción ante la secretaría de salud	1		
1.36		Cuenta con los distintivos de habilitación acorde con los servicios inscritos	1		
1.37		Cuenta con los contratos vigentes de empresas recolectoras de los diferentes tipos de residuos	1	# contrato -	
1.38		Certificado de la visita del Cuerpo Oficial de Bomberos	0	Concepto Anual.	
1.39		Certificado de lavado de tanques de agua potable con análisis microbiológico y fisicoquímico	1	Higiene con Ética 1/2021	
1.40		Contrato de recolección de líquidos (fecha de última recolección)	1	Energía Ambiental	
1.41		Soporte del control integrado de plagas	1		
1.42		Vigencia del mantenimiento y recarga de extintores	1		
1.43		Señalización de los extintores	1	Verificar 2	
1.44		Cuenta con reporte al SIRHO año vencido	1		
		Cuenta con registro y reporte RESPEL según decreto 4741 de 2005	1		
		TOTAL CRITERIO I	93.18	%	
2	INFRAESTRUCTURA				
2.1	INFRAESTRUCTURA CONSULTORIOS	Cumple con la resolución 2003 de 2014 - Infraestructura consultorios	1		
2.2		La institución cuenta con las condiciones establecidas en el marco normativo vigente para la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	1		
2.3		En ambiente donde se requieran procesos de lavado y desinfección mas profundos deberán estar recubiertos en materiales sólidos, lisos, lavables impermeables y resistentes a los procesos de uso, lavado y desinfección	1		
2.4		En los accesos, áreas de circulación y salidas, se deberán evitar los cruces de elementos sucios y limpios. Si las áreas de circulación son compartidas, se utilizan los accesorios para garantizar su empaque y transporte, debidamente cerrados	1		
2.5		Cuenta con lavamanos con jabonera y toallero señalizado (5 momentos de la OMS) por consultorio	1		
2.6		Los mesones y superficies de trabajo serán de un material sólido, lisos, lavables impermeables y resistentes a los procesos de uso, lavado y desinfección	1		
2.7		Los ambientes de trabajo sucio cuentan con lavamanos y mesón de trabajo que incluya poceta de lavado	1		
2.8		Existe un ambiente de uso exclusivo para el almacenamiento intermedio de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	1		
2.9		Los pisos, paredes y techos de todos los servicios deberán ser de fácil limpieza y estar en buenas condiciones de presentación y mantenimiento	1		
2.10		Los pisos son impermeables material sólido, lisos, lavables impermeables, con nivelación adecuada para facilitar el drenaje. Los cielos rasos son resistentes a factores ambientales y a los procesos de uso, lavado y desinfección	1		
2.11		Todos los muebles serán lavables y no serán de material poroso	1		
2.12		Los consultorios se encuentran en condiciones higiénico sanitarias aceptables	1		
2.13		Verificar si cuenta con sanitarios laterales que eviten contaminación cruzada	1		
2.14		Cuenta con tanque de reserva de agua potable en material de fácil limpieza y desinfección	1		
2.15	INFRAESTRUCTURA ESTERILIZACIÓN	Los pisos son impermeables material sólido, lisos, lavables impermeables, con nivelación adecuada para facilitar el drenaje. Los cielos rasos son resistentes a factores ambientales y a los procesos de uso, lavado y desinfección	1		
2.16		Todos los muebles estan elaborados de materiales que facilitan una adecuada limpieza y desinfección, y no presenta superficies retentivas	1		
2.17		El área de esterilización es un área física exclusiva, de circulación restringida y área señalizada unidireccional: unicamente se encuentran insumos esterles	1		
2.18		La IPS cuenta con poceta de aseo de uso exclusivo para los procesos de esterilización, en ambiente separado, con utensilios e implementos debidamente rotulados	1		
2.19	INFRAESTRUCTURA ÁREA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	Existe un área específica para el almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, iluminación, poyos y ventilación adecuadas, medias cañas y paredes para fácil limpieza y desinfección conforme a la resolución 1164 de 2002	1		
2.20		Cuenta con la red hidrosanitaria adecuada para el suministro de agua y sistema de drenaje	1		
2.21		Cuenta con sistema de control y prevención de incendios	1		
2.22		Cuenta con señalización interna y externa debidamente	1		
2.23		Tiene área para almacenar de aseo contaminados y no contaminados, señalizada y de fácil limpieza y desinfección	1		
2.24		Cuenta con poceta con llave para el lavado de los insumos y EPP del proceso	1		
		TOTAL CRITERIO II	100	%	

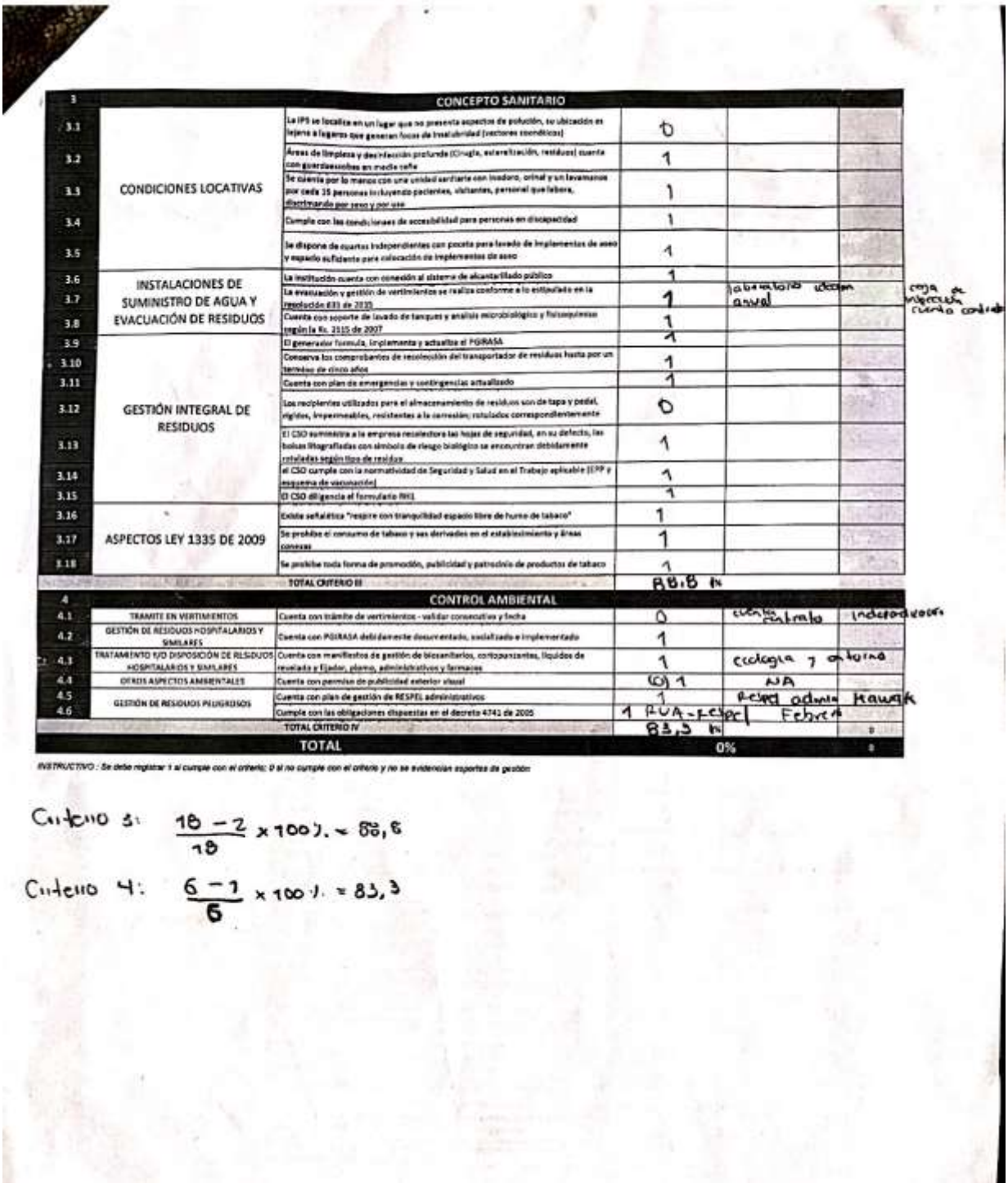
tercero 2020 de 2020

radicado vencido se realizo.

concepto sanitario.

Criterio 1: $\frac{44 - 3}{44} \times 100\% = 93.18\%$

Criterio 2: 24 = 100%.



3	CONCEPTO SANITARIO					
3.1	CONDICIONES LOCATIVAS	La IPS se localiza en un lugar que no presenta aspectos de polución, su ubicación es lejana a lugares que generan focos de insalubridad (vectores zoonóticos)	0			
3.2		Áreas de limpieza y desinfección profunda (Cirugía, esterelización, residuos) cuenta con guardaescobas en media caña	1			
3.3		Se cuenta por lo menos con una unidad sanitaria con inodoro, orinal y un lavamanos por cada 15 personas incluyendo pacientes, visitantes, personal que labora, discriminado por sexo y por uso	1			
3.4		Cumple con las condiciones de accesibilidad para personas en discapacidad	1			
3.5		Se dispone de cuartos independientes con poceta para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de implementos de aseo	1			
3.6	INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS	La institución cuenta con conexión al sistema de alcantarillado público	1			
3.7		La evacuación y gestión de vertimientos se realiza conforme a lo estipulado en la resolución 631 de 2015	1	laboratorio ideam anual		caja de inspección cuarto contiguo
3.8		Cuenta con soporte de lavado de tanques y análisis microbiológico y fisicoquímicos según la Rs. 2115 de 2007	1			
3.9	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	El generador formula, implementa y actualiza el PGIRASA	1			
3.10		Conserva los comprobantes de recolección del transportador de residuos hasta por un termino de cinco años	1			
3.11		Cuenta con plan de emergencias y contingencias actualizado	1			
3.12		Los recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos son de tapa y pedal, rígidos, impermeables, resistentes a la corrosión; rotulados correspondientemente	0			
3.13		El CSO suministra a la empresa recolectora las hojas de seguridad, en su defecto, las bolsas litografiadas con símbolo de riesgo biológico se encuentran debidamente rotuladas según tipo de residuo	1			
3.14		el CSO cumple con la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable (EPP y esquema de vacunación)	1			
3.15		El CSO diligencia el formulario RH1	1			
3.16	ASPECTOS LEY 1335 DE 2009	Existe señalética "respire con tranquilidad espacio libre de humo de tabaco"	1			
3.17		Se prohíbe el consumo de tabaco y sus derivados en el establecimiento y áreas comunes	1			
3.18		Se prohíbe toda forma de promoción, publicidad y patrocinio de productos de tabaco	1			
	TOTAL CRITERIO III		88,8 %			
4	CONTROL AMBIENTAL					
4.1	TRAMITE EN VERTIMIENTOS	Cuenta con trámite de vertimientos - validar consecutivo y fecha	0	cuenta central		independiente
4.2	GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	Cuenta con PGIRASA debidamente documentado, socializado e implementado	1			
4.3	TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	Cuenta con manifiestos de gestión de biosanitarios, corto punzantes, líquidos de revelado y fijador, plomo, administrativos y farmacos	1	ecología y ambiental		
4.4	OTROS ASPECTOS AMBIENTALES	Cuenta con permiso de publicidad exterior visual	(0) 1	AVA		
4.5	GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	Cuenta con plan de gestión de RESPEL administrativos	1	Resol admin		Kawak
4.6		Cumple con las obligaciones dispuestas en el decreto 4741 de 2005	1 AVA-Febrero	Febrero		
	TOTAL CRITERIO IV		83,3 %			0
	TOTAL		0%			0

INSTRUCTIVO : Se debe registrar 1 si cumple con el criterio; 0 si no cumple con el criterio y no se evidencian soportes de gestión

Criterio 3: $\frac{18-2}{18} \times 100\% = 88,8$

Criterio 4: $\frac{6-1}{6} \times 100\% = 83,3$

Figura 43.Lista de chequeo de auditoría interna

Informe de Auditoría

Este informe se llevó a cabo luego de realizar la auditoría interna ambiental aplicada al personal y las instalaciones del CSO, donde se implementa el manejo de las no conformidades, acciones correctivas y hallazgos encontrados en la visita, con el fin de manejar oportunamente acciones frente a las oportunidades de mejora y debilidades.

<table>
<tr><td colspan="2">Fecha: 30/08/2021</td><td>Proceso y/o CSO: Paseo Villa del Río</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo de la auditoría: Determinar el cumplimiento de requisitos del CSO Paseo Villa del Río, de acuerdo con los lineamientos ambientales dispuestos en las normas Ley 9 de 1979, Res. 631 de 2015, Res. 1335 de 2009, Res. 2674 de 2013, Res. 2184 de 2019 y los demás requisitos definidos por el Departamentos de Gestión Ambiental de DentiSalud S.A, así como verificar que los procesos se implementen y se mantengan de manera eficaz.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Alcance: Prestación de los servicios de Odontología General y Especializada en: Cirugía Oral, Endodoncia, Implantología, Odontopediatría, Ortodoncia, Periodoncia y Rehabilitación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Líder del Equipo Auditor: Wilmar Meneses</td><td>Equipo Auditor: Felipe Briceño, Laura Farías (Pasantes ambientales)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Personal Auditado: Gerente CSO, Asesor de Servicio al Cliente, Auxiliares Odontológicos y Auxiliar de Servicios Generales.</td></tr>
<tr><td colspan="3">RESULTADOS DE LA AUDITORÍA (HALLAZGOS)</td></tr>
<tr><td colspan="3">PLANEAR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fortalezas</td><td>Oportunidades de mejora</td></tr>
<tr><td colspan="2">• El Gerente del CSO tiene conocimiento acerca de los aspectos ambientales que se manejan en el CSO.

• El personal del CSO conoce el objetivo de sus funciones consciente de la importancia ambiental que estas tienen.</td><td>• Se recomienda que planillas para esterilización y control biológico estén en un lugar visible dentro de cada área para poder mantener el control actualizado.

• Se recomienda descargar los documentos directamente de la plataforma Kawak, con el fin de evitar el uso de documentos y formatos descargados previamente con versiones anteriores a las que actualmente se encuentran vigentes.</td></tr>
</table>

	• Se recomienda descargar y conocer los programas de ahorro y uso racional de energía y de agua en la plataforma de Kawak. • Se evidencia que todos los consultorios de la sede están consumiendo energía, aunque estén en desuso. • Se recomienda descargar y conocer la política ambiental de la empresa desde la plataforma Kawak
HACER	
Fortalezas	**Oportunidades de mejora**
• Se evidencio el adecuado uso de los EPPS y de control del riesgo biológico en consulta por parte de los Profesionales y Auxiliares. Se evidencio el uso de gafas, gorro, guantes, tapabocas y dotación. • Se evidencio que el personal es receptivo en los temas de capacitación e información para el desarrollo ambiental de la organización.	• Se recomienda que el CSO tenga conocimiento de terceros que puedan prestar el servicio de reciclaje o verificar con el centro comercial el manejo de este tema. • Se recomienda solicitar la visita para tener el concepto sanitario favorable con base en la ley 9 de 1979 para el CSO. • Durante la visita se evidencio material en desuso siendo almacenado en el cuarto para el compresor. • Se observó que el techo en el área de almacenamiento de redes tecnológicas tenía un espacio sin protección poniendo en riesgo las redes y comunicaciones del CSO.

	• La IPS tiene un problema de ubicación debido a que hay un cuerpo de aguas residuales cercano lo que ocasiona olores ofensivos y también hay expendios de carne a unos metros que no cumplen con la normatividad sanitaria
VERIFICAR	
Fortalezas	**Oportunidades de mejora**
• Se evidencio un correcto seguimiento y control a los comités de Historia Clínica, PGIRASA, Radiaciones Ionizantes y Modelo de Auditoria.	• Se recomienda realizar seguimiento a la visita del cuerpo oficial de bomberos puesto que ya se realizó el pago para la misma pero no se ha programado la visita. • En el CSO paseo villa del río se está desarrollando la independización de cuenta para el servicio de acueducto, por lo tanto, se debe hacer seguimiento para con el número de cuenta contrato realizar inscripción a reporte de vertimientos con la EEAB
ACTUAR	
Fortalezas	**Oportunidades de mejora**
• La implementación de técnica para el ahorro y uso racional de agua y energía se empiezan a aplicar de manera rápida. • La implementación de las técnicas para el ahorro y uso eficiente de la energía de manera eficaz y eficiente.	• Se recomienda realizar el cambio de recipientes para los residuos que no son de tapa y pedal para asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental en cuanto a gestión de residuos. • Se recomienda implementar canecas blancas correspondientes a los residuos aprovechables de acuerdo a la resolución 2184 de 2019.
No conformidades detectadas:	**Requisito asociado**
Conclusiones de auditoría: El CSO es conforme con las disposiciones en la normatividad ambiental vigente aplicable mencionada en el objetivo de la auditoria que son establecidas por la secretaria de salud, el ministerio de ambiente entre otras entidades.	

Observaciones y notas:

- Durante el desarrollo de la visita se informó al personal presente del CSO las medidas que deben aplicarse ara el ahorro y uso eficiente de agua y energía.
- Se implementaron avisos alusivos a el ahorro y uso racional de energía en la sede.

Figura 44. Informe de Auditoría

5. CONCLUSIONES

- Se debe deben verificar de manera periódica los requisitos legales que han sido actualizados o modificados y los nuevos requisitos que se deben incorporar en la matriz legal, dando así uso al procedimiento desarrollado para la matriz legal durante la pasantía.

- Cada uno de los requisitos que se encuentran en la matriz legal desarrollada como mínimo debe tener una revisión semestral o anual para dar cumplimiento a las exigencias que se tienen.

- Se identificaron un total de 29 normas o requisitos legales dentro de los cuales se realizaron 3 trámites que fueron el registro de caracterización de vertimientos ante el acueducto, el registro de conformación del DGA ante la SDA, el registro como generador de RESPEL ante la SDA y así tener un indicador de cumplimiento del 100%.

- La implementación de programas ambientales requiere seguimiento mensual para dar cumplimiento a las actividades establecidas y cumplir con el objetivo de cada programa.

- Se requiere mayor compromiso por parte de la persona gerente de cada sede de la organización para que se puedan cumplir con las capacitaciones que se envían a los trabajadores y colaboradores.

- Se requiere estandarizar el proceso para la recolección de información primaria sobre los consumos de servicios públicos y de terceros para poder generar análisis cuantitativo y reporte de indicadores de desempeño ambiental.

- Se deben aplicar los criterios y lineamientos ambientales establecidos en el manual de compras y contratación y el registro único de proveedores para cumplir con el seguimiento y control documental por parte de la empresa.

- Gracias a la política ambiental se formalizaron unos principios e intenciones que a partir de su aprobación y publicación la empresa declara y debe realizar esfuerzos para cumplir con esta a cabalidad, tanto como los objetivos que tiene.

6. RECOMENDACIONES

- En el ejercicio realizado se documentó gran parte del proceso hacia un Sistema de Gestión ambiental de la empresa, donde se puede seguir avanzando de acuerdo con las expectativas y las necesidades de la organización, es importante ajustar e implementar actividades cada año, como también realizar los análisis correspondientes a la información recolectada, para de este modo se puedan realizar propuestas coherentes y que aseguren un mejor desempeño ambiental.

- El presupuesto que determine la organización para la implementación del Sistema de Gestión ambiental es fundamental principalmente para el desarrollo de programas y proyectos que se propongan o planeen para que de esta manera se presenten los resultados esperados de los mismos. Además de eso resulta imprescindible contar con el compromiso de todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección, que debe cumplir con un papel fundamental, cumple con la obligación de integrar sus prioridades de negocio junto con el Sistema de Gestión Ambiental para que su puesta en marcha resulte beneficiosa.

- Es necesario reconocer que a través de la gestión ambiental no solo implica una mejora en el desempeño ambiental, sino también puede verse retribuida a la organización en beneficios económicos como lo son la deducción de impuestos, o la disminución de costos, se sugiere seguir en el proceso enmarcado según la norma ISO 14001 con el fin de generar cambios enfocados en los objetivos de desarrollo sostenible y mejorar el rendimiento económico de la empresa.

7. ANEXOS

8. BIBLIOGRAFÍA

Annisa Hayatun N. Burhan, W. R. (2012). *THE IMPACT OF SUSTAINABILITY REPORTING.* Yogyakarta, Indonesia: Gadjah Mada University.

Ariza Buenaventura, D., Gómez Villegas, M., & León Paime, E. F. (2007). ¿ES VIABLE LA ISO 14000 PARA EL CONTEXTO COLOMBIANO?: UNA APROXIMACIÓN A PARTIR DE ANÁLISIS DE CASOS. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 183-198.

Bergh, v. d. (1996). *Sustainable Development and Management", Ecological Economics and Sustainable Development: Theory, Methods and Applications.* Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar Publishing.

Cantillo, V. L. (2007). Responsabilidad social empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible. *Revista Futuros, V*(17).

Dentisalud. (2005). *Dentisalud Odontologia Responsable*. Recuperado el 20 de 01 de 2022, de https://www.dentisalud.com.co/nosotros

DentiSalud. (s.f.). *dentisalud.com.co*. Obtenido de https://www.dentisalud.com.co/nosotros

EL TIEMPO. (04 de 12 de 2006). Historia de odontólogos que le apostaron a la franquicia y hoy tienen una empresa con 15 sedes. *El tiempo*.

Emilio Latorre, G. A. (2013). *GESTIÓN AMBIENTLA EMPRESARIAL.* Santiago de Cali : © Universidad Autónoma de Occidente.

Estrada, E. L. (1998). Gestión Ambiental Empresarial: Instrumento de Competitividad y Solidaridad. *Ingenieria y Competetividad*, 17-23.

Gil, C. G. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 107-118.

Gómez-Moliné, M. R., & Reyes Sanchez, L. B. (2004). EDUCACIÓN AMBIENTAL, IMPRESCINDIBLE EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES. *Terra Latinoamericana*, 515-522. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/573/57311096016.pdf

Gonzalez, M. R. (2005). *LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DE MEJORAMIENTO MÁS QUE COMO SUPERVIVENCIA.* Bogotá: Sotavento M.B.A.

Interno, G. d. (13 de 05 de 2021). *Kawak Dentisalud*. Obtenido de Misión: http://kawak.dentisalud.com/kawak/gst_documental/doc_visualizar.php?v=4598&m=52

Mora, L. V. (2001). *GESTIÓN AMBIENTAL SISTÉMICA Un nuevo enfoque funcional y organizacional para el fortalecimiento de la gestión ambiental pública empresarial y ciudadana en el ámbito estatal* . Colombia: SIGMA Ltda. Ingeniería y Gestión Ambiental.

Norberto acuña, L. F. (14 de Enero de 2016). *Scielo.* Obtenido de Influencia de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 en las: https://scielo.conicyt.cl/pdf/ingeniare/v25n1/0718-3305-ingeniare-25-01-00143.pdf

Organización internacional de maderas tropicales. (s.f.). Obtenido de Cadenas de suministro sostenibles: https://www.itto.int/es/economic_market/supply_chains/

Rafael Perez Uribe, A. B. (2008). SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: SERIE ISO 14000. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 89-105.

Rodolfo Abarca, S. S. (2001). *Comercio-Ambiente: Cadenas Agroalimentarias y el Impacto del Factor Localización Espacial.* San José C. R.: IICA.

SOSTENIBLE, M. D. (2015). *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA*. Obtenido de NUMERO DE EMPRESAS CERTIFICADAS POR ISO 14001 POR AÑO: https://www.dane.gov.co/files/innvestigaciones/pib/ambientales/ilac/

UNDESA, P. Y. (2009). *V Reunión del Consejo de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sustentables para América Latina y el Caribe*. Obtenido de ResponSable BETA: http://plataforma.responsable.net/compartir/desarrollo-sostenible-america-latina-caribe-tendencias-avances-desafios-materia-consumo-pr

Vercelli, A. (1998). *Sustainable Development and the Freedom of Future Generations Sustainability: Dynamics and Uncertainty, Chichilnisky, Graciela, Geoffrey M. Heal y Alessandro Vercelli (eds.),* . Londres: Kluwer Academic Publishers.

Yamilette Tatiana Curay Camacho, Valery Koo Benavides, Kassandra Guadalupe Cubas, Walter Gabriel López Ramírez, Edar Willian Barturen Heredia, José David Damián Guevara, Marysela Irene Ladera Castañeda. (2021). COVID-19 y su impacto en la odontología. *Revista Estomatológica Herediana*.

Yenue Cecilia Arias Alosilla, M. L. (2008). *Desarrollo de un Reporte de Sostenibilidad basado en la Metodología del Global Reporting Initiative (GRI)*. San miguel, Perú: PONTIFICIA UNIVESIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.